



1 Plan de Juventud de la Mancomunidad del Interior Tierra Del Vino.

2022-2025





LA FORMA DE EMPRENDER
ALGO ES DEJANDO DE
HABLAR DE ELLO Y
EMPEZAR A HACERLO.

WALT DISNEY

EDICIÓN: Mancomunidad del Interior, Tierra del Vino.

REDACCIÓN: Vanesa Llaosa Monterde (Técnica Coordinadora del Servicio de Juventud).

DISEÑO Y MAQUETACIÓN: Diseño84 • www.estudiod84.com

ILUSTRACIÓN PORTADA: Diseño84 • www.estudiod84.com

FECHA DE PUBLICACIÓN: febrero de 2022.

PRESENTACIÓN



Adrián Álvarez Díaz
Presidente de la Comisión
de Juventud de la
Mancomunidad del Interior,
Tierra del Vino.

Como bien dice nuestro equipo de profesionales de juventud, “las/los jóvenes no solo son el futuro sino que también son nuestro presente” y como tal es nuestra obligación como responsables políticos, el desarrollo de estrategias que faciliten su participación, desarrollo, escucha, atención, etc.

Este I Plan de Joven Mancomunado es el primer escalón en una larga escalera de objetivos que como comarca nos planteamos en relación con las políticas de juventud. Desde la Mancomunidad del Interior, Tierra del Vino, gracias al equipo humano con el que contamos desde hace un tiempo, apostamos por nuestras/os jóvenes y por sus aportaciones, en cada uno de los municipios que la conforman.

Damos este pequeño gran paso y lo hacemos juntas/os estableciendo como objetivos principales que guiarán futuras actuaciones, la participación y el empoderamiento juvenil.

Recordad que cada una de vuestras aportaciones, por pequeñas que os parezcan, nos hacen avanzar y mejorar día a día y que en vuestros Ayuntamientos y Mancomunidad hay un equipo de personas que trabajan día a día por y para vosotras/os.

Índice

1	Justificación	7
2	Marco Normativo	11
3	Aproximación al concepto de Juventud y Políticas de Juventud	16
4	Contextualización del territorio	20
	4.1 Situación Geográfica de la Plana Utiel - Requena	21
	4.2 Ámbito de aplicación: La Mancomunidad del Interior, Tierra del Vino	23
	4.3 Municipios	25
5	Diagnóstico de la realidad juvenil de la mitv	28
6	Fundamentación del Plan Joven Mancomunado	67
	6.1 Recogida de datos: Entrevistas a personal político, informadores clave y jóvenes	68
	6.2 Proceso participativo: Foro Joven	74
	6.3 Análisis del proceso participativo: I Foro Joven de la MITV	75

7

Desarrollo I Plan Joven Mancomunado

85

7.1 Misión y valores 86

7.2 Implementación 88

Misión 1: Información + Educación _____ 89

Misión 2: Valores + Deporte, Cultura, Ocio y
Tiempo Libre _____ 91misión 3: Formación y Empleo + Participación,
Voluntariado y Asociacionismo _____ 93

7.3 Metodología 95

7.4 Temporalización 97

7.5 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: Indicadores de control 97

8

Bibliografías y WebgrafíaS

100

JUSTIFICACIÓN

I. JUSTIFICACIÓN

Un Plan de Juventud representa el instrumento fundamental para orientar, ordenar y coordinar las actuaciones que garanticen los derechos de las personas jóvenes y que adapte las políticas públicas juveniles a las necesidades percibidas, los problemas y las expectativas de la población juvenil.

Es por esto, por lo que se responde así a la necesidad de abordar la realidad juvenil desde una perspectiva global: laboral, educativa-formativa, de vivienda, de salud y acción social, de ocio y cultura.

El I Plan Joven de la Mancomunidad del Interior, Tierra del Vino (en adelante Plan Joven) es un conjunto de medidas y actuaciones que tiene por finalidad dar respuesta a las demandas y necesidades (explícitas e implícitas) de las personas jóvenes de la Mancomunidad Interior, Tierra del Vino (en adelante MITV), así como impulsar y desarrollar las políticas públicas de la Administración regional, que inciden positivamente en el bienestar de la población juvenil, teniendo en cuenta las dimensiones antes citadas.

En este caso, se llama “mancomunado” por el hecho de llevarse a cabo por parte de la MITV; concretamente para los municipios de **Camporrobles, Caudete de las Fuentes, Fuenterrobles, Requena, Sinarcas, Utiel, Venta del Moro y Villargordo del Cabriel**.

Nuestro Plan Joven surge a partir de la “Estrategia Valenciana de Juventud” (2019-2023), y de la Ley 15/2017, de 10 de noviembre, de Políticas Integrales de Juventud, que establecen las líneas de actuación en nuestro territorio referidas a este colectivo. Dicha ley, regula el Institut Valencià de la Juventud (en adelante IVAJ) y tiene entre sus funciones la de *“impulsar la prestación de servicios a la juventud, desde el sector público, y fomentar las relaciones y la cooperación con los ayuntamientos, y también entre los municipios”*. La política juvenil que promueve el IVAJ establece unas condiciones que hagan posible una participación de la población joven libre y eficaz, propiciando su desarrollo social, político, económico y cultural.

Estas políticas se arraigarán en el territorio, y se basarán en los principios de:



Y sobre todo en el principio de

PROXIMIDAD

que garantizará un mayor y mejor servicio directo a las personas jóvenes, ya que se tendrán en cuenta las diferentes realidades territoriales y se prestará una especial atención a las especificidades del **ámbito rural**.

El Plan Concertado de Municipalización de las Políticas Integrales de Juventud, aprobado por el Consejo Rector del IVAJ, en su reunión del día 16 de octubre de 2018, incluye, entre otros puntos, que las entidades locales reciban apoyo técnico y económico de la administración de la Generalitat, que podrá ser plurianual, para que procedan a la contratación o el nombramiento de profesionales de juventud, de los grupos A y B para el año 2022 con funciones, en el caso del grupo A, de planificación, coordinación y organización de las políticas integrales de juventud y, en el caso del grupo B, de intervención directa con las personas jóvenes.

En la línea nominativa S6030000 «Apoyo a la Xarxa Jove», de los presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2022, tiene consignados los créditos necesarios para dar cobertura presupuestaria a la financiación de las referidas actuaciones.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley, la Xarxa Jove es el sistema público valenciano de servicios a la juventud, tiene carácter de servicio público esencial, porque se derivan prestaciones indispensables para satisfacer las necesidades básicas personales y mejorar las condiciones de la calidad de vida de la juventud; y la componen la Generalitat, todos los ayuntamientos de la Comunidad Valenciana y las administraciones locales, que tengan entre sus objetivos la intervención en juventud.

El presente Plan Joven aspira a ser el motor imprescindible de **cambio y empoderamiento juvenil** en nuestra comarca, y responde a la siguiente planificación:

1 Un diagnóstico de la realidad juvenil, investigación sociológica enfocada en recabar información sobre particularidades, percepciones y comportamientos relativos a la realidad de la juventud.

2 Un proceso participativo, dónde la gente joven ha sido la protagonista, y en base a éste, se diseñarán las líneas de acción de todos los municipios, en materia de juventud.

3 Una planificación de líneas de actuación, que transformarán la realidad de las personas jóvenes de 12 a 30 años que habitan, interactúan y viven en ella, desde sus diferentes realidades.

4 Un modelo de evaluación, que nos permita responder si se han cumplido los objetivos marcados.

Este documento político tendrá una vigencia de 4 años (2022-2025). Su elaboración supone el primer paso para conseguir un análisis próximo a la realidad juvenil de los municipios, que dará forma a unas políticas de juventud adaptadas a las necesidades reales de nuestra población joven y a las posibilidades de la Administración Pública, optimizando los recursos existentes.

MARCO NORMATIVO

2. MARCO NORMATIVO

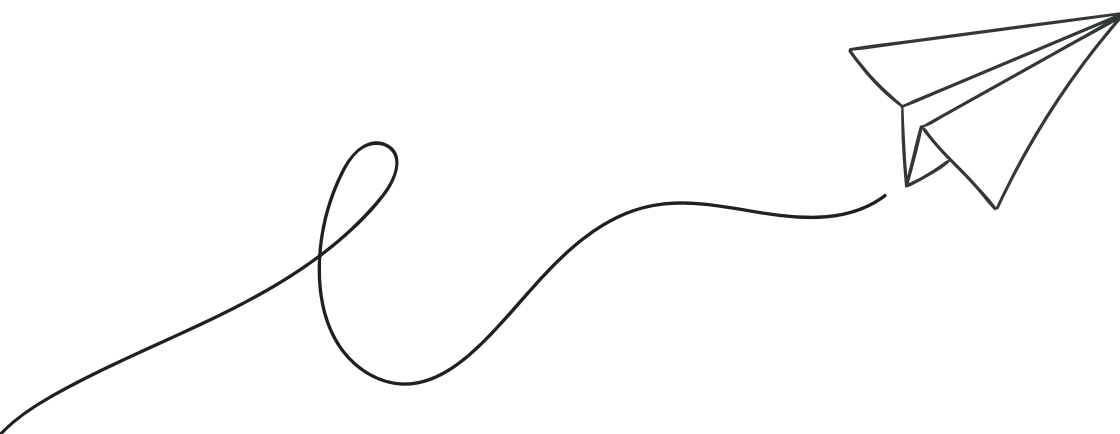
Por el carácter transversal de la juventud, va a ser prácticamente imposible enumerar por completo la normativa que afecta, parcial o totalmente a este servicio. Además, el panorama normativo no es un elemento estático, puesto que cambia lentamente de acuerdo con la evolución social y la detección de nuevas necesidades a las que dar respuesta.

Todas las leyes y decretos aquí expuestos, en mayor o menor medida, regulan las tareas en el área de juventud. A continuación, se realiza un breve resumen del contenido de cada una de ellas para así facilitar su comprensión y relación.

Organizamos el marco normativo en cuatro niveles: internacional, comunitario, estatal y autonómico.

INTERNACIONAL:

- *Convenio de los Derechos del Niño. (1989).*
- *Declaración de Lisboa sobre políticas y programas relativos a la Juventud, Conferencia Mundial de Ministros por la Juventud. (1998).*
- *Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes. (2005).*
- *Estrategia del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo para la Juventud 2014-2017.*
- *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. ONU. (2015).*
- *Pacto Iberoamericano de la Juventud. (2016).*
- *Plan de Acción OIJ (Organización Internacional de Juventud). (2016- 2021).*
- *Libro Blanco de Políticas Públicas de Juventud. OIJ, Pacto Juventud, Cooperación Española e INAP (2018).*



COMUNITARIO:

- La **Resolución del Consejo de los Representantes de los Estados miembros reunidos en el seno del Consejo de 14 de diciembre de 2020**, relativa a la integración de las personas jóvenes, concretamente, en su artículo 24 "Derechos del Menor", donde aparecen reflejados los derechos de la infancia.
- **Libro Blanco de la Juventud. Comisión Europea (2001)**. La Unión Europea, también, reconoce el protagonismo de participación de la juventud europea en la vida pública a través de este libro. En este punto, el Consejo Europeo en 2005 adoptó el Pacto Europeo para la Juventud.
- **Carta Europea** sobre la participación de las personas jóvenes en la vida local y regional. Congreso de Poderes Locales y Regionales. Estrasburgo (2003).
- **Decisión nº 790/2004/CE del Parlamento europeo y del Consejo de 21 de abril de 2004**, por la que se establece un programa de acción comunitaria para la promoción de organismos activos a escala europea, en el ámbito de la Juventud.
- **Pacto Europeo para la Juventud. Consejo Europeo (2005)**. Que implica el reconocimiento de la integración social y profesional de la juventud y una mejor utilización de su potencial, como elementos esenciales para la recuperación del crecimiento sostenible en Europa.
- **Conclusiones del Consejo y de los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros**, reunidos en el seno del Consejo, sobre el fomento de nuevos enfoques en el trabajo en ámbito de la juventud, para descubrir y desarrollar el potencial de los jóvenes (2016).



ESTATAL:

- ***Constitución Española***. Artículo 9.2 sobre “el principio de igualdad material, encomendando a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en los que se integran sean reales y efectivas, remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de toda la ciudadanía. Los poderes públicos deben actuar positivamente apoyando el avance de la colectividad hacia una sociedad más libre, igualitaria y participativa, que pueda ser una realidad plena en el futuro”. La Constitución en dicho artículo ya promueve la participación de todos los ciudadanos, ya que con ello se empodera a las personas a luchar por un futuro mejor por sus necesidades y demandas.
- ***Constitución Española***, en su Artículo 48, sobre la participación de la juventud: “Los poderes públicos promoverán las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural”. Dicho artículo hace referencia a la participación juvenil de forma específica, para la consecución de un desarrollo pleno en todos los ámbitos de la sociedad.
- ***Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local***. Artículo 25, que dice que “el Municipio, puede promover actividades y prestar los servicios públicos que contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal en materia de promoción del deporte, instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre”.
- ***Orden del 20 de septiembre de 2000 del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*** por la que se crea la Agencia Nacional española para la aplicación del programa comunitario “La Juventud con Europa”.
- ***Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local***.
- ***Estrategia Juventud en España 2020***. Comisión Interministerial para la Juventud.



AUTONÓMICO:

- ***Estatut d'Autonomia de la Comunitat Valenciana***. En su Artículo 49, apartado 27 señala que: "la Generalitat Valenciana tiene competencia exclusiva en la materia relativa a Instituciones Públicas de protección y ayuda a menores, jóvenes, personas emigrantes, tercera edad, personas con diversidad funcional y demás grupos o sectores sociales requeridos, en especial protección, incluida la creación de centros de protección, reinserción y rehabilitación".
- ***Ley 12/2008, de 3 de julio, de la Generalitat, de Protección Integral de la Infancia y Adolescencia de la Comunitat Valenciana***.
- ***Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones***.
- ***Ley 15/2017, de 10 de noviembre, de la Generalitat, de Políticas Integrales de Juventud***. que favorece el empoderamiento de las personas jóvenes para incidir en la acción pública, y pretende garantizar la construcción de su proyecto vital, individual y colectivo, en igualdad de oportunidades, y la participación y la corresponsabilidad, en la toma de decisiones de nuestra comunidad, fomentando al máximo los espacios de encuentro y debate.
- ***Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de derechos y garantías de la infancia y la adolescencia***. Se basa en la no discriminación; el interés superior del menor; el derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo; y por primera vez se reconoce a la infancia y la adolescencia como ciudadanía activa y de pleno derecho, y se promueve el derecho a su participación en todos los ámbitos de las esferas pública y privada.
- ***Estratègia Valenciana de Joventud (2019- 2023)***, elemento central y articulador de todas las políticas de juventud, que apuesta por la inclusión activa y el empoderamiento de las personas jóvenes, facilitando los recursos necesarios para dinamizar acciones concretas, desde el compromiso y "la corresponsabilidad" de todas las partes.
- ***Plan de Municipalización de las Políticas Integrales de la juventud 2019- 2023***. Regula tanto los derechos y deberes, como los servicios y programas a los cuales deben tener acceso las personas jóvenes y las competencias compartidas entre la Generalitat y la Administración Local.
- ***Declaració d'Oci Educatiu "Ens reunim amb altres valors"***, (firmada por la MITV el 24 de julio de 2019). Espacio para establecer canales que permiten un diálogo fluido y provechoso entre las personas y las entidades que trabajan en proyectos de Educación No Formal, y dar visibilidad a las diferentes instituciones, centros, asociaciones y grupos informales que trabajan en este ámbito, desarrollando actividades de tiempo libre dirigidas a la infancia, la adolescencia y la juventud.

APROXIMACIÓN
AL CONCEPTO DE
JUVENTUD Y POLÍTICAS
DE JUVENTUD

3. APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE JUVENTUD Y POLÍTICAS DE JUVENTUD

APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE JUVENTUD

Antes de empezar a diagnosticar, desarrollar y evaluar políticas de juventud en nuestro territorio, hay que tener claro el concepto de *JUVENTUD*, para poder llevar a cabo este proyecto, de manera adecuada.



Teniendo en cuenta estas especificaciones, definimos a la juventud como *un conjunto social de carácter heterogéneo, donde cada subgrupo desea diferenciarse del resto y de los adultos*. Las/os jóvenes buscan desarrollar un sentido de pertenencia y, por eso, se agrupan con sus iguales o similares.

En la actualidad, las expectativas de vida de la población nos remiten hasta la concepción que tiene la Generalitat Valenciana, y que nos indican con la Ley 15/2017, de 10 de noviembre, de la Generalitat, de políticas integrales de juventud (2017) que: "la persona joven se acomoda a un nuevo tramo de edad, de los 12 a los 30 años. Esta nueva regulación persigue alinearse con la edad en la que las y los jóvenes cambian de ciclo escolar y entran en una nueva etapa no sólo educativa sino también de socialización, como lo es el paso de la escuela al instituto. Igualmente, se establecen las directrices que deberán regir las

políticas de juventud y que tienen como fundamento los siguientes principios: integralidad, transversalidad, proximidad, universalidad e igualdad".

APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE POLÍTICAS DE JUVENTUD

La misión esencial de una política de juventud es garantizar la existencia de recursos y entornos adecuados para que la condición juvenil (importancia al ser joven) se pueda transitar con plenitud de opciones y capacidades, fomentando la participación y un ocio en valores. Las y los jóvenes tienen que poder aprender, tienen que poder intervenir fluidamente en su entorno social, tienen que poder experimentar en todos los campos de su interés y, en consecuencia, tienen que poder tomar decisiones en libertad y desarrollar proyectos que tiendan a dar respuesta a sus inquietudes e intereses. La persona joven pasa a ser adulta, en un determinado momento donde se deben articular otras políticas (de empleo, vivienda, ...) que den respuesta a las necesidades

Por esta razón, no es especialmente relevante establecer políticas de juventud, que programen e intervengan de forma intensa, sino que animen y acompañen a las personas jóvenes para que sean ellas las que generan actividad, creando las condiciones necesarias para que esto sea posible.

Se crea la necesidad de definir, desarrollar y construir nuevas las políticas de juventud en la MITV, adoptando una óptica global y basadas en los siguientes criterios:



Si estas políticas se asumen y se implementan de manera efectiva, tanto por las administraciones públicas como por la sociedad en general, serán **una de las mejores inversiones para el futuro de nuestros municipios**, no sólo como un conjunto de garantías y derechos para el desarrollo de nuestros/as jóvenes sino también como elemento estratégico de *desarrollo social*. En este caso, la población joven, deberá empoderarse de dichas políticas, tanto en el diseño como en la ejecución, mediante su corresponsabilidad y participación, siendo acompañados por el Servicio de Juventud de referencia.

Es objetivo primordial de estas políticas concienciar sobre la importancia de invertir en el desarrollo de las competencias y habilidades de los jóvenes, a través de una educación y formación de calidad, que las/os va a preparar para su integración en el mercado laboral y en la consecución de sus metas. También el voluntariado, el asociacionismo, el activismo, la educación no formal, el ocio educativo y el tiempo libre les ayudaran a obtener conocimientos que favorezcan su desarrollo personal y profesional.

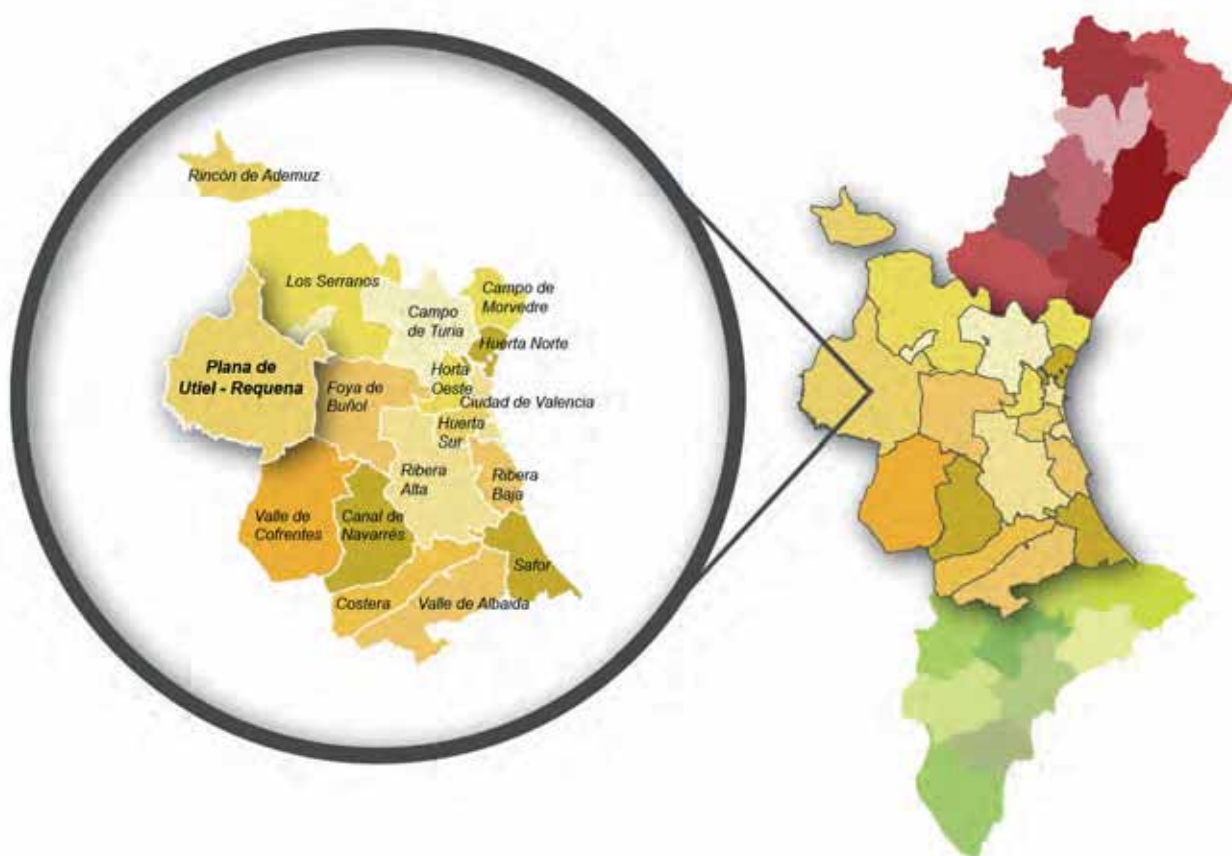
Contextualización del territorio

4. CONTEXTUALIZACIÓN DEL TERRITORIO

4.1 SITUACIÓN GEOGRÁFICA DE LA PLANA UTIEL = REQUENA

Al oeste de la provincia de Valencia se encuentra la comarca de Requena-Utiel, también conocida por algunos geógrafos como "El Altiplano".

La Plana Utiel-Requena (denominación que utiliza la Generalitat Valenciana, y que también tomó como referencia la Diputación de Valencia, en su proyecto de señalar los límites comarcales en las carreteras provinciales), se localiza en el sector central del extremo occidental de la provincia de Valencia. Limita por el norte con la comarca valenciana de Los Serranos y con la Serranía Baja conquense; al oeste con la Serranía Baja y La Manchuela conquenses, y la Manchuela albaceteña; al este con la comarca valenciana de la Hoya de Buñol; y al sur con la comarca valenciana del Valle de Ayora y la Manchuela albaceteña. Se trata de un territorio bien comunicado que, desde tiempos históricos, ha servido de vía de comunicación entre el interior de la Península y la costa mediterránea.



Constituida fundamentalmente por una gran meseta relativamente llana (cuya altitud media oscila entre los 600 y los 900m. y con una altura media de 750 m.) Delimitada al sur por las sierras de Martés y de Malacita, al noroeste por las sierras del Tejo y Negrete (el Pico del Tejo alcanza los 1270m.), y al oeste y al sur por el accidentado cauce del río Cabriel que, a lo largo de un centenar de kilómetros (los comprendidos entre el Embalse de Contreras y la aldea de Casas del Río (Requena), sirve de río-frontera y separa los territorios de la Comunidad Valenciana con las provincias de Cuenca y Albacete.

La Plana de Utiel - Requena es la comarca de interior más extensa de la provincia de la Comunidad Valenciana, y la quinta comarca menos poblada de la provincia de Valencia. Los 9 municipios que la forman son: **Camporrobles**, **Caudete de la Fuentes**, **Chera**, **Fuenterrobles**, **Requena** (con 25 aldeas o pedanías: El Azagador, Calderón, Campo Arcís, Casas de Cuadra, Casas de Eufemia, Casas de Sotos, Casas del Río, Los Cojos, El Derramador, Los Duques, Fuen Vich, Hortunas, Los Isidros, Las Nogueras, Los Pedrones, Penén de Albosa, El Pontón, La Portera, El Rebollar, Roma, San Antonio, San Juan y Villar de Olmos), **Sinarcas**, **Utiel** (con 8 aldeas o pedanías: Las Casas, Los Corrales de Utiel, Las Cuevas, Estenas, La Torre, Casa Medina, El Hontanar y El Remedio), **Venta del Moro** (con 6 aldeas: Casas de Moya, Casas de Pradas, Casas del Rey, Jaraquas, Las Monjas, Los Marcos) y **Villargordo del Cabriel**.



Se trata de una comarca castellanohablante, con origen en la repoblación principalmente castellana y aragonesa a partir del siglo XIII, y que ofrece un importante patrimonio histórico-artístico: las iglesias góticas, barrocas y neoclásicas, las bodegas y cuevas subterráneas, las murallas y las torres, los teatros, las plazas de toros, las trincheras y los yacimientos arqueológicos. Y una gran riqueza natural que permite destacar un mosaico de ecosistemas: los parques naturales y sus micro reservas, la Sierra Negrete, el Molón, la Sierra del Remedio, las Hoyuelas, el Embalse de Contreras, el curso del río Cabriel y su entorno: los "Cuchillos" y las célebres Hoces ... en definitiva, "el pulmón de Valencia": la mayor concentración de bosques de la Comunidad Valenciana.

4.2 LA MANCOMUNIDAD DEL INTERIOR, TIERRA DEL VINO

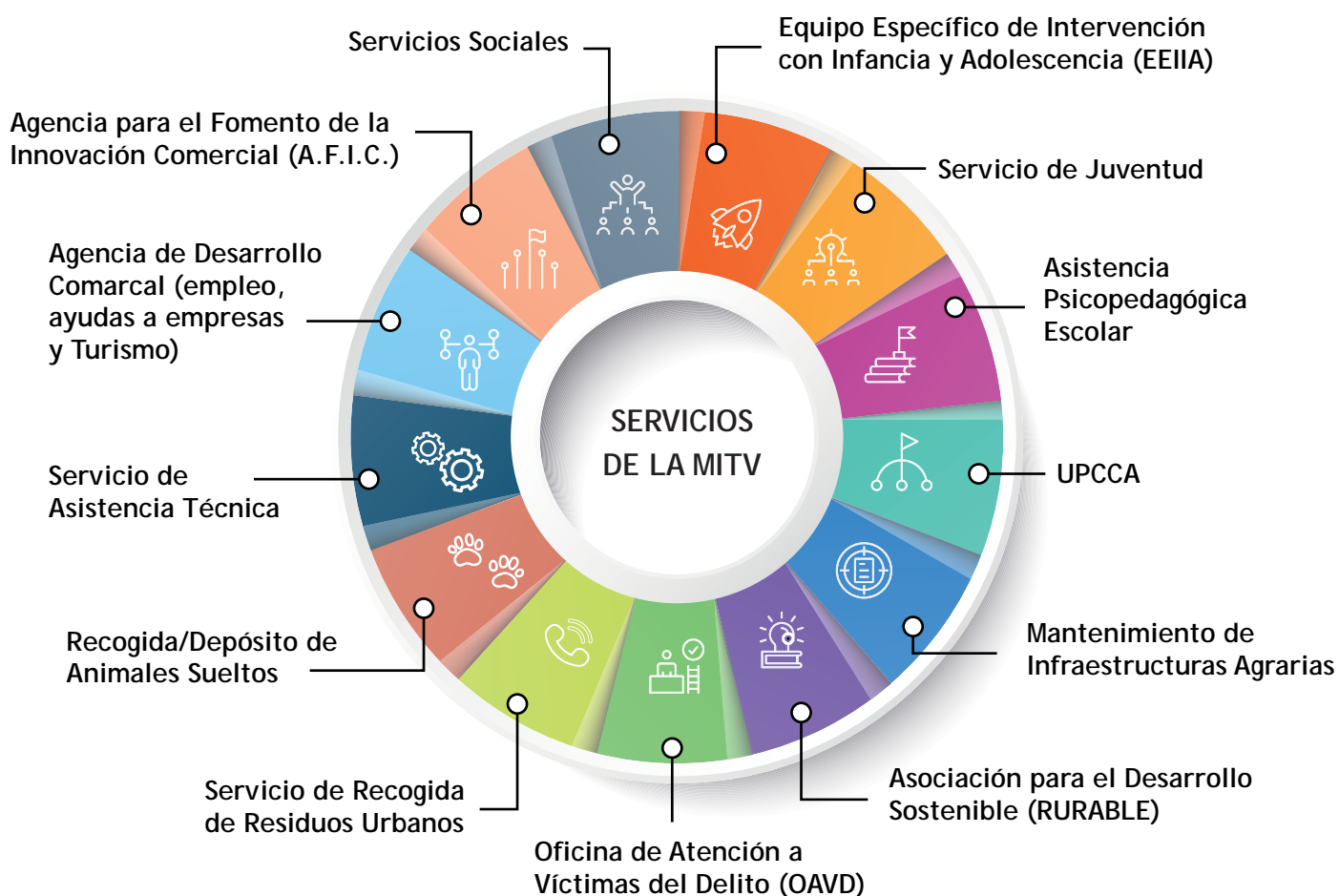
La filosofía de las mancomunidades lleva intrínseco el velar por los intereses de los municipios que la componen, articulando y garantizando la posibilidad de gestionar y planificar recursos, evitando el aislamiento y las posibles dificultades, al tiempo que, facilita la realización de proyectos, que difícilmente serían viables sin el sentimiento de comarca.

La MITV es una entidad de carácter supramunicipal que agrupa a los municipios de Camporrobles, Caudete de las Fuentes, Fuenterrobles, Requena, Sinarcas, Utiel, Venta del Moro y Villagordo del Cabriel.



La mayoría de los municipios integrados en la Mancomunidad son de reducido tamaño poblacional. Destacamos el modelo de ocupación territorial, en el que por una parte, despuntan las localidades de Requena y Utiel, que tienen mayor número de habitantes, y compartiendo ambas la capitalidad comarcal y, por otro lado, la presencia de numerosos núcleos de población, municipios independientes o bien aldeas, con muy pocos habitantes, sinónimo de la dificultad para mantener la población en el medio rural.

Desde su constitución, a principios de la década de los noventa, se han ido poniendo en funcionamiento, de manera paulatina, diferentes servicios para dar respuesta a las necesidades de los habitantes de la comarca, y cada vez, estos servicios han ido aumentando de manera que, el abanico de posibilidades ahora, más amplio:



La MITV tiene como uno de sus objetivos estratégicos alcanzar un nivel de gestión municipal eficaz, productiva y próxima a toda la ciudadanía, con criterios organizativos innovadores y con un enfoque integral y transparente en la gestión, acercando a los ciudadanos de todos los municipios, la información de interés que les ayude a conocer mejor la gestión de la entidad. Actualmente en la entidad, existe gran interés por trabajar de una manera especial los aspectos relacionados con la juventud, concretamente aquellos aspectos relacionados con la promoción del ocio educativo, la igualdad de oportunidades y la agenda 2030. Pero las consecuencias de la crisis sanitaria están disparando la alerta en muchos de nuestros municipi-

pios en riesgo de despoblación, uno de los peores enemigos del desarrollo sostenible y del medio ambiente.

En este punto, se hace indispensable mencionar el Plan de Dinamización y Gobernanza Turística (PDGT), conveniado entre el Consell y la MITV (2019), con el que se han desarrollado actuaciones encaminadas a crear y consolidar la nueva marca de destino turístico “Tierra Bobal”, cuyo objetivo es poner en valor toda la riqueza de la comarca y dinamizar una de las comarcas vitivinícolas más antiguas de la Península, promoviendo un turismo sostenible: aumentando la calidad de los servicios turísticos del territorio, mejorando el medio urbano y natural, ampliando los espacios de uso público, ... todo ello encaminado a impulsar el emprendimiento, sobre todo juvenil.

Hoy por hoy, los entornos más saludables, alejados de la aglomeración de las urbes, han ganado atractivo con el auge del teletrabajo y su valor intrínseco como lugares refugio.

Es por esto, por lo que es de vital importancia apostar en este momento por el ocio educativo y la educación no formal, como instrumento fundamental para el empoderamiento y la inclusión social de nuestra juventud y fortalecer la convivencia intergeneracional de los entornos rurales.

Reflexionar en esto, y desarrollar políticas de juventud en pueblos en situación de abandono, para aquellas personas que deseen ir a vivir allí, o continuar haciéndolo, concretando acciones, es fundamental para conseguir una mayor vertebración del territorio y avanzar en una sociedad más justa y equitativa.

4.3 MUNICIPIOS

Camporrobles

Situado en el extremo noroeste de la altiplanicie de Utiel, en el límite con la provincia de Cuenca.

En Camporrobles todo está cerca: La Manchuela, la Serranía de Cuenca, las Hoces del Cabriel y Utiel-Requena. Todo un abanico de posibilidades para disfrutar de la naturaleza, de una forma didáctica: desde hacer senderismo por la ruta ibérica hasta ascender al poblado íbero.



Caudete de las Fuentes



Caudete de las Fuentes es un municipio situado en la parte central de la comarca. Se encuentra enclavado junto a la carretera de Madrid-Valencia (A3), a 88Kms de la capital.

El río Madre, afluente del Magro, atraviesa el término de oeste a este. También encontramos en una óptima ubicación, importantes restos de poblados íberos como son cerro de la Casa Doñana y Los Villares (conocida como la antigua ciudad de Kelin).

Fuenterrobles

Fuenterrobles se sitúa a 97 kilómetros de Valencia.

El relieve es bastante llano, formando parte de la Meseta peninsular en su sector oriental. El municipio ofrece la posibilidad de practicar senderismo a través del Sendero Local de pequeño recorrido. También se puede realizar una ruta por los "Árboles Monumentales y Singulares".



Requena



Su término municipal se extiende por una gran parte de la cuenca superior del río Magro y es uno de los más extensos de España, y el mayor término municipal de la Comunidad Valenciana.

Es una llanura con algunas sierras pertenecientes a la cordillera del Sistema Ibérico que las separan de las comarcas adyacentes, y está atravesado por la Autovía del Este (A-3), además de por las carreteras N-322 y por la N-330.

Sinarcas

Sinarcas limita con la Comunidad de Castilla-La Mancha. Su acceso principal es la carretera N-330.

Por su curiosa equidistancia con las tres capitales de provincia más cercanas: Valencia, Cuenca y Teruel (unos 100 km. de cada una de ellas), hace de la localidad una "llave del interior" ya que se puede acceder fácilmente a otros enclaves como el Alto Turia y las Serranías de Cuenca y Teruel. Su término cuenta con un 70% de formaciones forestales. Existen rutas de senderismo y rutas en bicicleta.



Utiel



Utiel está situado en un altiplano que recibe el nombre de "Plana de Utiel", a orillas del río Magro. Además, es un importante nexo de comunicaciones que se ubica a la orilla de la autovía A-3, Madrid-Valencia.

Venta del Moro

A Venta del Moro le sirve el río Cabriel (uno de los ríos más limpios de Europa) de límite entre la Comunidad Valenciana y la castellano-manchega, y tiene más de 50 Km. de travesía por el municipio. Su territorio tiene casi 272 Kms², siendo el tercero de la provincia de Valencia. Su término municipal más agreste y montañoso recoge parajes espectaculares como son la "Hoces y Cuchillos del Cabriel", el puente de "Vado-cañas", y parte del parque natural de las "Hoces del Cabriel".



Villargordo del Cabriel



Villargordo del Cabriel está separado de la provincia de Cuenca por el río Cabriel, cuya depresión forma una frontera natural. Su entorno natural es fruto de la acción del Cabriel, quien ha originado valles, hoces, barrancos, etc... El difícil acceso, debido a lo abrupto del terreno, ha permitido una excelente conservación del medio natural y de las especies que lo habitan.

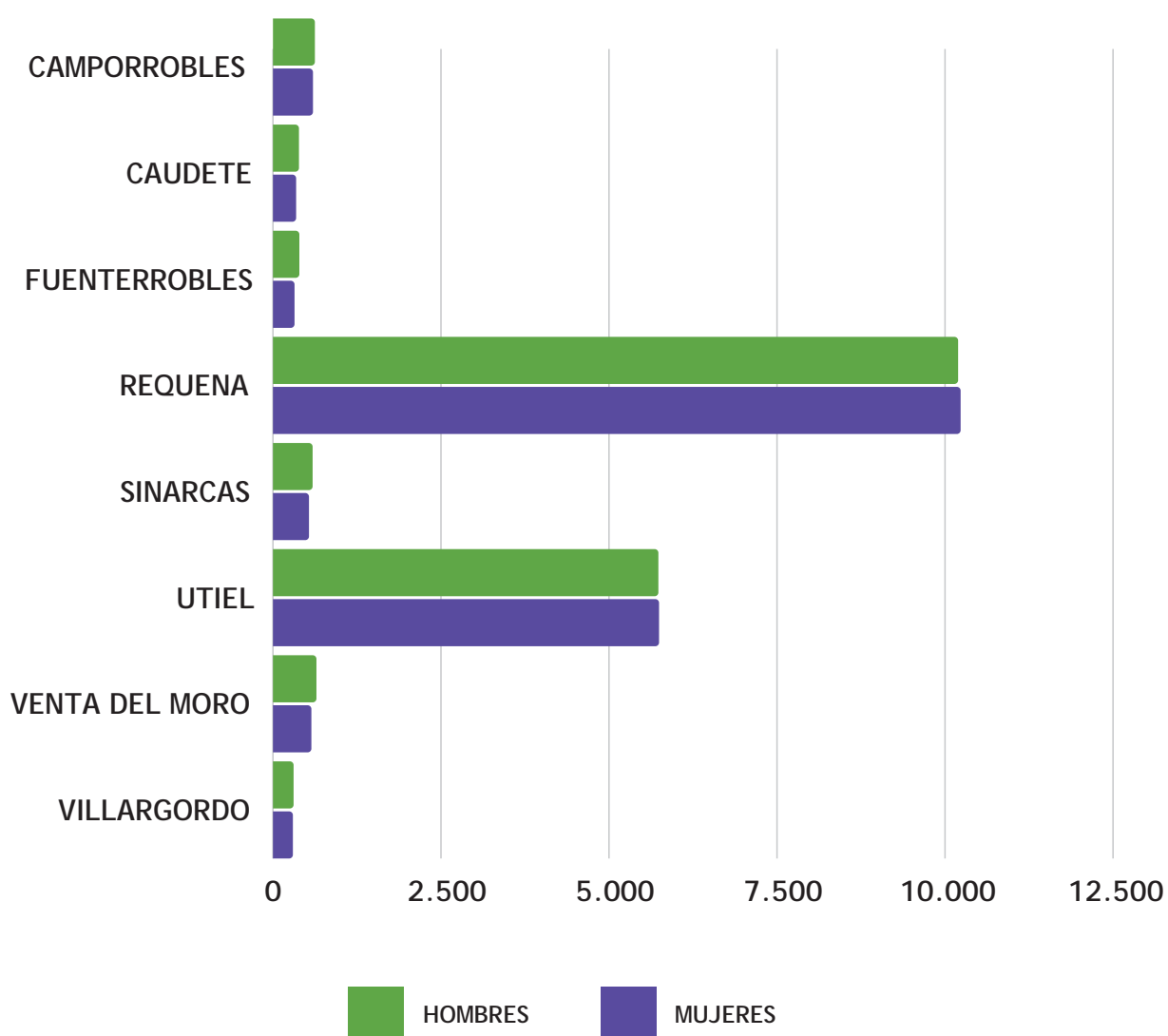
DIAGNÓSTICO DE LA
REALIDAD JUVENIL
DE LA MITV

5. DIAGNÓSTICO DE LA REALIDAD JUVENIL DE LA MITV

DATOS ESTADÍSTICOS DE POBLACIÓN

Como ya se ha citado anteriormente, la mayoría de los municipios de la MITV son de reducido tamaño poblacional, sobresaliendo, con gran diferencia, la importante concentración de población en Requena y Utiel.

GRÁFICA 1 : PIRÁMIDE DE POBLACIÓN POR GÉNERO DE LOS MUNICIPIOS DE LA MITV : 2020



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos recogidos en los Ayuntamientos.

TABLA 1 : COMPARATIVA DE POBLACIÓN DE NUESTROS MUNICIPIOS CON LA CV Y PROVINCIA : 2020

MUNICIPIO	HABITANTES	SUPERFICIE (Km ²)	DENSIDAD (Hab/Km ²)
CAMPORROBLES	1.198	89,50	13,39
CAUDETE DE LAS FUENTES	711	34,60	20,55
FUENTERROBLES	694	49,45	14,03
REQUENA	20.405	814,21	25,06
SINARCAS	1.105	102,46	10,78
UTIEL	11.458	236,91	48,36
VENTA DEL MORO	1.198	272,59	4,39
VILLARGORDO DEL CABRIEL	582	71,61	8,13
TOTAL	37.351	1.671,33	144,69
VALENCIA	2.591.875	10.806,09	239,85
COMUNIDAD VALENCIANA	5.057.353	23.254,49	217,48

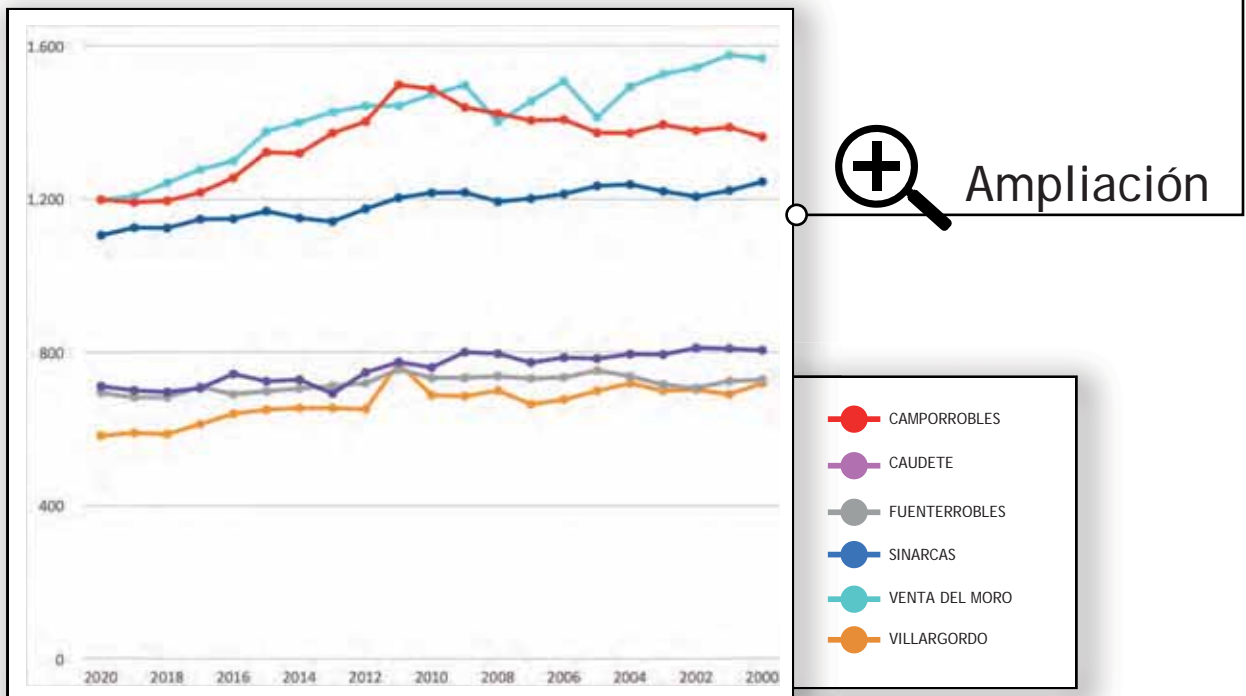
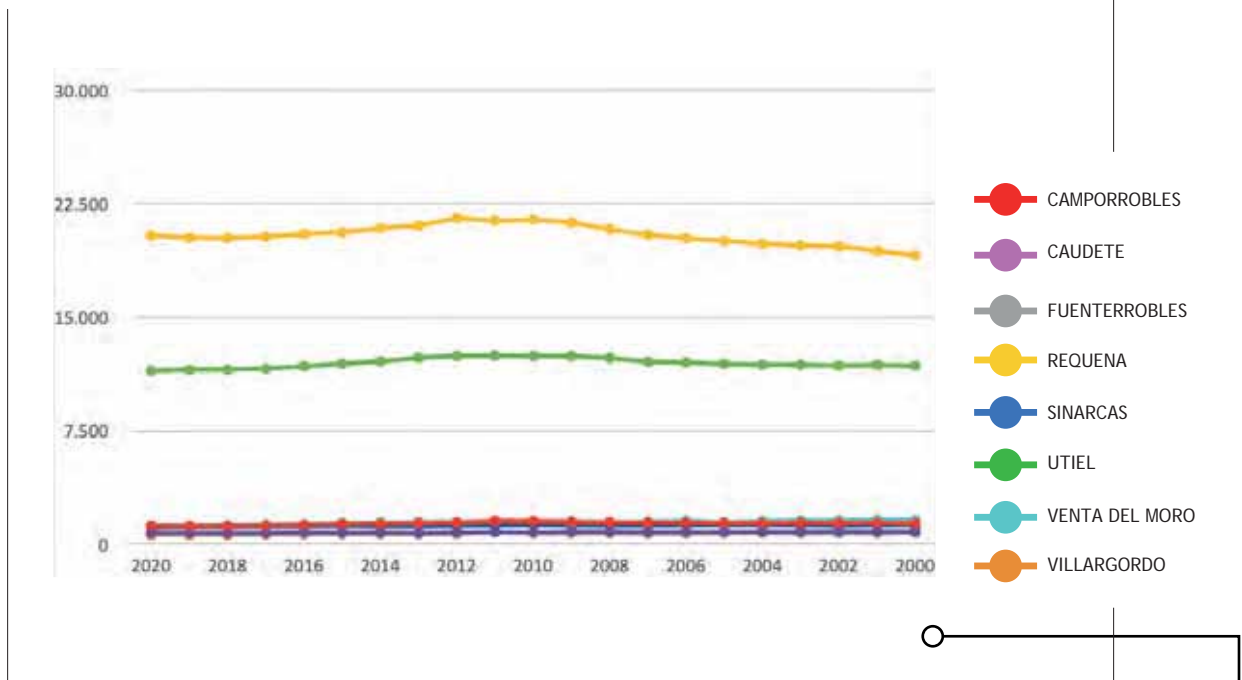
Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos recogidos en el Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR MUNICIPIOS DE LA MITV ENTRE 2000 Y 2020

Nuestros municipios son vulnerables por el envejecimiento de su población, por la falta de infraestructuras y transporte. La población total del territorio presenta, durante la primera década del siglo XXI, una tendencia hacia el estancamiento, con ligeras fluctuaciones, alcanzando una población máxima de 37.571 habitantes en 2010. Aunque a partir de ese año se produce un cambio de tendencia, observándose desde entonces un ligero retroceso, hasta situarse en los 35.616 habitantes de 2017, un 5,6% menos que en 2000.

La mayoría de los núcleos de población presentan una evolución claramente negativa. Descendiendo a nivel municipal, cabe destacar, además, la gran diferencia que existe en la evolución de la población entre núcleos, observándose que son precisamente los de menor tamaño los que más población pierden.

GRÁFICA 2 : EVOLUCIÓN DE POBLACIÓN MITV : 2020

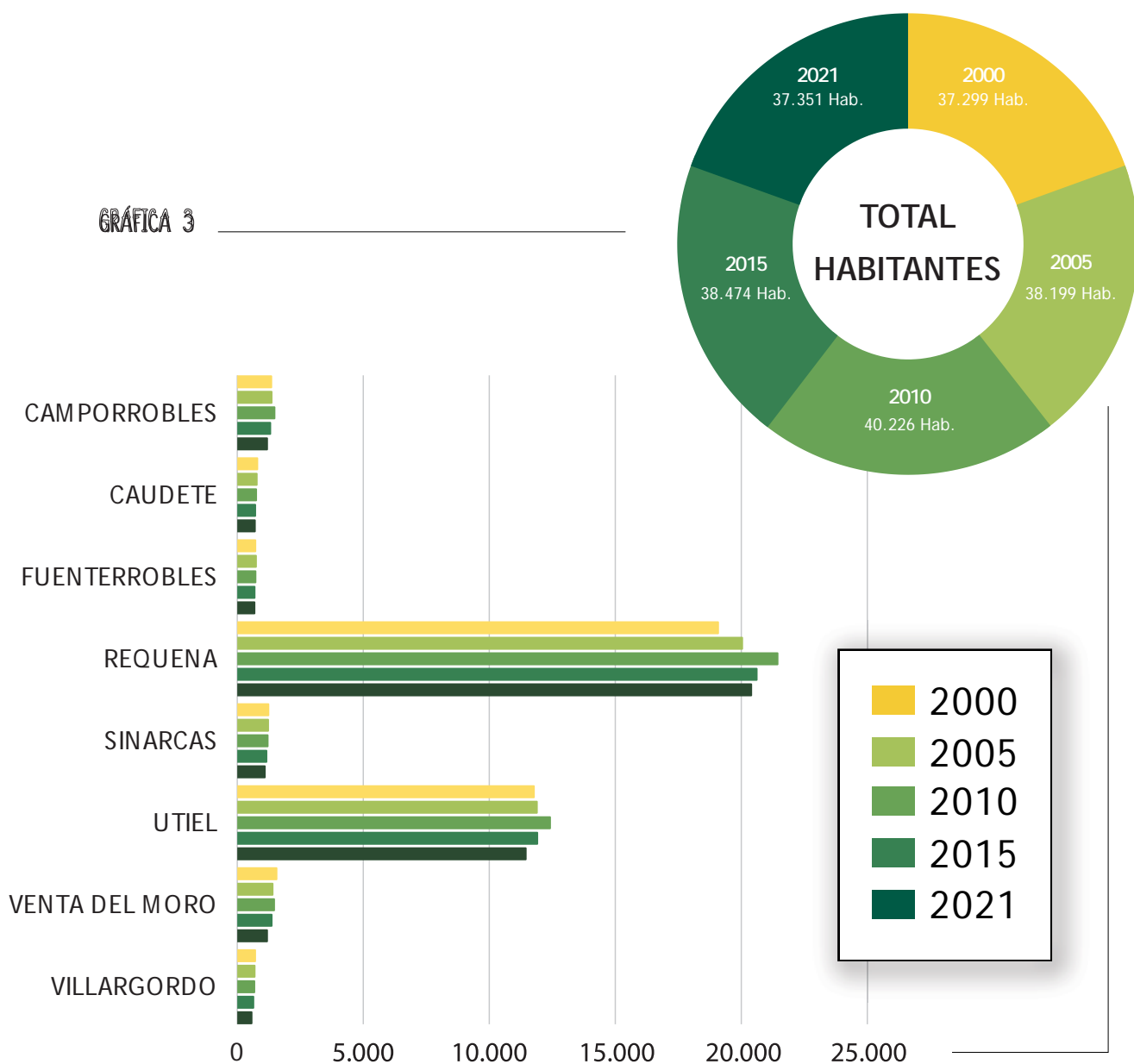


Fuente: Elaboración propia, a partir de datos proporcionados por los Ayuntamientos de los municipios.

Existe un déficit poblacional relativo en las edades adultas de 30 a 49 años y en las edades infantiles de 0 a 14 años, (por una evidente reducción de la natalidad).

Aunque los resultados de recientes estudios, lejos de ser satisfactorios, sí marcan un cambio en la curva poblacional, que indican que las estrategias de sensibilización y dotación de recursos puestas en marcha, empiezan a dar sus frutos.

GRÁFICA 3



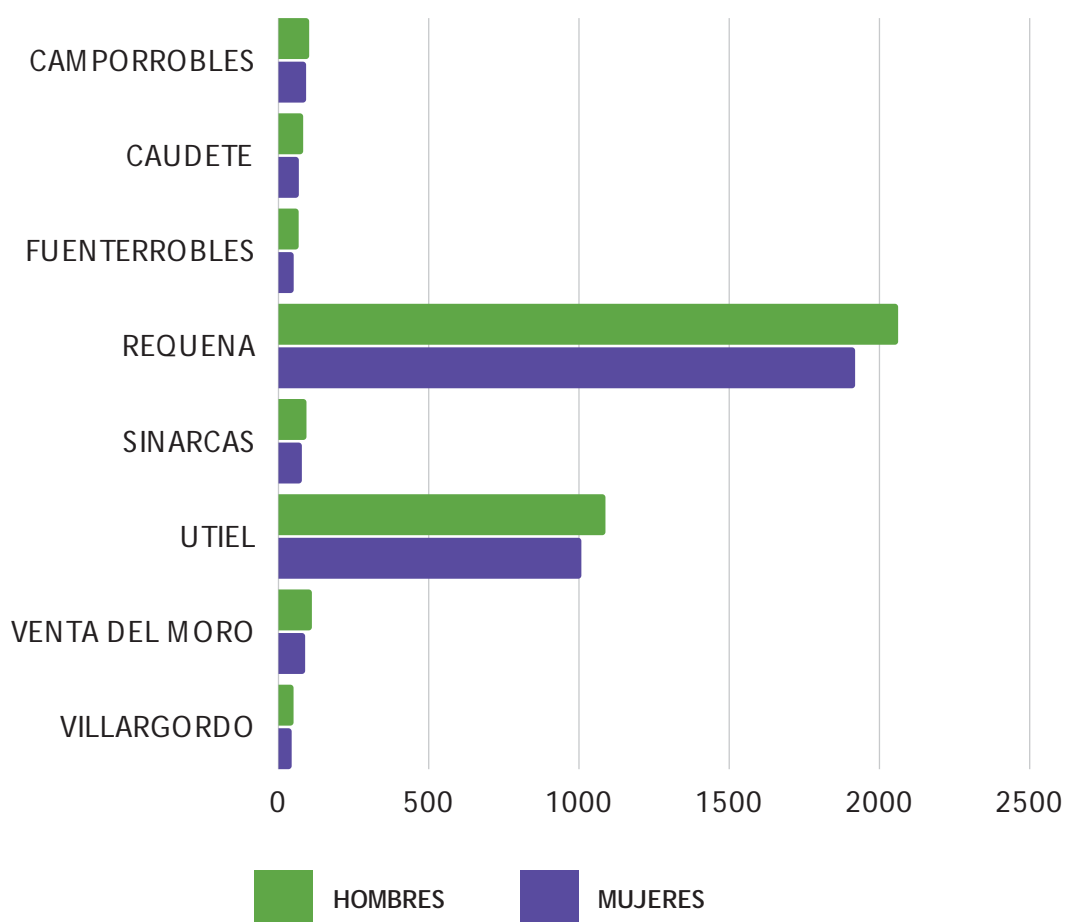
Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos del INE (Instituto Nacional de Estadística (05/02/2021)).

DATOS ESTADÍSTICOS DE LA POBLACIÓN JUVENIL POR MUNICIPIOS

En los 8 municipios de la MITV tenemos empadronados más de 7.100 jóvenes. Existen 2 claros grupos diferenciadores detectados de la juventud de nuestro territorio: municipios grandes con un importante porcentaje de gente joven, y localidades de menos de 1.500 habitantes, con bajo número de jóvenes (en comparación con el primer grupo), que se multiplican o triplican en fechas vacacionales. Todos ellos pueden beneficiarse de los recursos, servicios y actividades que se promueven desde el Servicio de Juventud de la entidad.

A continuación, exponemos los datos obtenidos gráficamente, donde queda reflejada la perspectiva real y horizontal de la población joven de 12 a 30 de años, obtenida después de realizar el diagnóstico de la realidad de cada municipio:

GRÁFICA 4 : POBLACIÓN JUVENIL DE 12 A 30 AÑOS : 2020



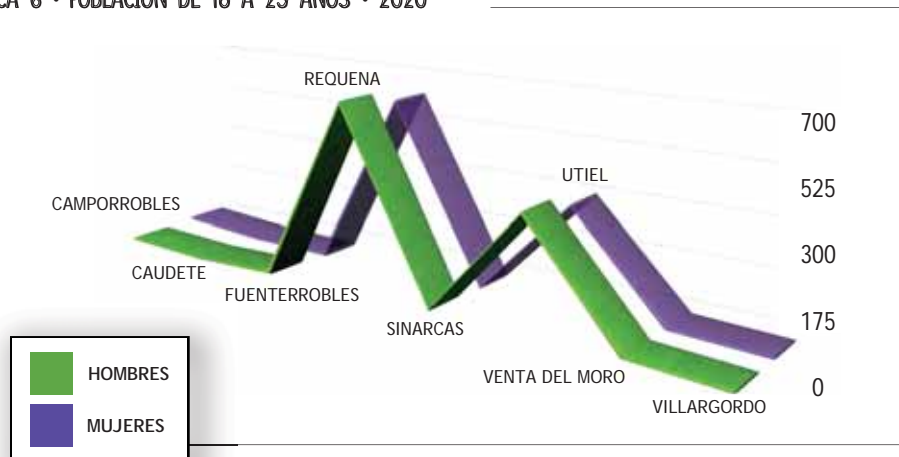
Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos recogidos en los Ayuntamientos.

POBLACIÓN POR BLOQUES DE EDAD SEGMENTADA POR GÉNERO Y EDAD: 12/17 = 18/23 = 24/30

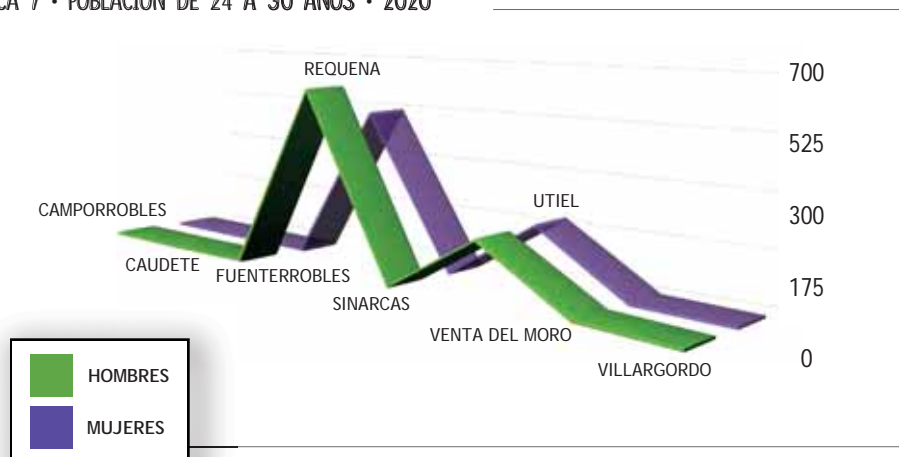
GRÁFICA 5 : POBLACIÓN DE 12 A 17 AÑOS : 2020



GRÁFICA 6 : POBLACIÓN DE 18 A 23 AÑOS : 2020



GRÁFICA 7 : POBLACIÓN DE 24 A 30 AÑOS : 2020

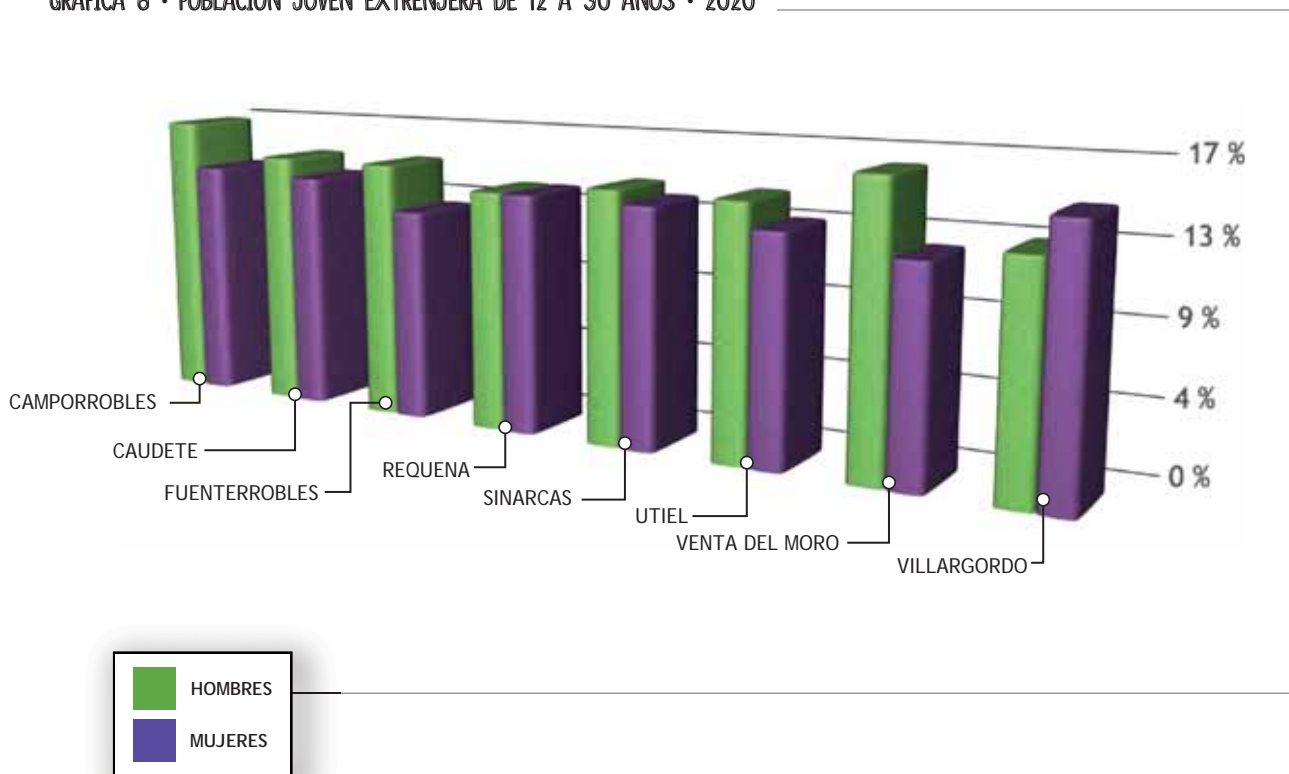


Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos recogidos en los Ayuntamientos (INE 2020).

PORCENTAJE DE POBLACIÓN JOVEN EXTRANJERA POR CONTINENTES O NACIONALIDADES, SEGMENTADO EN GÉNERO

Medimos la población extranjera con datos de las tarjetas de residencia (en el caso de nacionales de la Unión Europea o asimilados) o permisos de residencia (en el caso de nacionales de países distintos de los de la Unión Europea o asimilados). La diferencia entre las cifras de empadronamiento, y las de tarjetas y permisos, obedecen a distintas causas, de difícil clarificación: empadronamientos indebidos o que no responden a una residencia efectiva; incumplimiento de la obligación de solicitar las correspondientes tarjetas o permisos de residencia, por diferentes razones; procesos administrativos pendientes de concluir en la concesión o renovación de éstas; etc.

GRÁFICA 8 : POBLACIÓN JOVEN EXTRENJERA DE 12 A 30 AÑOS : 2020



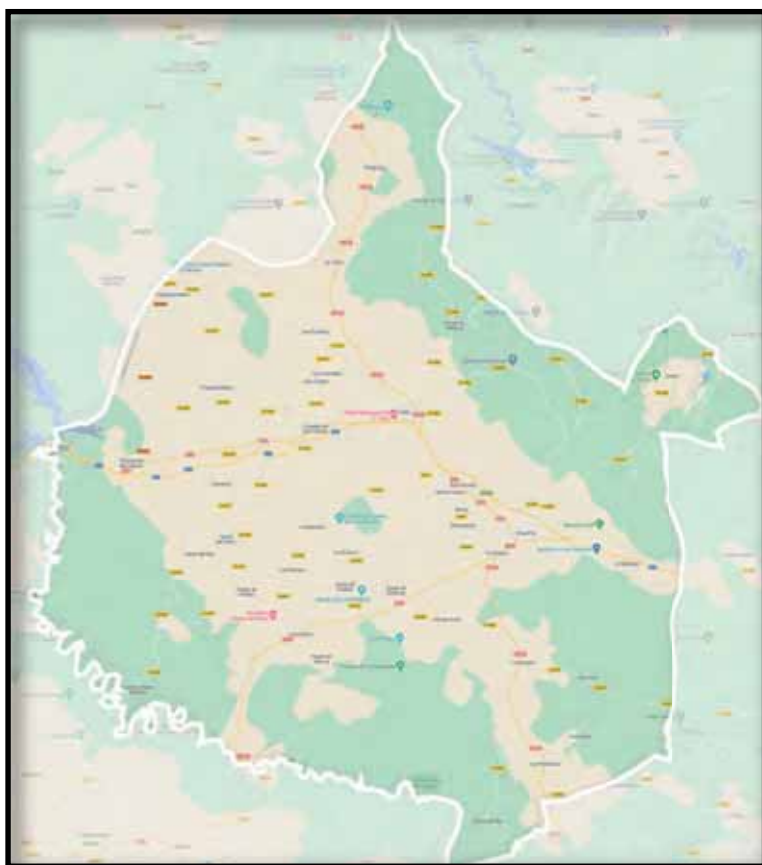
Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos recogidos del INE 2020.

En la actualidad, se evidencia un porcentaje alto de personas extranjeras empadronadas (3.131 personas) distribuidas entre nuestros municipios, de nacionalidades distintas: búlgara, china, colombiana, de Ecuador, y sobre todo rumana.

DATOS ESTADÍSTICOS DE MOVILIDAD

La provincia de València destaca por tener la red de autopistas y autovías más extensa de la Comunidad Valenciana. Sus 532 kilómetros equivalen al 45,6% del total de ésta.

Casi un 10% del total de los kilómetros de autopista y autovía de la provincia de València se localizan en la comarca de Requena-Utiel, que cuenta con un total de 53 kilómetros. El municipio de Requena, a su vez, es el que concentra la mayor parte de estos kilómetros (21), seguida por Villargordo del Cabriel (12).



La autovía A-3 atraviesa longitudinalmente la comarca, pero lo que más destaca es en el número de kilómetros pertenecientes a carreteras nacionales: un total de 119,5 kilómetros de los 359 que posee la provincia de València, lo que la convierte en la que más km. de este tipo de carreteras dispone: Dos carreteras nacionales surcan la zona, la N-330 que partiendo de la provincia de Cuenca pasa por Sinarcas, Utiel y Requena, para que desde esta última población se encamine hacia el Valle de Ayora, y la N-322 que une Requena con la provincia de Albacete.

Una amplia red de carreteras locales parte de las vías descritas anteriormente, para enlazar el resto de los municipios y pedanías.

Las carreteras locales son las más numerosas en la provincia de València, con 2.278 kilómetros. En nuestra región contamos con 349,5 kilómetros (el 15,3% del total), lo que la convierte de nuevo en la comarca con más kilómetros de este tipo de carretera de la provincia. No disponemos de ningún kilómetro de carretera autonómica.

Por último, en cuanto a la red ferroviaria, presumimos de ser la comarca que posee más kilómetros de Alta Velocidad (AVE) de la provincia, con 49,8 kilómetros, que suponen casi la mitad de los 104,8 totales, y 49,9 kilómetros de vías de Renfe.

RECURSOS DE MOVILIDAD:


**RED
FERROVIAL**
**TREN REGIONAL**

El Regional 14162 es el único tren que circula entre Utiel y Requena, recorriendo los 12 Km que separan estos municipios en 10 minutos. Sale a las 20:00 h de la estación de Utiel y llega a las 20:10 h a la estación de Requena.

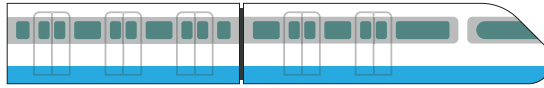
De los 6 municipios más pequeños de la Mancomunidad, Camporrobles es el único que cuenta con una de las 27 estaciones de la línea de larga distancia Valencia - Cuenca - Aranjuez (y la única de la Comunidad Valenciana).

Este municipio perdió el servicio de transporte público de tren el 8 de enero de 2021, a causa de los daños provocados por las nevadas de la tormenta «Filomena». El servicio sigue sin restablecerse, causando un profundo malestar en todas las poblaciones afectadas, sobre todo jóvenes y mayores, pues constituye un medio de transporte fundamental para el desplazamiento tanto a municipios cercanos como a la capital valenciana (por ser final de la línea C3 de cercanías de Valencia).

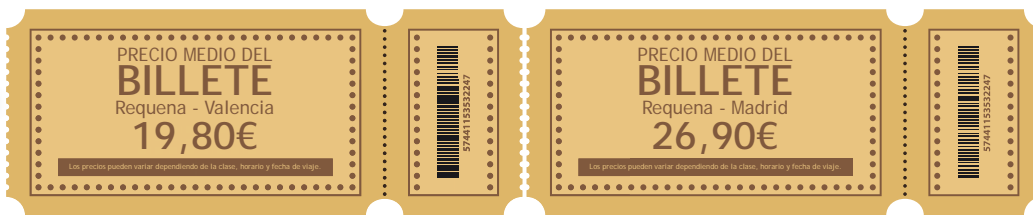
Queremos resaltar que el mermar a las zonas rurales de una alternativa de transporte público o tener líneas ferroviarias que se encuentran en mal estado supone un gran obstáculo para el desarrollo y mantenimiento de los habitantes del lugar, y acelera la despoblación y el abandono de estos municipios.



RED FERROVIAL



AVE (TREN DE ALTA VELOCIDAD)



- Tarifa "Web", para compras a través de Internet, con al menos 15 días de antelación sobre la fecha del billete.
- Tarifa "Estrella": descuentos del 40% sobre la tarifa general, en billetes adquiridos con al menos una semana de antelación.

HORARIO

ESTACIÓN DE AVE REQUENA - UTIEL

LUNES*	06:30h a 22:45h
MARTES*	06:30h a 22:45h
MIÉRCOLES*	06:30h a 22:45h
JUEVES*	06:30h a 22:45h
VIERNES*	06:30h a 22:45h
SÁBADO*	07:45h a 20:45h
DOMINGOS Y FESTIVOS	07:45h a 22:45h

* EXCEPTO FESTIVOS



DIRECCIÓN
 AUTOVÍA A3 - SALIDA 285
 REQUENA • 46340
 VALENCIA

A partir del 21 de febrero de 2022, Renfe pone a nuestra disposición AVLO (Alta Velocidad LOw cost), un nuevo servicio de trenes, con líneas más económicas, para trayectos entre Valencia-Madrid. Este nuevo servicio de Renfe ofrece:

- Una tarifa Básica (única) de 7 € por trayecto.
- Permite viajar a los menores de 14 años por un precio fijo de 5€, siempre que vaya asociado a un billete de Tarifa Básica, con un máximo de dos billetes niño por tarifa básica.
- El trayecto contará con acceso Wifi gratuito durante todo el viaje.

RED DE AUTOBUSES INTERURBANOS



Recientemente se ha puesto en marcha el nuevo servicio de transporte público que conectará las comarcas de la Plana de Utiel-Requena y el Valle de Cofrentes-Ayora entre sí, con la ciudad de Valencia.

El contrato de emergencia con la empresa concesionaria comprende 4 líneas de autobús que enlazarán los municipios de Ayora, Cofrentes, Jalance, Jarafuel, **Requena**, Siete Aguas, Teresa de Cofrentes, **Utiel**, Zarra, **Camporrobles**, **Caudete de las Fuentes**, **Fuenterrobles**, **Villargordo del Cabriel** y Valencia.

Con esta medida se prevé que la población de la MITV, que tradicionalmente ha tenido dificultades en sus conexiones con la ciudad de Valencia o con las localidades de la costa para acceder a determinados servicios y para desplazarse por motivos laborales, turísticos o de estudios:

- Se beneficien de una movilidad de calidad, garantizando así la igualdad entre todos los valencianos y las valencianas, independientemente del lugar donde vivan.
- Se alcance a materializar un transporte público por carretera de calidad, que haga efectiva una movilidad digna, fácil y asequible.
- Se evite el despoblamiento de las comarcas del interior de la Comunidad.

Adicionalmente, con la actualización del servicio se mejoran las conexiones actuales con Valencia, y se evitan problemas de plazas, registrados con anterioridad.

Las ocho expediciones Utiel-Requena-Valencia en cada sentido, se prestarán en un horario que va desde las 6.15 horas hasta las 18.30 horas en sentido hacia Valencia y entre las 7.45 horas y las 20.00 horas desde Valencia.

Por último, cabe destacar que esta nueva ampliación del servicio todavía no es la definitiva, sino un contrato de emergencia temporal que viene a paliar la actual situación de las líneas de autobús en los municipios.



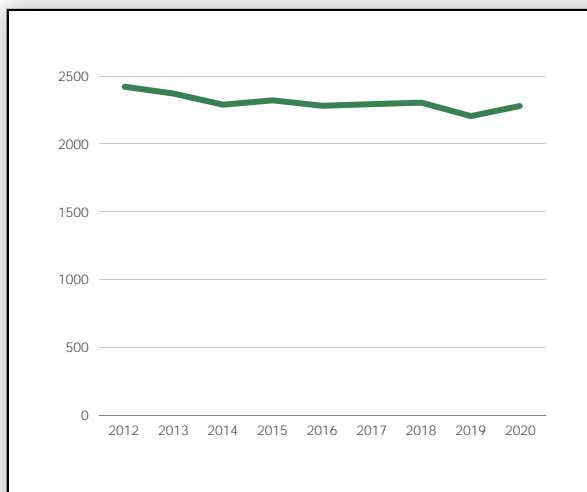
DATOS ESTADÍSTICOS SOCIOECONÓMICOS

La distribución de la población y la actividad económica en las comarcas de Valencia podría caracterizarse, a grandes rasgos, como un esquema territorial fuertemente polarizado entre un área litoral con gran densidad de población y una elevada concentración de actividades, y un área de interior en vías de despoblamiento; aunque cabría añadir los matices que introducen la presencia de importantes núcleos urbanos, en algunas comarcas de interior, que se han consolidado por su trayectoria industrial. Esto ha dado como resultado un modelo funcional en el que predominan las relaciones interior-costa, y principalmente Valencia y su área metropolitana, sobre el resto de las comarcas, pero también el desarrollo de importantes núcleos de atracción comarcal, que han permitido una vertebración territorial menos polarizada.

La Plana Utiel-Requena se encuentra en un enclave privilegiado, debido a la ubicación de esta comarca y a su clima de interior. Posee un porcentaje considerable de población agrícola: es una de las comarcas valencianas con mayor número de agricultores, gracias a la riqueza agraria vitivinícola.

Dentro de la misma, hallamos un proceso dual: el desarrollo económico más industrial se centra en las dos grandes ciudades: Requena y Utiel. El resto de los municipios participa de los procesos propios del interior valenciano más rural y forestal, con entornos naturales privilegiados, pero con escasa, decreciente y envejecida población de los pueblos. Sólo las actividades industriales han servido para evitar una despoblación aún mayor, en las localidades interiores.

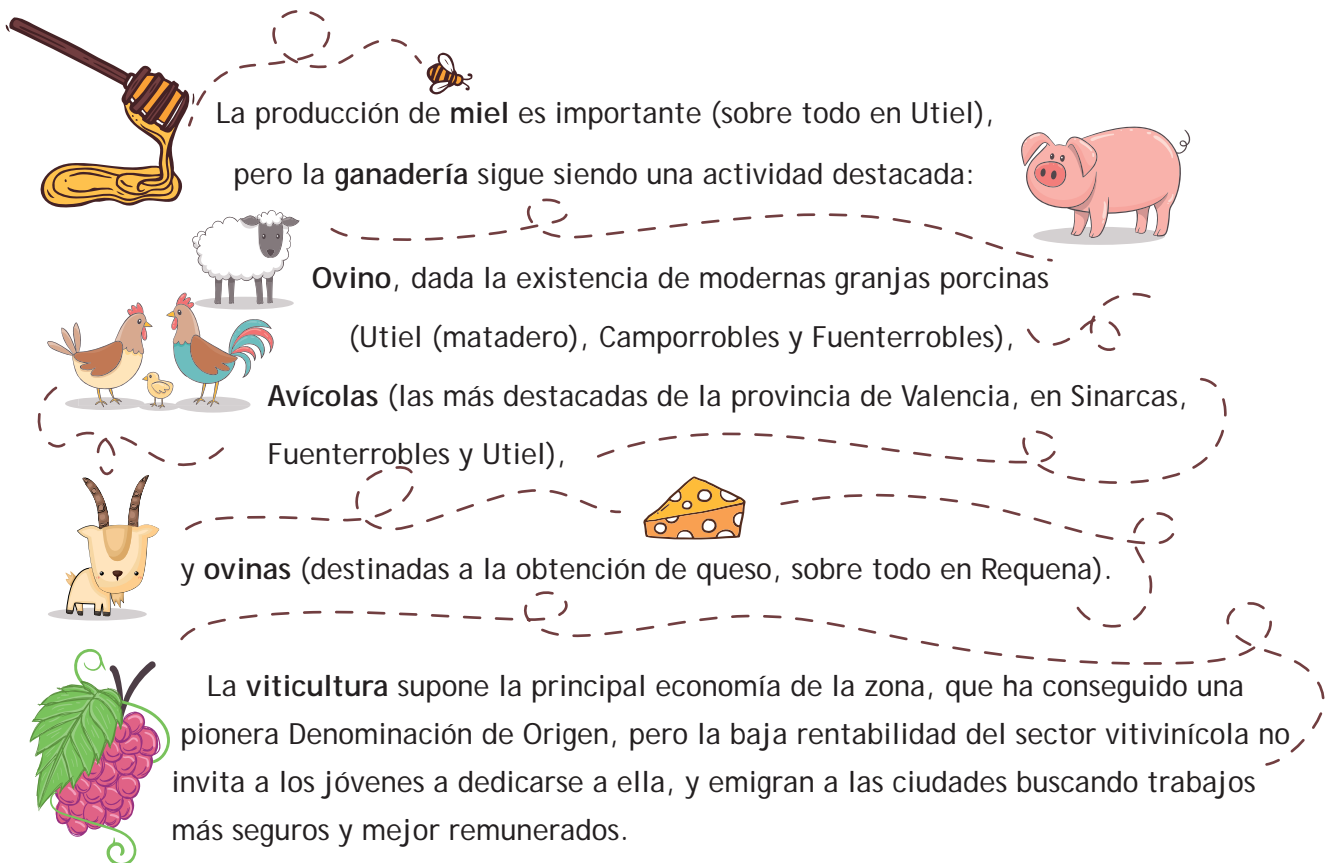
GRÁFICA 8 • DATOS DEL NÚMERO TOTAL DE EMPRESAS EN LA PLANA UTIEL= REQUENA • 2020



Fuente: Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana.

La industria tiene relativamente poco peso, y hay que decir que más de la tercera parte de las personas ocupadas en ella se dedican a la fabricación de bebidas (casi siempre vino), lo que indica la interconexión que se da entre la agricultura y el paisaje del territorio, con la industria que se produce y se vende fuera del ámbito comarcal. Después, el sector industrial más pujante es el agroalimentario, que es principalmente endógeno, basado en la explotación agrícola y ganadera de éste, y su posterior transformación.

Por un lado, es una comarca eminentemente agraria, y por otro, posee una notable industria, mayormente agroalimentaria, basada en la explotación del territorio y de sus recursos agrícolas.



La oferta gastronómica es muy rica y variada, y algunos productos más característicos de la comarca han conseguido ya, por su calidad y por su elaboración artesanal, un indudable prestigio. La componen platos succulentos elaborados con aceite de oliva y otros productos naturales de estas tierras de secano, basados en recetas tradicionales, y que siempre encuentran el maridaje perfecto con la amplísima carta de vinos con denominación de origen propia.

Existen muchos platos elaborados con carnes de cerdo como la olla, el potaje, los bollos o tortas con magras y sardinas, el jamón y los famosos embutidos (que han dado lugar a fiestas populares declaradas de interés turístico autonómico como la Muestra del embutido de Requena y la Feria Gastronómica de Utiel).

Queremos destacar en este punto la primera edición de feria enogastronómica "Saborea Fuenterrobles", que tuvo lugar en agosto de 2021 y contó con iniciativas para todas las edades: degustación de vinos y tapas, música en directo y una cata final en el Salón Cultural.

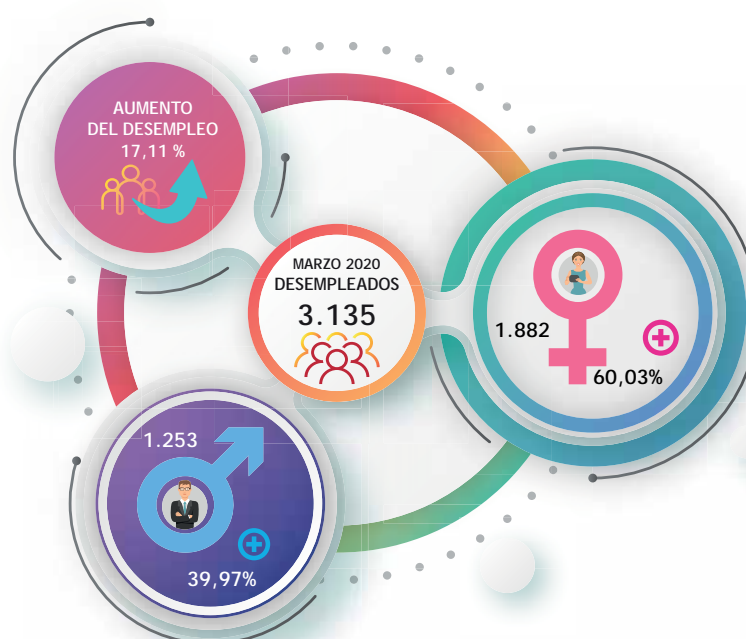
Cabe mencionar también otros platos típicos como el ajoarriero, el arroz a la cazuela o con bajocas, las patatas en caldo, y otros cocinados con carnes de caza como el gazpacho y el morteruelo. Los dulces también tienen su protagonismo en la DO Utiel-Requena, elaborados con miel: el alajú (de origen árabe), los burruecos, los turruncillos, el bocaíllo, el arrope, los pastelitos de boniato, las empanadillas y tortas de manteca.

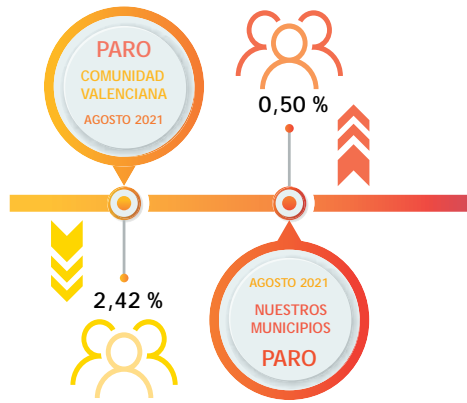


DATOS ESTADÍSTICOS DE OCUPACIÓN

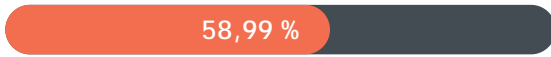
El empleo se caracteriza por la eventualidad y la precariedad, en cuya lógica influye una especialización comarcal en diversas actividades afectadas por la estacionalidad de contratos eventuales y de obra. También la incidencia del empleo a tiempo parcial, en la medida que comporta salarios que no permiten un adecuado nivel de vida y unas condiciones de trabajo problemáticas. La especialización sectorial de la comarca explica parte de este recurso intensivo de la jornada parcial.

Desde el comienzo de la pandemia, se ha producido un importante aumento en el desempleo, situando la cifra en 3.135 desempleados. Los datos indican que desde 2020 el paro ha aumentado en nuestra comarca un 17,11% (3,135 personas, de las cuales 1.253 son hombres (39,97%) y 1.882 mujeres, un 60,03%).



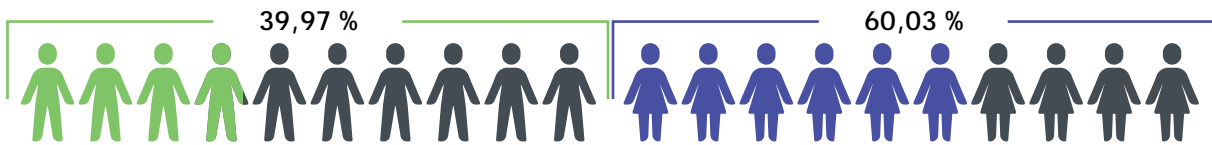


SECTOR SERVICIOS

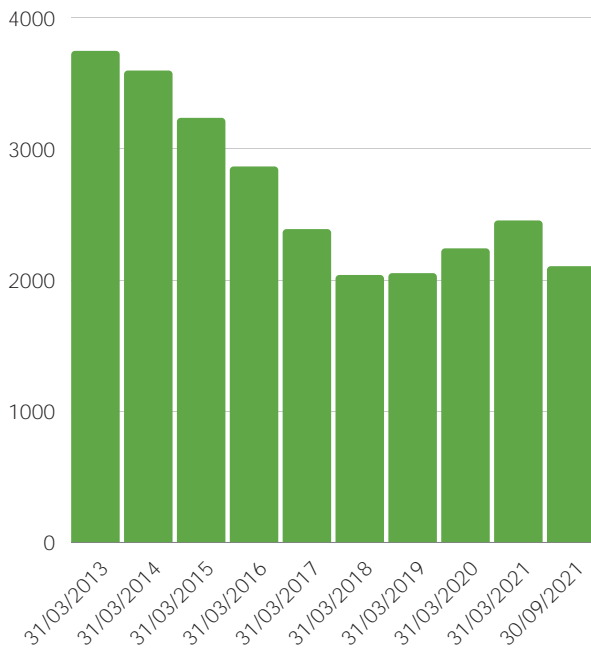


Con los datos de agosto actualizados, se advierte que sube el paro un 0,5% (41 personas), respecto al mes anterior, por lo que no se sigue la tendencia positiva de la media de la Comunidad Valenciana, que ha bajado en un 2,42%.

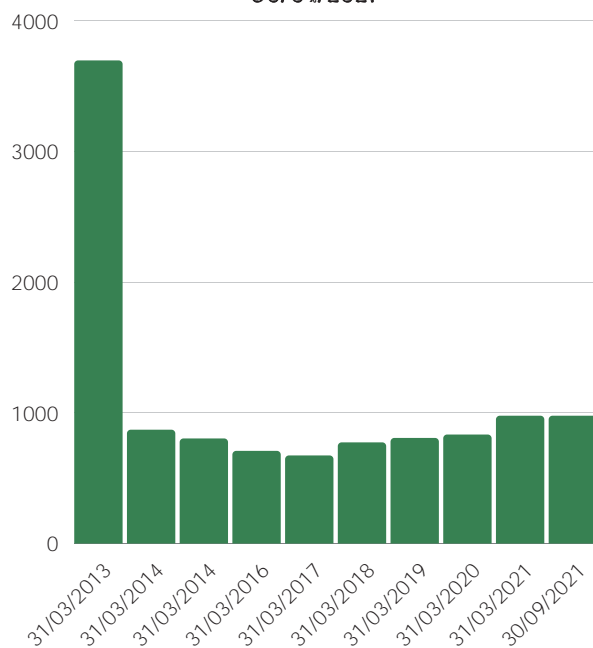
La distribución de las personas paradas se dispara en el sector servicios, con el 58,99% y mayor porcentaje de mujeres, un 60,03% frente al 39,97% de hombres; eso sí, la franja de mayor edad es la de mayores de 45 años en ambos casos, algo bastante preocupante por la edad elevada de nuestra población.



GRÁFICA 10 • TASA DE DESOCUPACIÓN REGISTRADO EN LA COMARCA • 30/09/2021



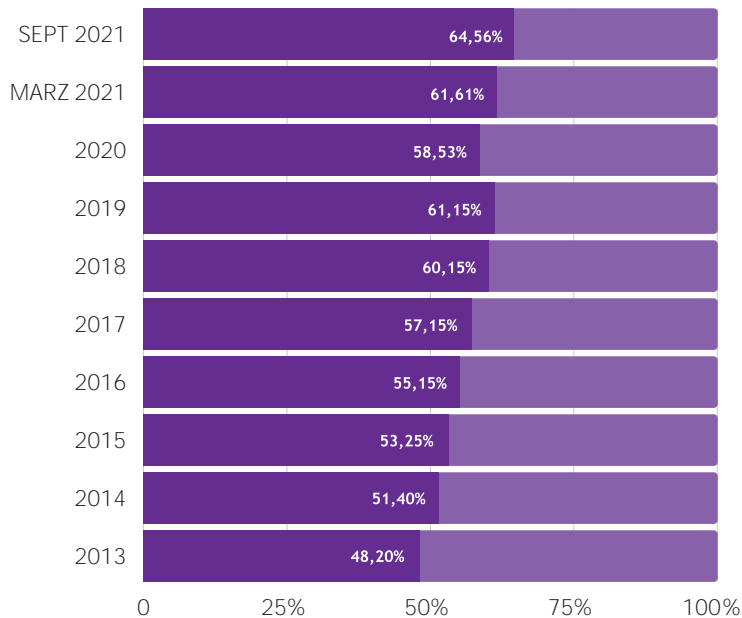
GRÁFICA 11 • TASA DE DESOCUPACIÓN REGISTRADA EN LA COMARCA EN MENORES DE 25 AÑOS • 30/09/2021



Fuente: Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana.

El desempleo femenino es mucho más alto que el de los hombres, principal indicador de la grave situación laboral que existe en nuestro territorio.

GRÁFICA 12 • TASA DE DESOCUPACIÓN REGISTRADA EN LA COMARCA EN MUJERES • 30/09/2021

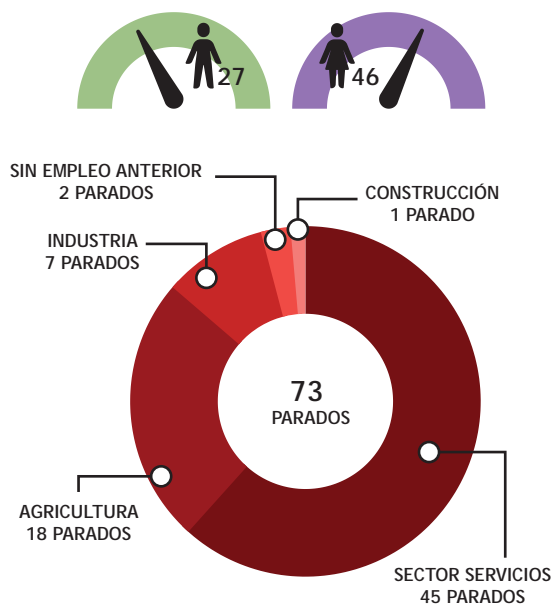


Fuente: Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana.

EVOLUCIÓN DEL PARO POR MUNICIPIO

CAMPORROBLES

Según los datos, el número total de parados en Camporrobles es de 73, de los cuales 27 son hombres y 46 mujeres. En el sector servicios es donde mayor número de parados existe con 45 personas, seguido de la agricultura con 18 parados, la industria con 7 parados, las personas sin empleo anterior con 2 parados y por último la construcción con 1 parado.

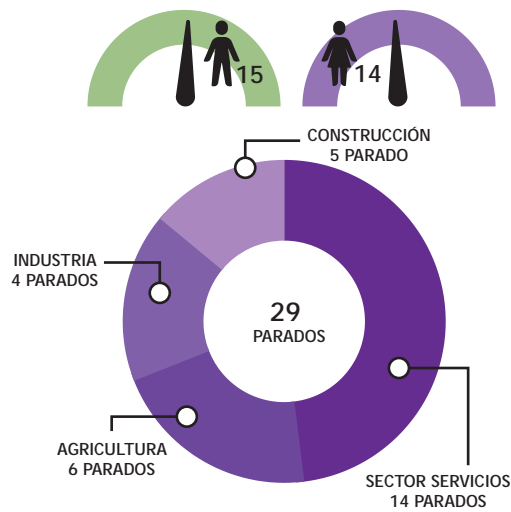


Las personas mayores de 45 años con 40 parados, son el grupo de edad más afectado por el paro, seguido de los que se encuentran entre 25 y 44 años con 27 parados. El grupo menos numeroso son los menores de 25 años con 6 parados.



CAUDETE DE LAS FUENTES

Según los datos publicados, el número total de parados en Caudete de las Fuentes es de 29, de los cuales 15 son hombres y 14 mujeres. El sector servicios es donde mayor número de parados existe con 14 personas, seguido de la agricultura con 6 parados, la construcción con 5 parados, la industria con 4 parados.



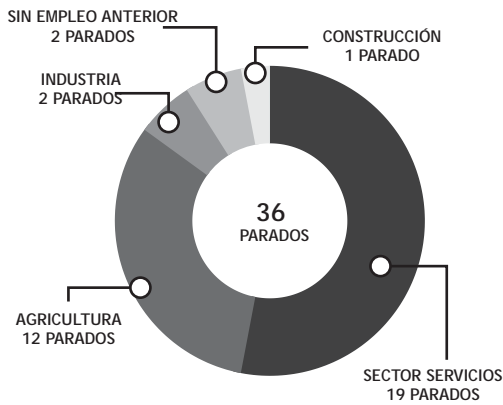
Las personas mayores de 45 años con 16 parados son el grupo de edad más afectado por el paro, seguido de los que se encuentran entre 25 y 44 años con 13 parados.



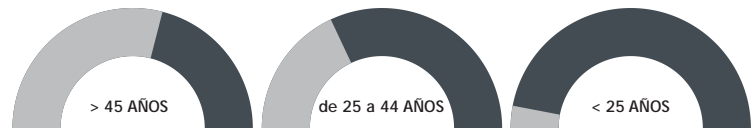
FUENTERRABALES

Según los datos publicados, el número total de parados en Fuenterrabales es de 36, de los cuales 15 son hombres y 21 mujeres. En el sector servicios es donde mayor número de parados existe con 19 personas, seguido de la agricultura con 12 parados, la industria con 2 parados, las personas sin empleo anterior con 2 parados, y por último la construcción con 1 parado.





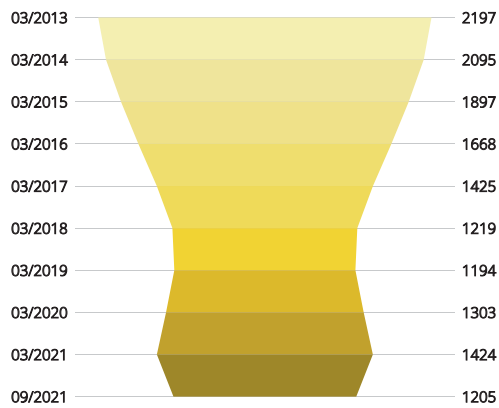
Las personas mayores de 45 años con 21 parados, son el grupo de edad más afectado por el paro, seguido de los que se encuentran entre 25 y 44 años con 13 parados. El grupo menos numeroso son los menores de 25 años con 2 parados.



REQUENA

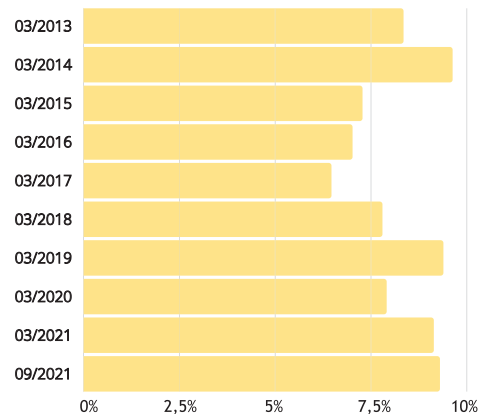
En el siguiente gráfico podemos observar la evolución del paro de Requena desde marzo de 2013 con un registro de 2.144 personas en paro hasta abril de 2021 con un total de 1.449 personas en paro, lo que representa una variación de 3,57% respecto al mismo periodo del año anterior.

GRÁFICA 13



Fuente: Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana.

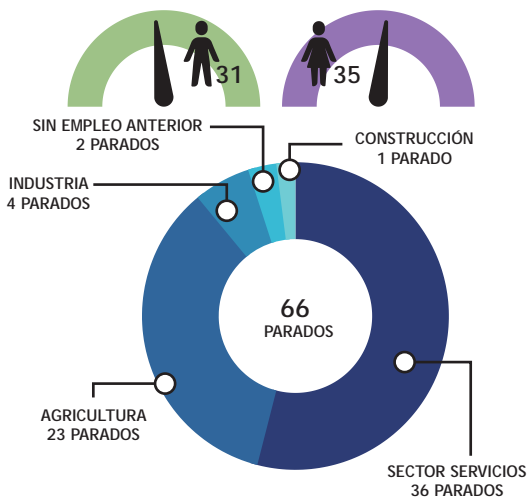
GRÁFICA 14 • PARO EN MENORES DE 25 AÑOS : 30/09/2021



Fuente: Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana.

SINARCAS

Según los datos publicados, el número total de parados en Sinarcas es de 66, de los cuales 31 son hombres y 35 mujeres. El sector servicios es donde mayor número de parados existe con 36 personas, seguido de la agricultura con 23 parados, la industria con 4 parados, las personas sin empleo anterior con 2 parados y por último la construcción con 1 parados.



Las personas mayores de 45 años con 34 parados, son el grupo de edad más afectado por el paro, seguido de los que se encuentran entre 25 y 44 años con 24 parados. El grupo menos numeroso son los menores de 25 años con 8 parados.

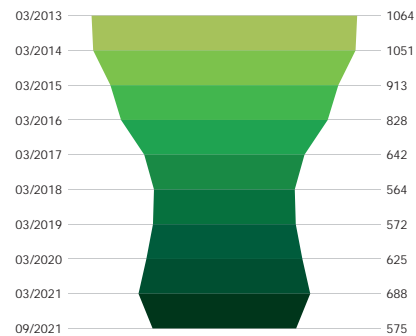


UTIEL

En cuanto a la tendencia de desocupación registrada en el total de población de Utiel se observa una tendencia al alza. Dos puntos han subido la tasa de desempleo en Utiel, desde los 8,66 % de 2019 hasta los 10,34% de 2021; retrocediendo a cifras de 2016.

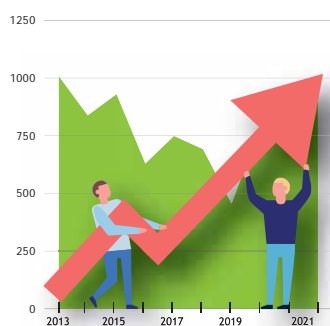
En relación con el paro registrado en población joven, se observa un leve aumento desde el ejercicio 2017 hasta el 2021, donde pasamos de 642 a 701 personas (diferencia de 59 personas en situación de desempleo). A principios de 2020, se observa una tendencia al alza, que puede deberse a la situación sanitaria de Covid19. Por otro lado, la tasa de paro registrado en menores de 25 años durante el 2021 es del 9.42 %.

GRÁFICA 15



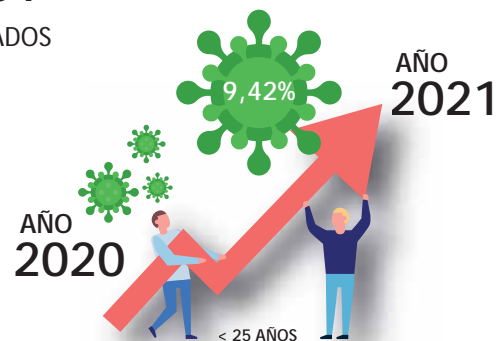
Fuente: Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana.

GRÁFICA 16



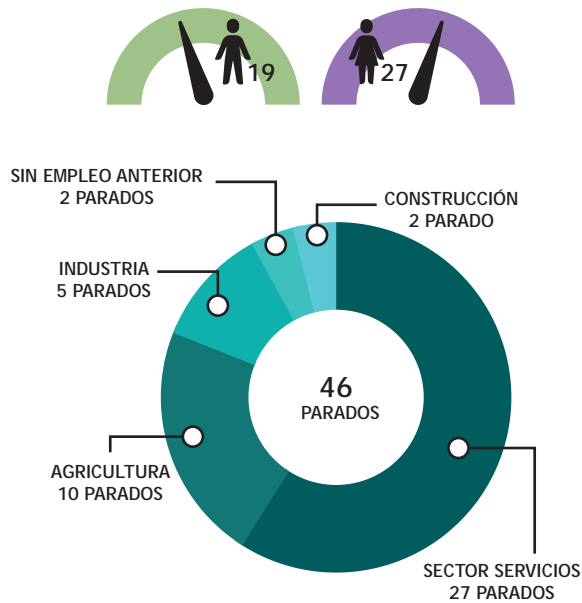
Fuente: Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana.

642 PARADOS → 701 PARADOS

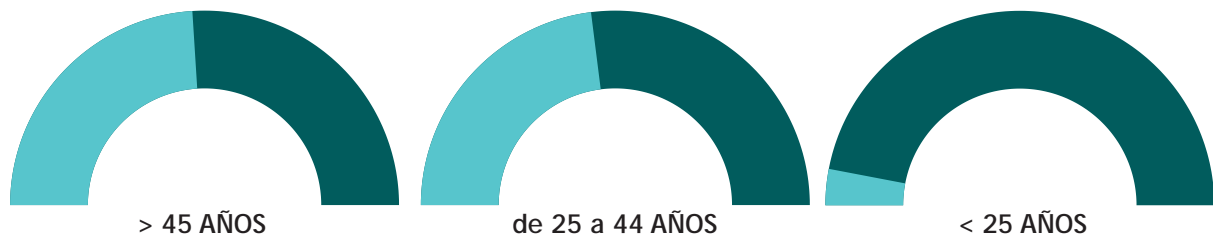


→ VENTA DEL MORO

Según los datos publicados, el número total de parados en Venta del Moro es de 46, de los cuales 19 son hombres y 27 mujeres. Por sectores vemos que en el sector servicios es donde mayor número de parados existe con 27 personas, seguido de la agricultura con 10 parados, la industria con 5 parados, las personas sin empleo anterior con 2 parados y por último la construcción con 2 parados.



Las personas mayores de 45 años con 22 parados, son el grupo de edad más afectado por el paro, seguido de los que se encuentran entre 25 y 44 años con 21 parados. El grupo menos numeroso son los menores de 25 años con 3 parados.

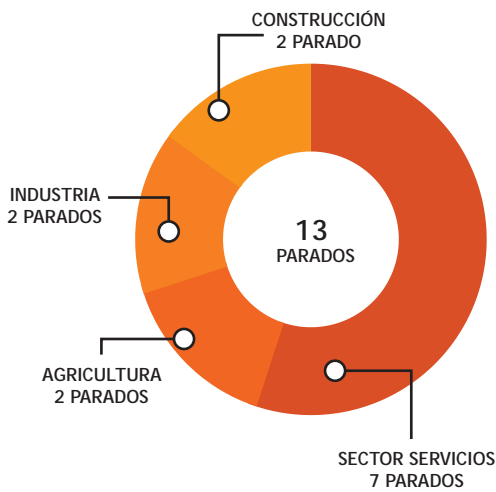


→ VILLARGORDO DEL CABRIEL

Según los datos publicados, el número total de parados en Villargordo del Cabriel es de 13, de los cuales 4 son hombres y 9 mujeres.



En el sector servicios es donde mayor número de parados existe con 7 personas, seguido de la agricultura con 2 parados, la construcción con 2 parados y la industria con 2 parados.



Las personas entre 25 y 44 años con 7 parados, son el grupo de edad más afectado por el paro, seguido de los mayores de 45 años con 5 parados. El grupo menos numeroso son los menores de 25 años con 1 parado.



RECURSOS DE OCUPACIÓN

(Fuente: Web MITV)



OFICINA DE EMPLEO:

Las personas que viven en las localidades de la MITV tienen acceso a la oficina de Servicio de Empleo Público Estatal, (SEPE) situada en el municipio de Requena (en la Avda. de Arrabal, 4).

Desde esta estructura se promueven, diseñan y desarrollan medidas y acciones para el empleo, cuya ejecución es descentralizada, ajustada a las diferentes realidades territoriales.

Este Centro SERVEF (Servicio Valenciano de Empleo y Formación o LABORA), es el organismo autónomo de la Generalidad Valenciana, encargado de facilitar a las personas el acceso, el mantenimiento y la mejora del empleo, en condiciones de igualdad y transparencia. Sus funciones principales son:

Favorecer la inserción laboral y fomentar el empleo, prioritariamente de quienes se hallan en situación de desempleo, o atendiendo de forma prioritaria a las personas pertenecientes a los colectivos más vulnerables

Prestar ayuda en la intermediación entre empresas y demandantes de empleo

Cursos de formación gratuitos con certificado de profesionalidad y orientación laboral personalizada.

Servicio de cita previa para acceder a servicios presenciales que lo requieran.

Otros medios telemáticos a disposición de los usuarios, como son la web, app y cajeros.

AGENCIA DE DESARROLLO COMARCAL DE LA MITV

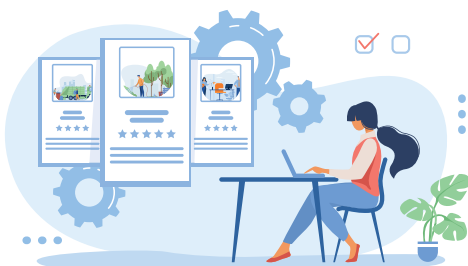
Desde la Agencia de Desarrollo se presta servicio a los Ayuntamientos cubriendo las necesidades que estos tienen en cuanto a la ejecución de programas y proyectos relacionados con el desarrollo socioeconómico de cada municipio.

Además, también dan asesoramiento en materia de:



ORIENTACIÓN LABORAL

Potenciando los recursos y competencias de las/os destinatarias/os y planificar su búsqueda de una manera autónoma.



EMPLEO PÚBLICO

Se gestionan los Programas de Fomento de Empleo Público, subvencionados por Labora.



EMPRENDEDORES

“BOBAL HUB”, red colaborativa de emprendedoras/es, que desarrolla proyectos a través del coworking o trabajo compartido.



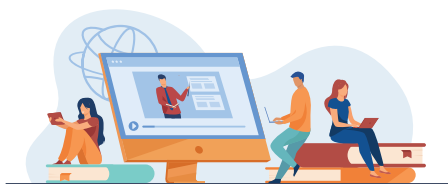
CREACIÓN DE EMPRESAS

Ayudan a poner en marcha ideas de negocio mediante: asesoramiento en la elaboración de un “Plan de Empresa”; análisis de la viabilidad del proyecto y planificación/ apoyo en la puesta en marcha.



ANTENA CAMERAL

Acerca el acceso a todos los servicios empresariales que presta la Cámara de Valencia (información, asesoramiento, formación y tramitación administrativa de nuevas empresas).



FORMACIÓN

Cursos de formación dirigidos a demandantes de empleo/ a trabajadores en activo, de un sector económico concreto.



TURISMO

Se ayuda al sector de la Hostelería y el Turismo, a conocer/tramitar ayudas y subvenciones, facilitar formación y poner en contacto con asociaciones empresariales.



MEDIO AMBIENTE

Destinado a jóvenes de 16 a 30 años y que quieran participar en el Programa de Voluntariado Medioambiental en Prevención de Incendios Forestales, cuya finalidad es la prevención de incendios de la masa forestal existente en los municipios de la comarca.

AGENCIA PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN COMERCIAL (A.F.I.C.)

Instrumento que presta servicios de información, asesoramiento y formación a los comerciantes, fomentando, revitalizando y promocionando iniciativas que modernizan el pequeño comercio de la comarca.

ADAPT@+T 21 (Programa de inserción laboral):

ADAPT@+T 21 es un proyecto experimental de empleo, enmarcado en los programas Avalem Territori y Empace 2020 del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA), que persigue los objetivos fijados por el Pacto Territorial por el Empleo y el Desarrollo Local firmado por la MITV: accesibilidad intelectual al mundo digital, superación de la brecha de género y el desempleo de larga duración, consonancia entre formación y empleabilidad, territorialidad como motor de la iniciativa e innovación empresarial, exploración de nuevos nichos económicos, ampliación de las redes de comunicación e iniciativas participativas.



DATOS ESTADÍSTICOS EDUCATIVOS Y DE FORMACIÓN

CENTROS EDUCATIVOS (2020-2021)

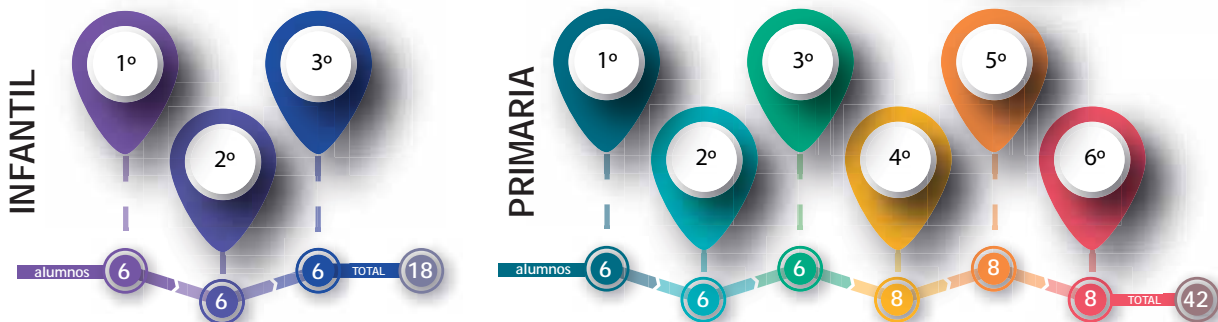


Como ya hemos mencionado a lo largo del desarrollo del presente Plan, el tramo de edad de las/los destinatarios/as de las acciones del servicio son jóvenes de 12 a 30 años, que preferiblemente se realizan en los IES/Centros de Juventud, aunque se trabaja con chicas/os de entre 9-11 años, en los municipios más pequeños, donde no hay institutos y además carecen de centros o espacios dedicados exclusivamente a la juventud. La razón es porque se cree imprescindible "crear cantera" para iniciar el camino a una participación activa desde edades tempranas, y se considera imprescindible establecer redes, para poder desarrollarla. Por ello, a continuación, analizamos sólo los CEIP/CRA/IES de las localidades donde el Equipo de Juventud de la MITV trabaja, y no se profundiza en más datos sobre Utiel y Requena, por tener estos municipios su propio Plan de Juventud.

OFERTA FORMATIVA Y TASA DE ESCOLARIDAD DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

CAMPORROBLES

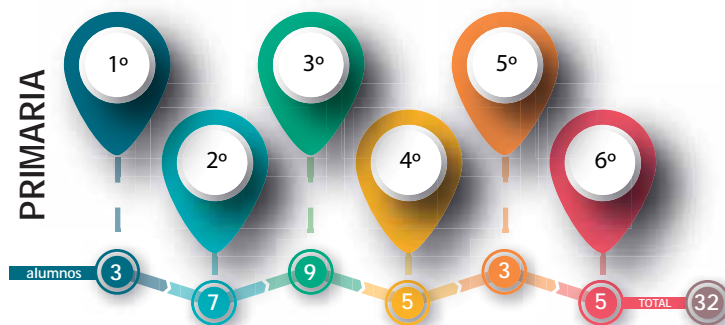
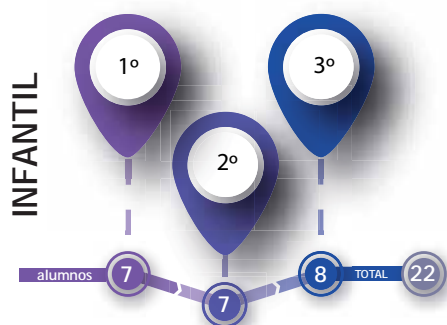
CEIP "MAESTRO AGUILAR"
 C/ Escuelas, 12
 Total: 60 alum@s



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por el CEIP.

CAUDETE DE LAS FUENTES

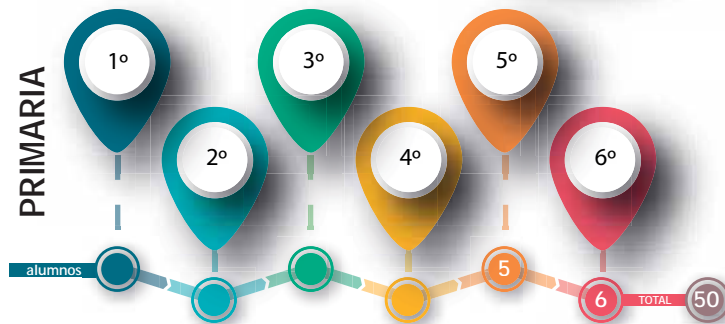
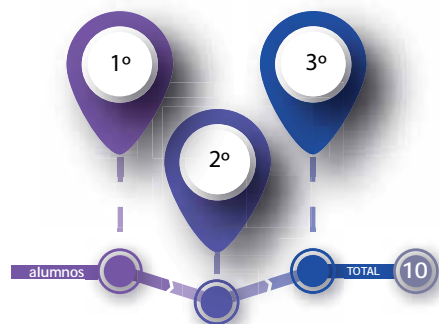
CRA "OLEANA"
 C/ Almendro, 29
 Total: 54 alum@s



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por el CRA.

FUENTERROBLES

CRA "ENTREVIÑAS"
 C/ Escuelas, 13
 Total: 60 alum@s



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por el CRA.

REQUENA

Requena cuenta con una sección de la Escuela Oficial de Idiomas de Utiel y una Escuela Profesional de Música.

IES "Nº 1"
 Plaza Juan Grandía, 1
 Total: 746 alumn@s



FP "FÉLIX JIMÉNEZ"
 Plaza Pascual Carrión, 5
 Total: 160 alumn@s

IES "OLEANA"
 Avda. Alfonso X El Sabio, s/n
 Total: 668 alumn@s



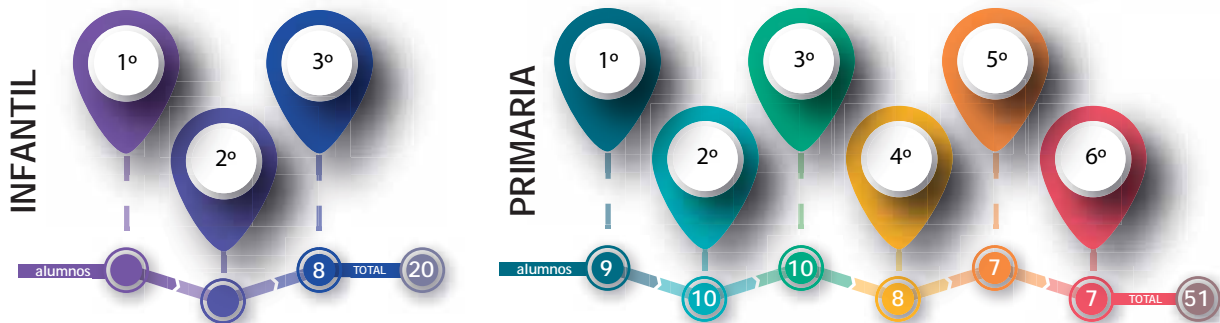
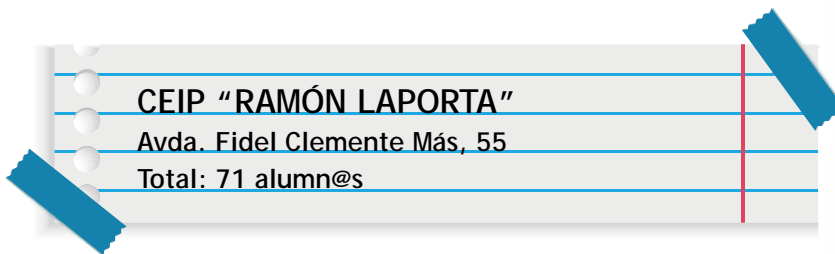
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por el IES.

En cuanto a los datos de absentismo en el último curso 20/21 en los centros de Educación Secundaria del municipio de Requena han sido los siguientes.



Fuente: Elaboración del Servicio de Juventud de Requena, según los datos proporcionados.

SINARCAS



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por el CEIP.

UTIEL

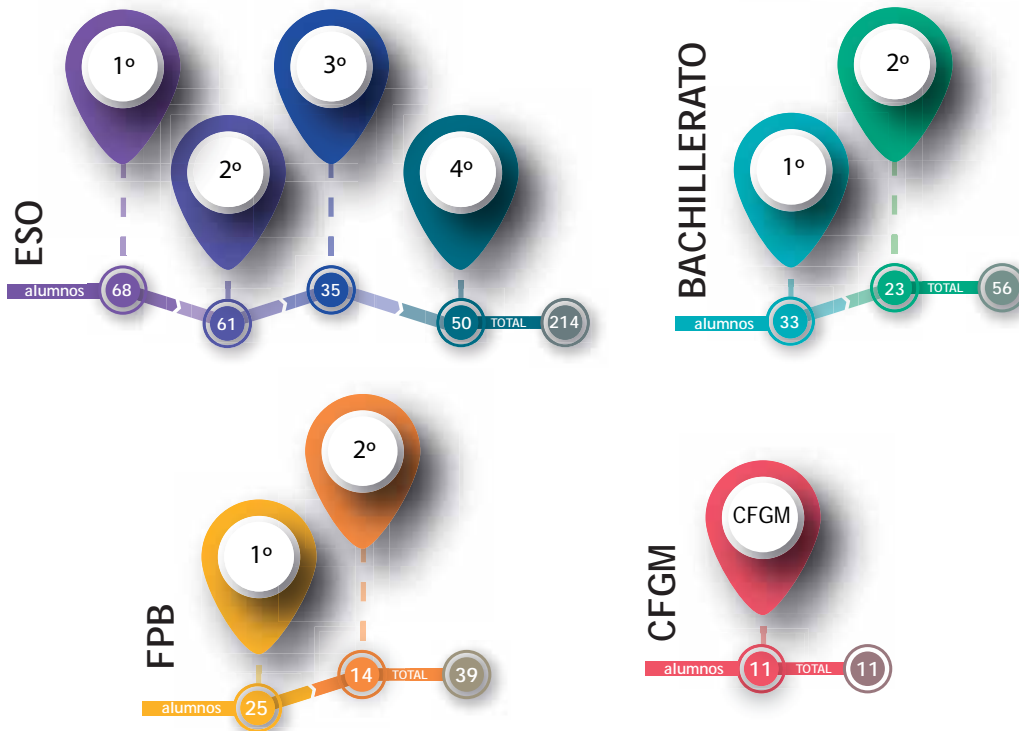
Alumnado total: 6710 alumn@s matriculados en la enseñanza obligatoria y post-obligatoria de secundaria. En este municipio encontramos un centro para la formación de personas adultas y un conservatorio de música. También la sede de la escuela oficial de idiomas

A continuación, se describe su distribución en los diferentes centros educativos durante el curso 2020/2021:

IES "ALAMEDA"
 Paseo de la Alameda, s/n
 Total: 320 alum@s



Este es el centro de referencia para los/as alumnos/as de bachiller que se desplazan desde Camporrobles y Sinarcas.

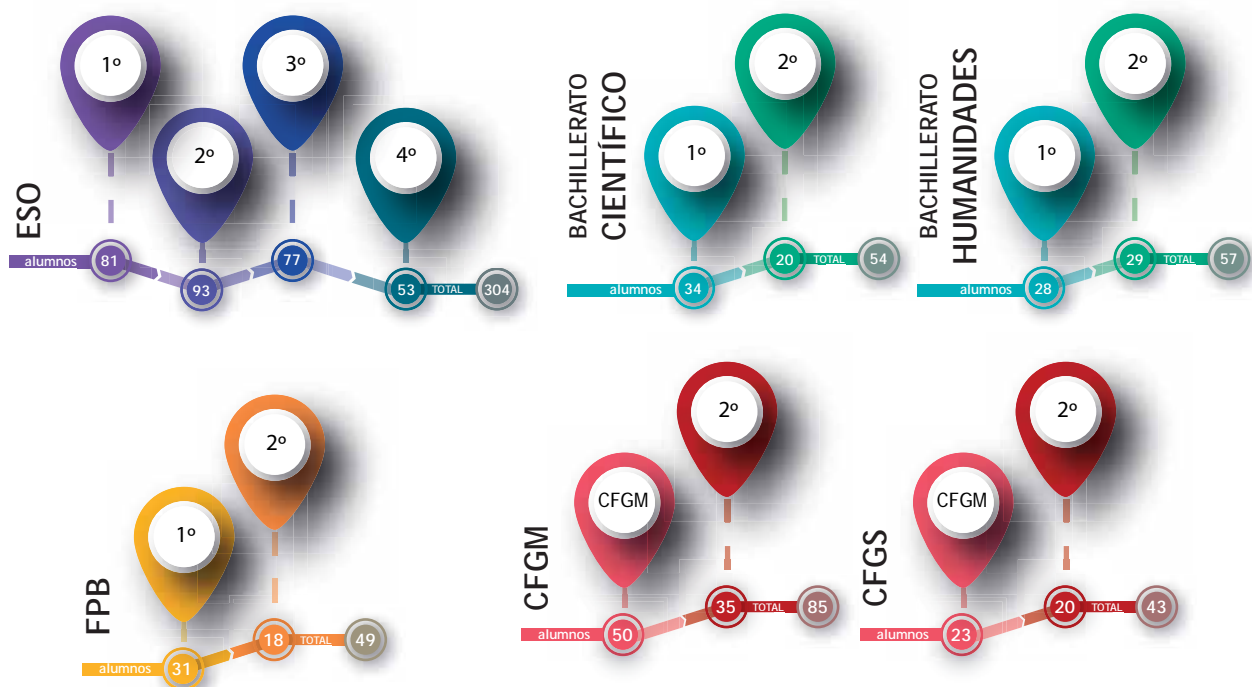


Fuente: Elaboración del Servicio de Juventud de Utiel del Ayuntamiento de Utiel, según los datos proporcionados por el IES.

IES "MIGUEL BALLESTEROS VIANA"
 C/ Venta del Moro, 1
 Total: 592 alum@s

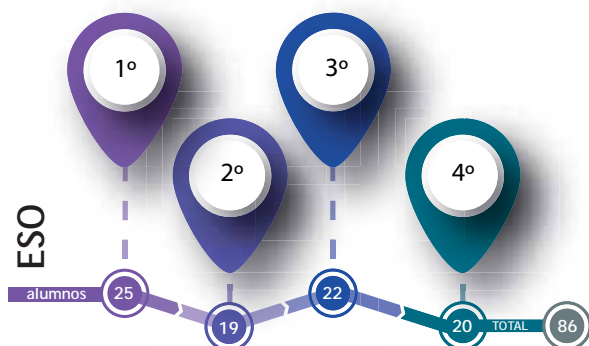


Este es el centro de referencia para los/as alumnos/as de bachiller que se desplazan desde Caudete de las Fuentes, Fuenterrobles, Venta del Moro y Villargordo del Cabriel.



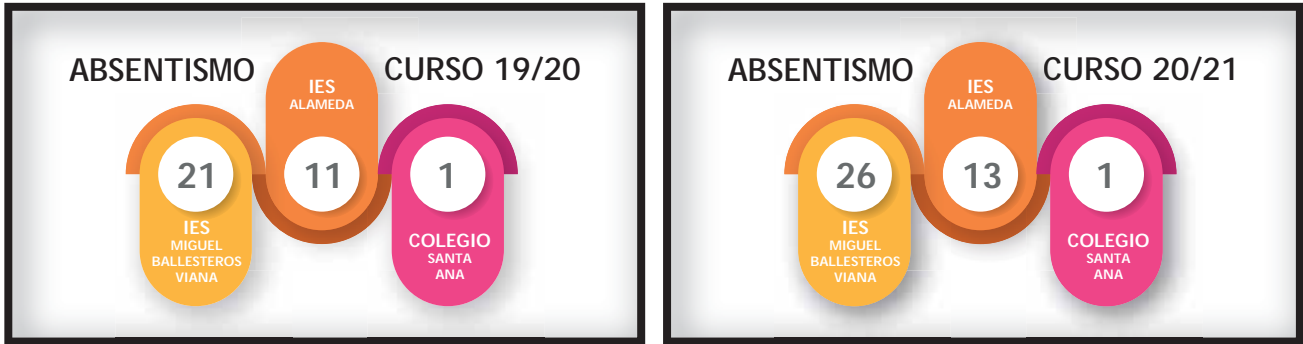
Fuente: Elaboración del Servicio de Juventud de Utiel del Ayuntamiento de Utiel, según los datos proporcionados por el IES.

COLEGIO "SANTA ANA" (Concertado)
 C/ Camino, 5
 Total: 86 alumn@s



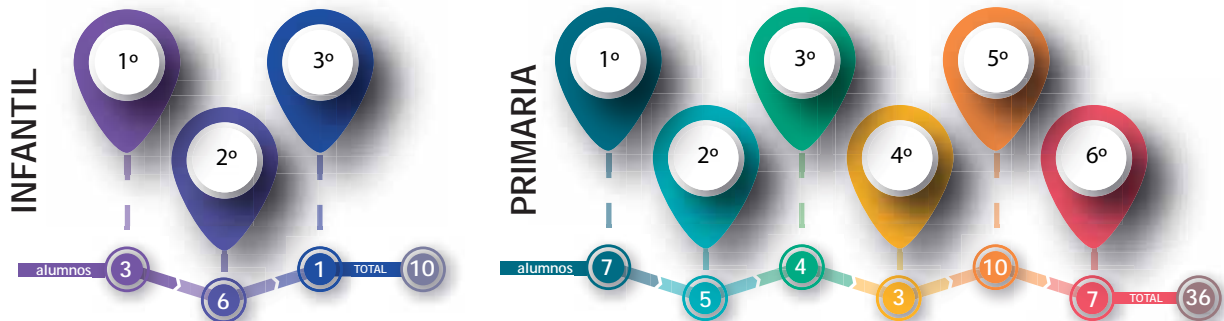
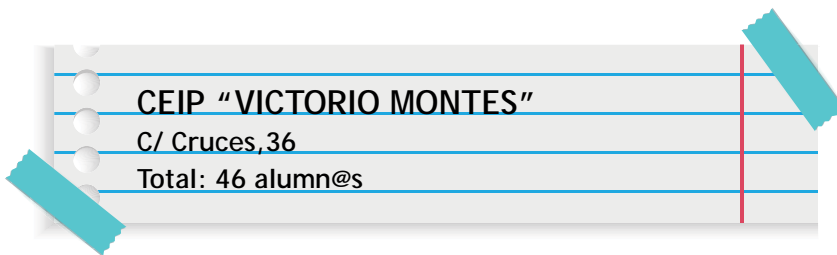
Fuente: Elaboración del Servicio de Juventud de Utiel del Ayuntamiento de Utiel, según los datos proporcionados por el colegio.

En cuanto a los datos de absentismo en los últimos cursos 19/20 y 20/21 en los centros de Educación Secundaria del municipio de Utiel han sido los siguientes.



Fuente: Elaboración del Servicio de Juventud de Utiel, según los datos proporcionados.

➔ VENTA DEL MORO



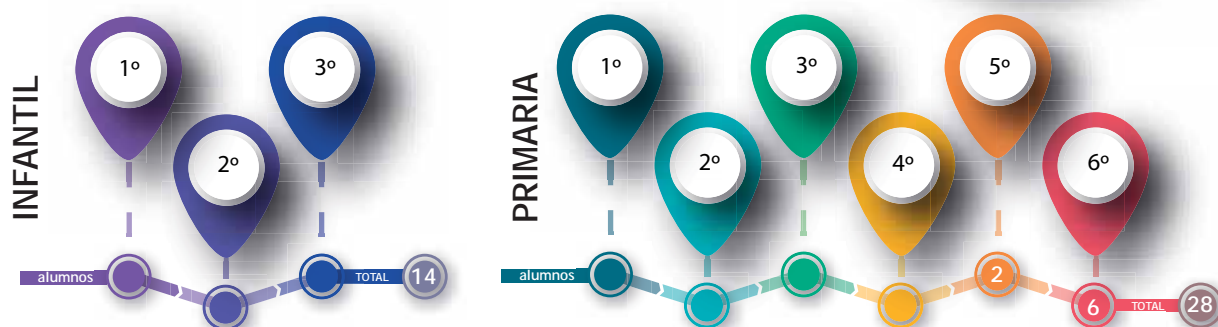
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por el CEIP.

VILLARGORDO DEL CABRIEL

CRA "ENTREVIÑAS"

Plaza Ayuntamiento, 2

Total: 42 alumn@s



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por el CRA.

RECURSOS SANITARIOS Y DE SALUD

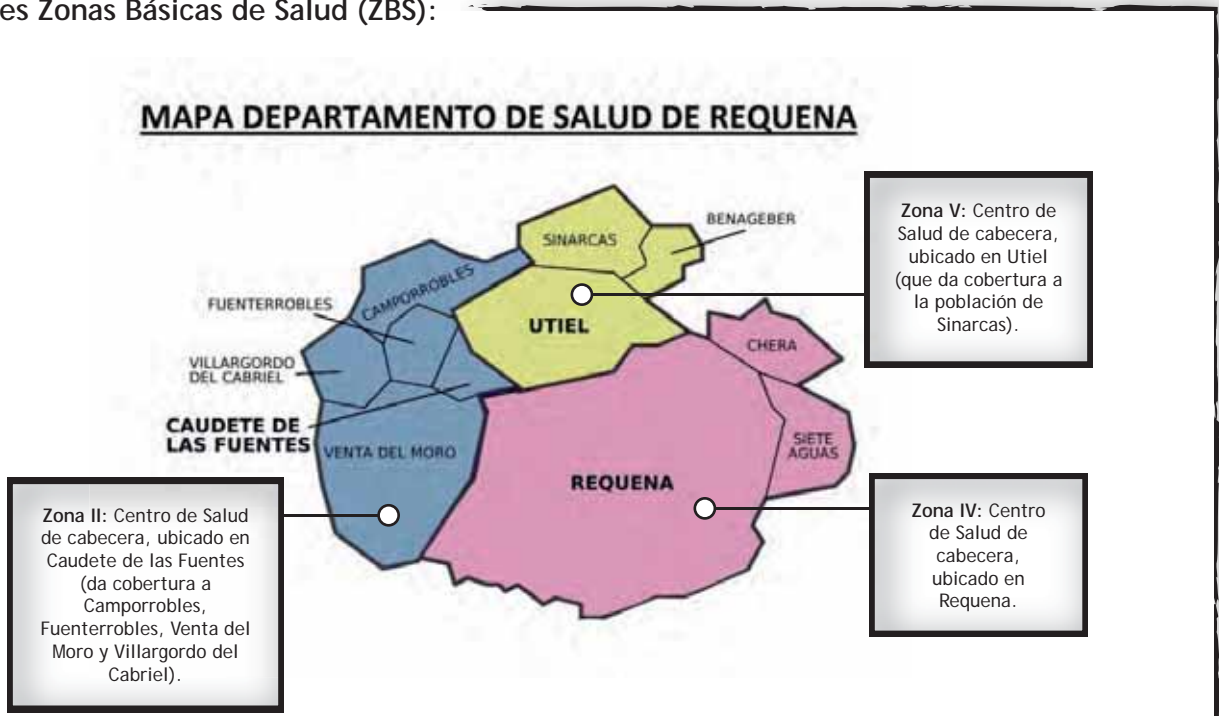
Los recursos de salud de nuestros municipios tienen como referencia el Departamento de Salud de Requena, que tiene una extensión de 3.047,50 Km², lo que lo convierte en el departamento con más dispersión de los que forman el mapa sanitario de la Comunidad Valenciana.

En contraposición, destacamos que es el departamento más despoblado: con sólo 2 municipios con más de 10.000 habitantes (Requena y Utiel).

Este departamento ofrece asistencia a cinco Zonas Básicas de Salud (ZBS), tres de las cuales se corresponden, administrativamente, con los municipios de la comarca La Plana de Utiel-Requena.

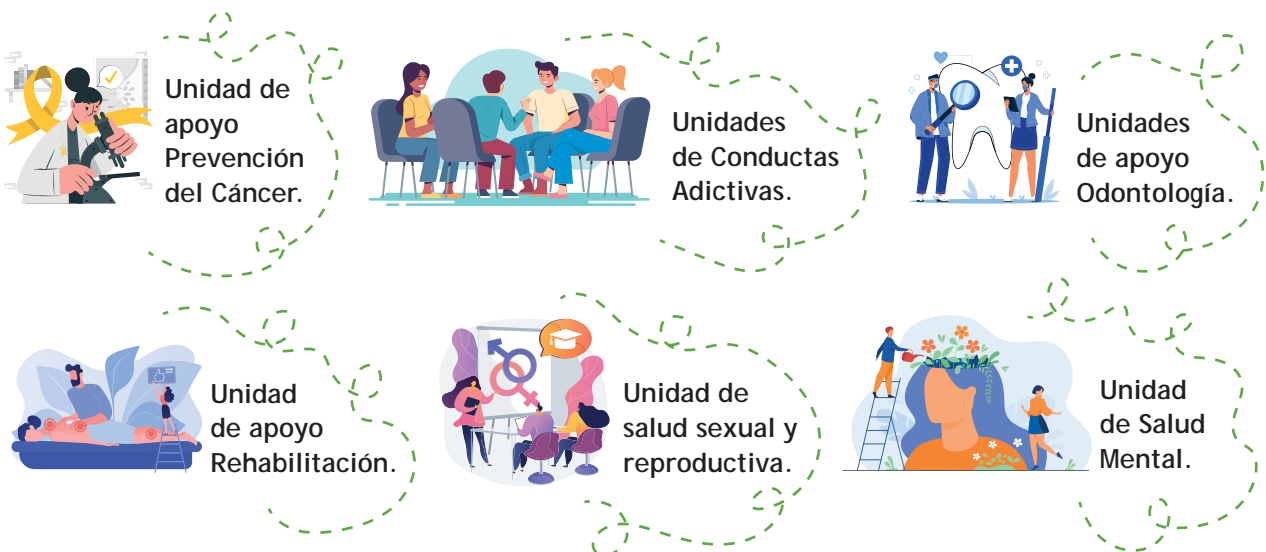


Tres Zonas Básicas de Salud (ZBS):



En función de la población y de la extensión de la zona a cubrir, cada municipio dispone de uno o más consultorios auxiliares que dependen directamente del centro de cabecera. En nuestra comarca contamos con 28 consultorios Auxiliares: Camporrobles, Caudete de las fuentes, Fuenterrubles, Requena (y sus aldeas), Sinarcas, Utiel (y sus aldeas), Venta del Moro y Villargordo del Cabriel. La red de centros de salud y consultorios auxiliares tienen al Hospital General de Requena como hospital de referencia.

La comarca cuenta con las siguientes unidades de apoyo específicas, dando servicio presencial, en los municipios de Utiel y Requena:



DATOS ESTADÍSTICOS DE VIVIENDA Y EMANCIPACIÓN

La Agencia de Desarrollo Comarcal de la MITV presta un servicio tramitación de ayudas para la compra de casas o su rehabilitación informando sobre los Planes de Vivienda estatales y autonómicos: Plan de Rehabilitación de Viviendas, Plan Compra de Vivienda Nueva, Plan de Compra de Vivienda Usada, Plan de Vivienda V.P.O, Alquiler Joven-Renta Básica de Emancipación.



DATOS DE ACTIVIDADES DE OCIO

En primer lugar debemos determinar qué entendemos por **actividades de ocio educativo**, para diferenciarlas de otras actividades que se realizan en el tiempo libre infantil y juvenil, definiéndolas como *“el espacio del cual forman parte actividades culturales, sociales, deportivas, extraescolares o de educación en el tiempo libre, que se realizan con una intencionalidad educativa, más allá de la enseñanza reglada, basada en metodologías de Educación No Formal, que buscan potenciar la educación en valores”*. Tienen la finalidad de favorecer el desarrollo de la identidad, la adquisición de valores humanos y hábitos para la vida, y ayuda a formar personas maduras, solidarias y felices.

Entre otros, los valores que identifican una **ACTIVIDAD DE OCIO EDUCATIVO** son:

Valores relacionados con el **desarrollo personal**, como son la autonomía, una actitud crítica y abierta, la empatía, la creatividad y la autoestima.



Valores relacionados con el **desarrollo social**, como por ejemplo la capacidad de comunicación, la participación, la ciudadanía democrática, la solidaridad y la justicia social, la responsabilidad y la resolución de conflictos.

Valores relacionados con el **desarrollo ético**, como son la tolerancia y el respeto por los demás, la comprensión y el aprendizaje intercultural, la educación por la paz y la no violencia, la igualdad de género, el dialogo intergeneracional y los derechos humanos.



Desde el Servicio de Juventud de MITV consideramos la vivencia del tiempo libre como una actividad en que niñas/os, adolescentes y jóvenes, a través de una serie de acciones y experiencias enriquecedoras, propicia el disfrute de la vida, y ayuda a superar las desigualdades. Apostamos por la creación de grupos de jóvenes que, de manera coordinada, organicen actividades de ocio educativo, dando la misma importancia a colectivos de jóvenes asociados como no asociados, que realizan una actividad voluntaria y de manera puntual, manteniendo la esencia de la educación en el tiempo libre.

A nuestras/os jóvenes les gusta estar con el móvil, y/o hablando con l@s amig@s. El ocio nocturno es cuando más se suele consumir alcohol, sobre todo en verano, y los fines de semana de puentes y festividades.

Cuando la gente joven se agrupa, socializan. Nuestras/os jóvenes suelen reunirse en espacios tales como:



Con la firma de la Declaració d'Oci Educatiu "Ens reunim amb altres valors", entre la MITV y el IVAJ, se quiere resaltar en nuestro territorio, la importancia del ocio educativo como herramienta fundamental para la **INCLUSIÓN**, la **IGUALDAD**, la **PARTICIPACIÓN**, así como para el **CRECIMIENTO PERSONAL** y **COMUNITARIO**, especialmente en la infancia, la adolescencia y la juventud.

DATOS DE PARTICIPACIÓN Y DINAMIZACIÓN. ASOCIACIONISMO

Los municipios de la MITV son jóvenes en cuanto a lo que respecta a la acción asociativa y participativa juvenil. La mayoría de las/os jóvenes de nuestras localidades no tienen un perfil de participación en rígidas estructuras asociativas tradicionales. Existen asociaciones juveniles en los dos pueblos más grandes de la Mancomunidad; en los pueblos más pequeños, por las

características de la población, resulta difícil separar las asociaciones juveniles de las que no lo son, ya que la mayoría de las/os usuarias/os y las/os destinatarias/os son las/os jóvenes de las localidades. Desde pequeñas/os pertenecen a las bandas de música, al fútbol o al teatro; pero conforme van creciendo, van desligándose de las mismas, debido a que van perdiendo interés, al tener que desplazarse a otros municipios/ciudades, para avanzar en los estudios o estar en mejores equipos, en su caso.

La promoción de la participación de los/as jóvenes, y del asociacionismo juvenil, es uno de los retos fundamentales que actualmente afronta el Consejo de la Juventud de España, y la sociedad española en su conjunto. Actualmente, en nuestra sociedad está cada vez más difundida la idea de agruparse para llevar a cabo actividades de carácter benéfico, deportivo, artístico, cultural, etc. Fomentar que la finalidad sea dar respuesta a intereses y demandas colectivas, mediante la participación ciudadana, y contribuir a una difusión de valores y principios, culmina en una potenciación de la integración social.

“A participar se aprende participando” y para hacerlo efectivo en el territorio, debemos considerar a nuestra población joven como sujetos activos, y no como meros consumidores pasivos. **La sociedad tiene el deber de permitirles el acceso a esta plena ciudadanía, y la responsabilidad histórica de contar con ellos/as como agentes de desarrollo, como constructores/as del presente.**

Por ello, se debe dar soporte a la trayectoria asociativa de *las entidades sociales*, favorecer su impulso/ continuidad, y reconocer su labor en cuanto a que son la base de la vida de un municipio. Queremos resaltar su importancia como:

Vertebradores, promotores de actividad de ocio educativo que trabajan la infancia, la adolescencia y la juventud.

Garantizadores de la transmisión de valores y de un ocio educativo, responsable y de calidad.



El asociacionismo juvenil, abierto, interconectado, con capacidad de convocatoria, comprometido con los intereses generales, es un motor de cambio social. No existe desarrollo sostenible sin la participación de los/as jóvenes.



También queremos poner en valor la generosidad del **voluntariado** y el compromiso social, como base fundamental para impulsar nuevos proyectos de ocio educativo, que fomenten el desarrollo, el crecimiento personal y grupal, (aportando competencias y conocimientos, que deberían ser reconocidos en el ámbito profesional) y que inicien el camino al asociacionismo juvenil, para que las/os jóvenes puedan ser futuras/os agentes activas/os de la transformación en nuestro territorio.

Síntesis de los aspectos cuantitativos y tipologías del asociacionismo de la MITV.

En nuestro territorio identificamos un gran número de asociaciones de distinta tipología: empresariales, comerciales, agrícolas, sindicales, deportivas, musicales, etc. en las que participan jóvenes, la gran mayoría no están constituidas como asociaciones juveniles.

Existe una particularidad, y es que cuanto más grande es el municipio, más identificadas están. Por esto, los municipios que tienen más asociaciones registradas son Requena y Utiel. Además, hay que tener en cuenta que el que haya más o menos asociaciones de un tipo u otro no determina que haya más o menos afiliados a ese sector o tipo, ni su presencia, ni su activismo.

La mayoría de las asociaciones registradas en los 8 municipios de la MITV son culturales (bandas de música y festivas) y deportivas, pero también hay que se han generado con motivo de un interés común: caza, por género (amas de casa), voluntarios, religiosas:



Fuente: Elaboración propia, adjuntando los datos recogidos de los Servicios de Juventud de Requena y Utiel.

Recursos Comunitarios de nuestro territorio

1

UNIDAD DE PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ADICTIVAS (UPCCA)

Servicio mancomunado y gratuito de información, orientación e intervención con menores, familiares y población en general, para la prevención de las drogodependencias.

**EQUIPO ESPECÍFICO DE INTERVENCIÓN CON INFANCIA Y ADOLESCENCIA (EEIIA)**

Recurso mancomunado gratuito, destinado a familias con problemáticas relacionadas con menores en situación de riesgo y/o con medidas jurídicas de protección, que necesiten orientación psico-social, mediación o terapia familiar para su resolución.

2

3

EXPEDICIÓN DEL CARNET JOVE

El 17 de septiembre de 2020, la MITV comienza a emitir el Carnet Jove, siendo la primera mancomunidad de la provincia de Valencia y la segunda de toda la comunidad, en emitirlo en su territorio. Más de 7.100 jóvenes de los 8 municipios, pueden beneficiarse del convenio firmado con el IVAJ en julio de 2019.

**UNIDAD DE IGUALDAD**

Tenemos dos unidades de igualdad que se encargan de promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, prestando atención a todos los colectivos, entre ellos la gente joven:

- Requena
- Unidad itinerante para el resto de los municipios de la Mancomunidad. Ésta última se ampliará próximamente con la figura profesional de una "Promotora de Igualdad", mejorando así el servicio y las atenciones en los municipios.

4

Fundamentación del
Plan Joven
MANCOMUNADO

6. FUNDAMENTACIÓN PLAN JOVEN MANCOMUNADO

6.1 RECOGIDA DE DATOS: ENTREVISTAS A PERSONAL POLÍTICO, INFORMADORES CLAVES Y JÓVENES

Durante el año 2020, el Servicio de Juventud de la MITV, como estrategia inherente a la redacción del presente Plan Joven, ha diseñado y ejecutado una investigación sociológica enfocada en recabar información sobre particularidades, percepciones y comportamientos relativos a la realidad de la juventud. La información se recogió a través de entrevistas/ encuestas a informadores clave, responsables políticos y a jóvenes de 12 a 30 años, del territorio.

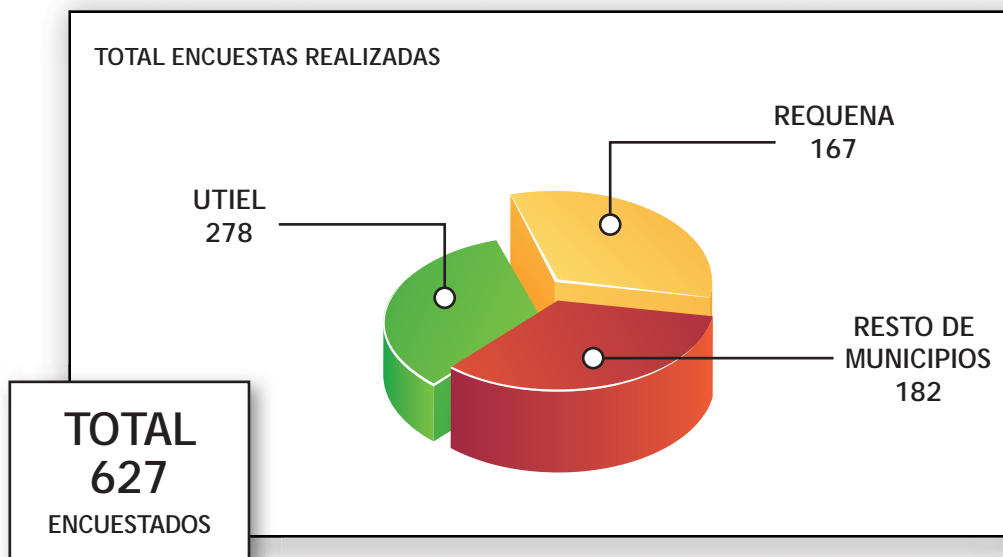
Por tanto, nuestro **diagnóstico de la realidad juvenil** será útil si da respuesta a las necesidades/ demandas de la población joven, basándonos en:



Los formularios difundidos estaban formados por preguntas con formato abierto y cerrado, y tenían como objetivo identificar los intereses, preocupaciones, demandas, problemas y necesidades de la población joven del territorio. El formato de las encuestas de difusión se realizó tanto a través de formato físico (papel) como formato digital (Google formularios). De esta manera, también se pudo dar difusión al mismo a través redes sociales, y se utilizaron los medios locales de comunicación (tv comarcal y radios locales), con lo que se aumentó su alcance y la inmediatez en el acceso a la franja de edades a la cual nos dirigimos. Sus resultados nos sirvieron para empezar a seleccionar aquellos bloques temáticos que serán tratados durante el desarrollo del presente Plan.

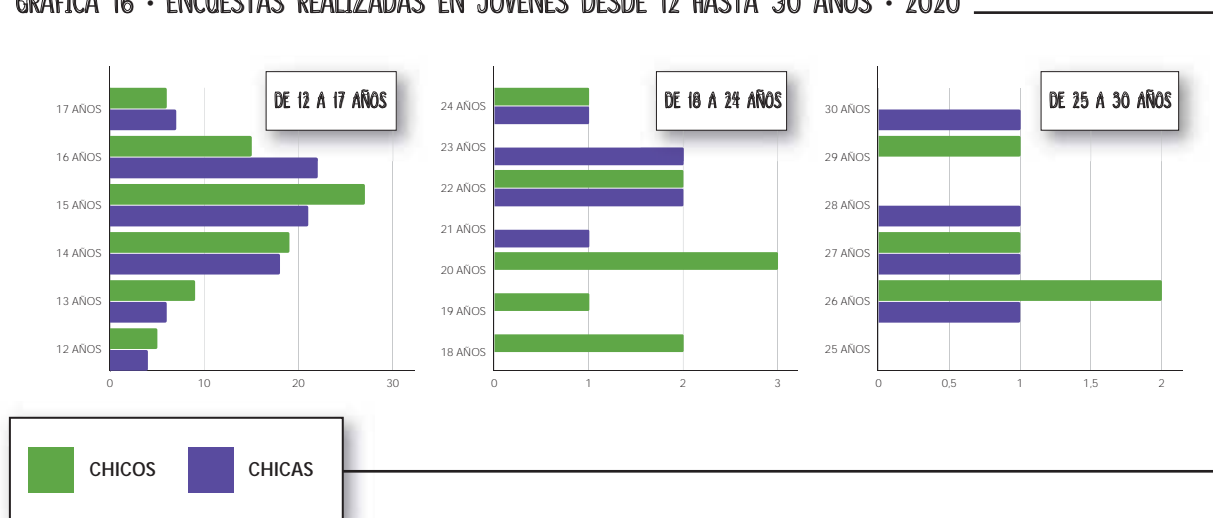
Trabajamos de manera transversal con los diferentes agentes que tienen implicación directa o indirecta con la población juvenil, pero a lo largo de nuestro análisis, nos hemos encontrado con algunos inconvenientes en el acceso a información, debido a que no hay datos cuantificados de donde poder extraer una valoración cualitativa de la situación juvenil. Además,

hacemos mención a la falta de datos de algunos servicios/departamentos, que se han visto desbordados por la situación excepcional ocurrida en la actualidad.



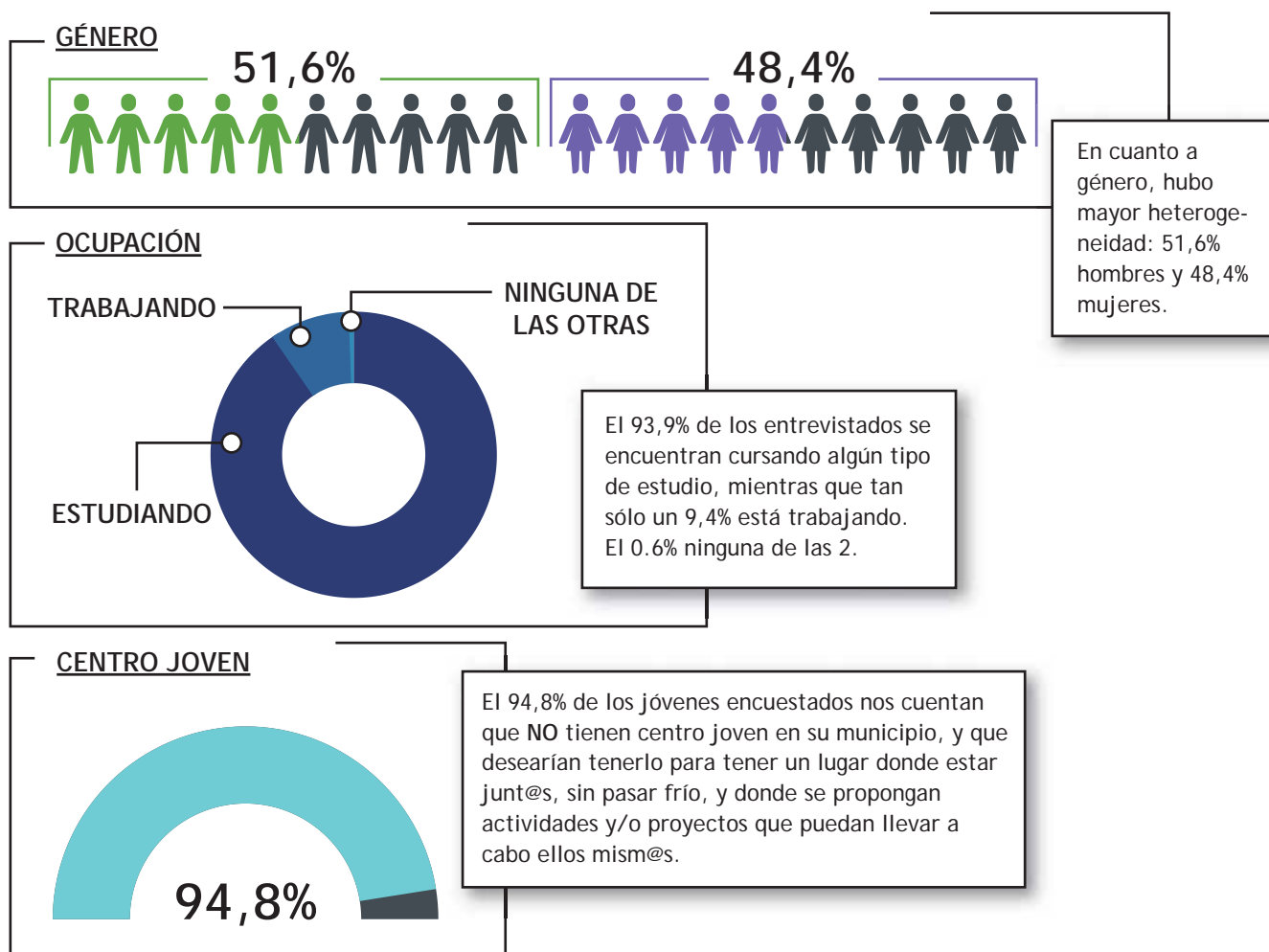
El total de encuestas recogidas y analizadas fueron de 627, siendo una muestra representativa del territorio, con un grado de fiabilidad de un 95% y teniendo un margen de error de un 7%. En la gráfica se reflejan los datos de los 8 municipios que forman la Mancomunidad en tres bloques, debido a la organización y estructura de trabajo indicada por el IVAJ. Por este motivo, el desarrollo del presente Plan Joven se centrará en analizar los datos y planificar las líneas de actuación de: CAMPORROBLES, CAUDETE DE LAS FUENTES, FUENTERROBLES, SINARCAS, VENTA DEL MORO Y VILLARGORDO DEL CABRIEL.

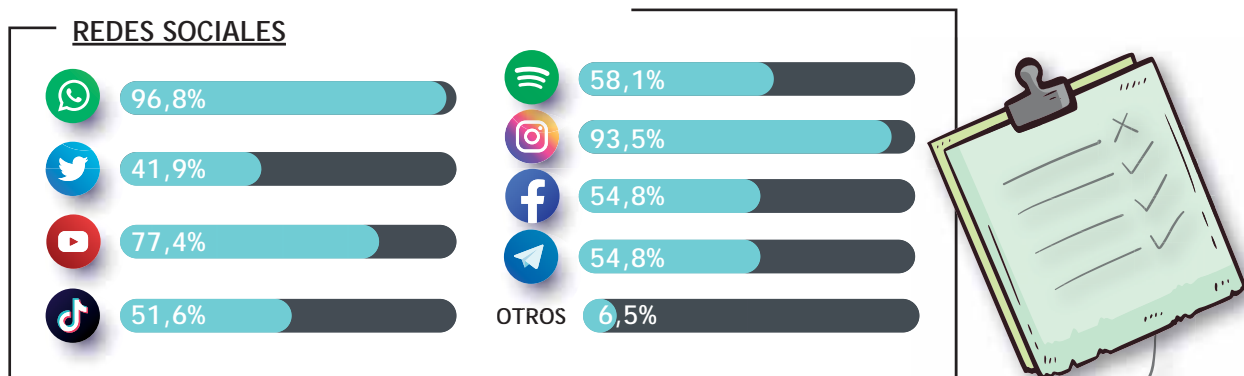
GRÁFICA 16 : ENCUESTAS REALIZADAS EN JÓVENES DESDE 12 HASTA 30 AÑOS : 2020



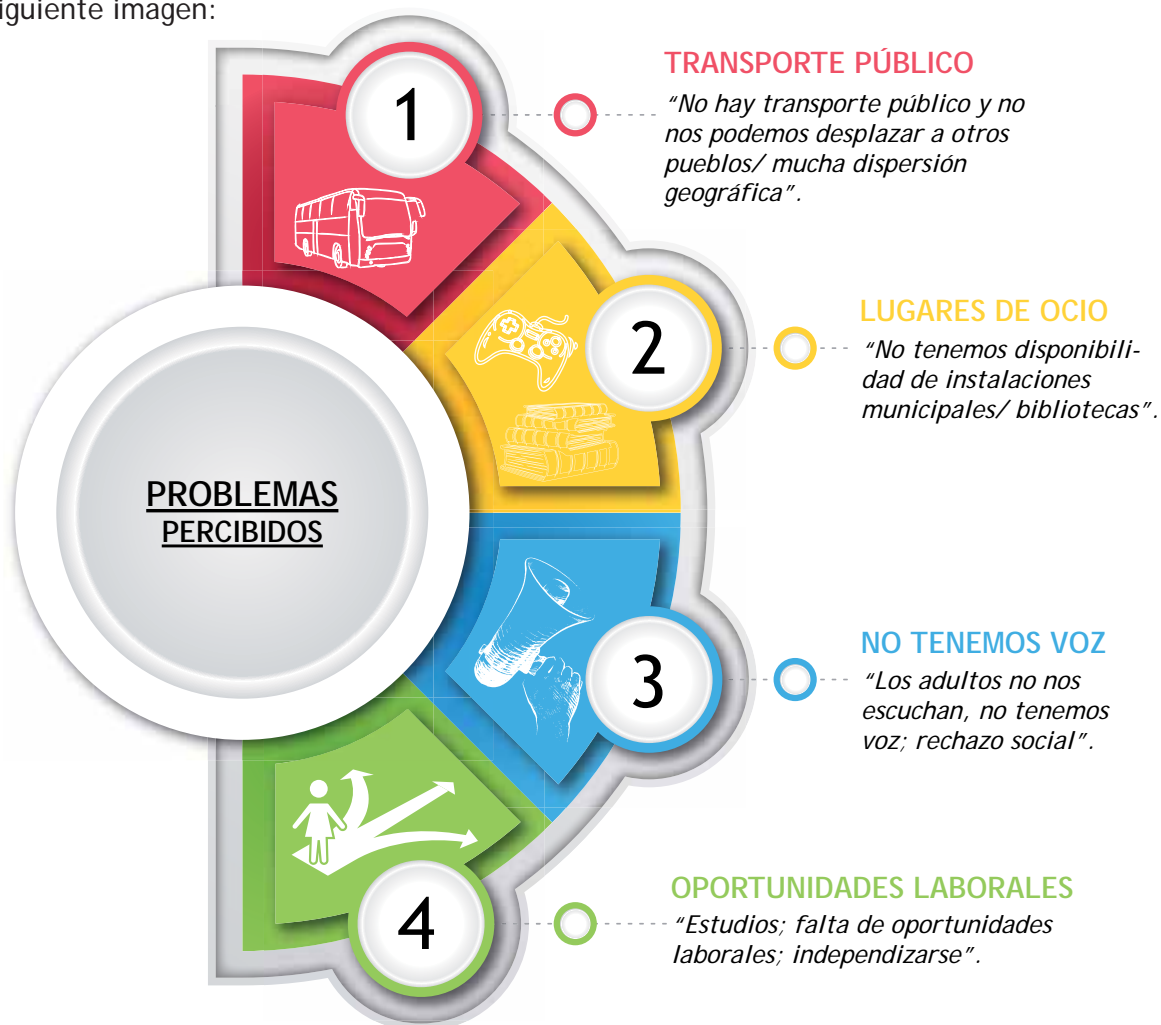
Las personas jóvenes participantes tienen edades comprendidas entre los 12 y los 30 años. Se consiguió conocer opiniones de todos los rangos de edad, si bien el grupo de 12- 16 años fue el que consiguió el grueso de las entrevistas (80,2 %), lo que influyó el hecho de que muchas de las entrevistas se realizaron dentro de los IES. La técnica de juventud de la MITV recorrió los centros educativos de Utiel (no los de Requena, porque en ese momento ya había una técnica que se ocupaba de área de juventud en el municipio), y en las horas de tutoría pudo ir realizando las encuestas a todas/os jóvenes de los centros escolares. Cuando fue contratada la técnica de Utiel, se le hizo entrega de las entrevistas realizadas a los jóvenes empadronados en Utiel y sus aldeas, para que pudiese empezar a analizarlas.

En diversas reuniones llevadas a cabo en los pueblos más pequeños realizadas cuando las medidas sanitarias fueron más flexibles, también se recogió gran número de entrevistas a las/os jóvenes de edades entre los 12 - 24 años. Para llegar al rango de edad de entre 25 -30 años, se utilizó un cuestionario Google, que ha estado expuesto en redes sociales hasta el mes de agosto de 2021.

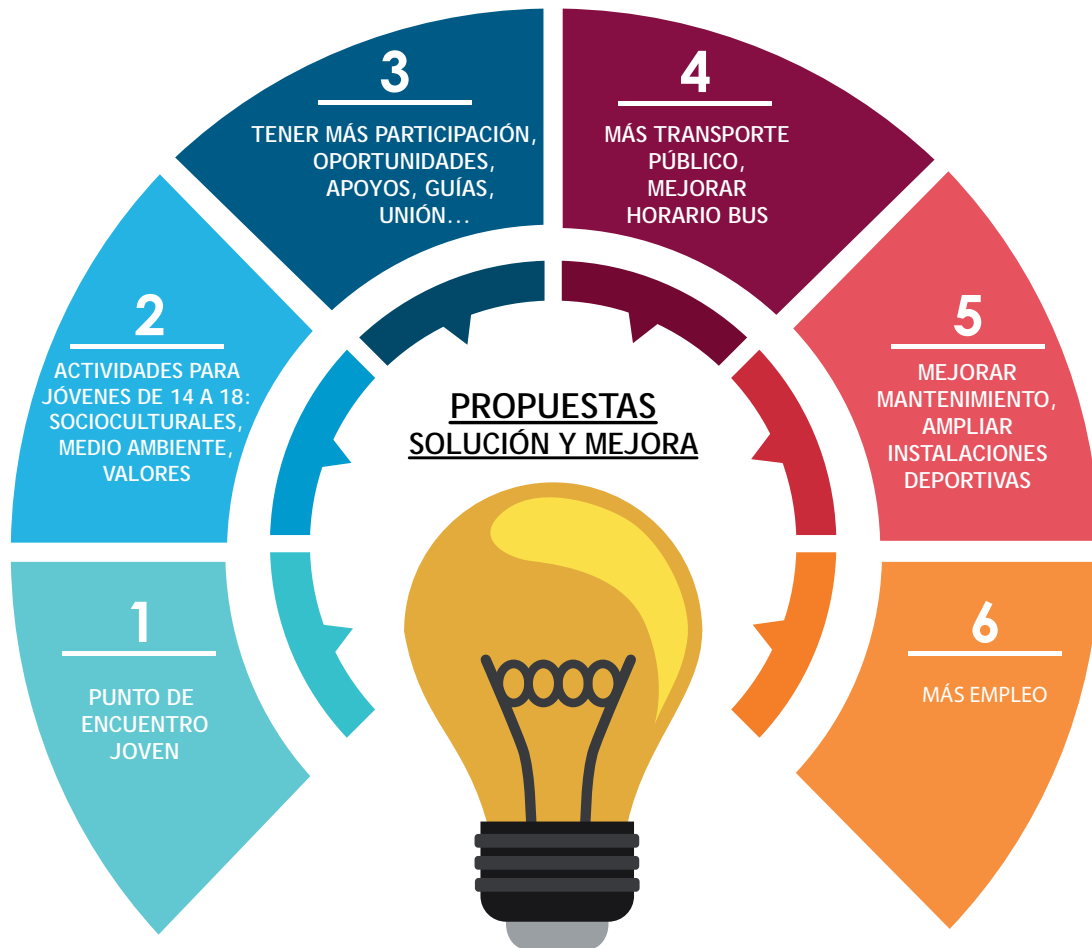




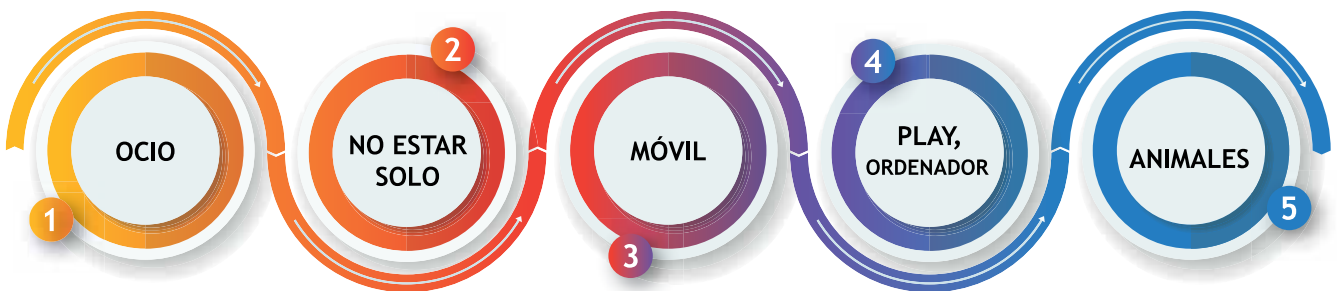
A continuación, y tras haber analizado los resultados obtenidos, se exponen las principales conclusiones de las/os jóvenes (ordenados de mayor a menor importancia), resumidas en la siguiente imagen:



Se detectaron de manera recurrente distintos temas de interés, preocupaciones y/o inquietudes de las/los jóvenes, con los que mejorar su situación y bienestar en su entorno, las cuales se englobaron por categorías, para ordenar la información:



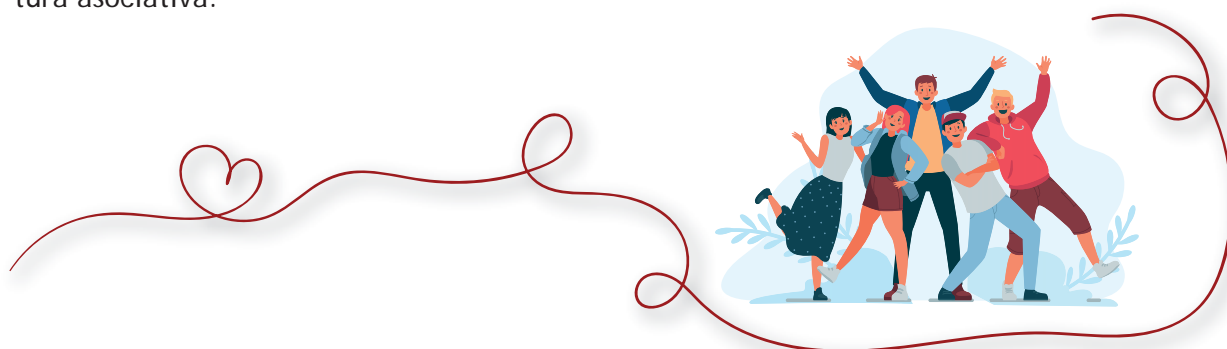
INTERESES Y MOTIVACIONES DE LA GENTE JOVEN



CUALIDADES POSITIVAS EN LAS PERSONAS JÓVENES



La implicación de las/os jóvenes es muy importante en el diseño y puesta en marcha de las políticas de juventud, que **han de permitir que todas/os ellas/os, independientemente de donde vivan y de su situación económica y social, acceder y disfrutar de los mismos recursos, servicios y prestaciones.** Todas/os tienen derecho y deben asumir un papel activo y protagonista en la sociedad, formando parte de los órganos de participación y de la estructura asociativa.



6.2 PROCESO PARTICIPATIVO: FORO JOVEN

Compartir las decisiones que afectan a la vida propia y a la vida de la comunidad en la cual se vive, necesita abrir continuamente canales y espacios participativos, donde las/os ciudadanas/os puedan ir adquiriendo recursos y competencias prácticas necesarias para participar. Esa democracia saludable debe llegar a la totalidad de la población, por lo que hay que hacer mayor incidencia, si cabe, sobre aquellas franjas de edades más desprotegidas y vulnerables, que actualmente son: la infancia, la juventud o la vejez.

El **Foro Joven** es un proceso participativo y consultivo que abre espacios de diálogo entre y con las/ os jóvenes, con el objetivo de conocer de primera mano sus principales necesidades, intereses y la visión que tienen de su entorno más cercano, en aquellos aspectos que afectan en el desarrollo de su vida cotidiana (educación, salud, trabajo, cultura, ocio, movilidad, vivienda, participación, etc.).

Unos espacios de diálogo/ encuentro que activan la participación, donde la juventud se sienta representada y aprenda, desde la práctica, aquellos valores, habilidades y responsabilidades que promueven una vida comunitaria activa e implicada con la realidad de su entorno. Se debe tomar en consideración a las personas jóvenes participantes más dinámicas, y mantener contacto periódico con ellas/os, para informarles del estado de sus propuestas.

A partir de los resultados aparecidos en dichos espacios, se elaborará un documento con las necesidades, inquietudes y propuestas que puedan ayudar a guiar el diseño de futuras acciones, incorporándolas a las políticas de juventud de los municipios.

El proceso está formado por 3 bloques:



6.3 ANÁLISIS DEL PROCESO PARTICIPATIVO: I FORO JOVEN DE LA MITV

Sinarcas acogió el 6 de julio de 2021, el I Foro Joven Mancomunado, una novedosa jornada colaborativa en nuestro territorio, que fomenta la participación y el diálogo entre la población joven de 12 a 30 años, y el personal político y técnico de nuestros municipios.

Se abren nuevos canales de comunicación con las/os jóvenes de Camporrobles, Caudete de las Fuentes, Fuenterrobles, Requena, Sinarcas, Utiel, Venta Del Moro y Villargordo del Cabriel. Y es el primer escalón formal para crear nuevas políticas de juventud, y poner en el lugar que se merece a nuestra población joven.

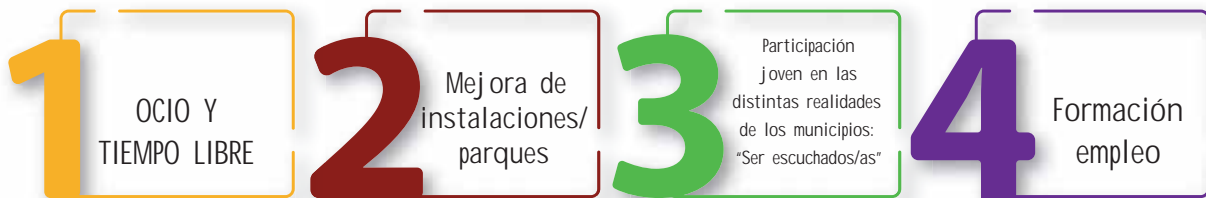
El proceso se dividió en cinco partes: introducción- presentación de datos obtenidos en el estudio de la realidad, dinámicas de presentación (con el objetivo de cohesionar a las/os jóvenes participantes), debate de los bloques temáticos, despedida y viabilidad técnica-política.



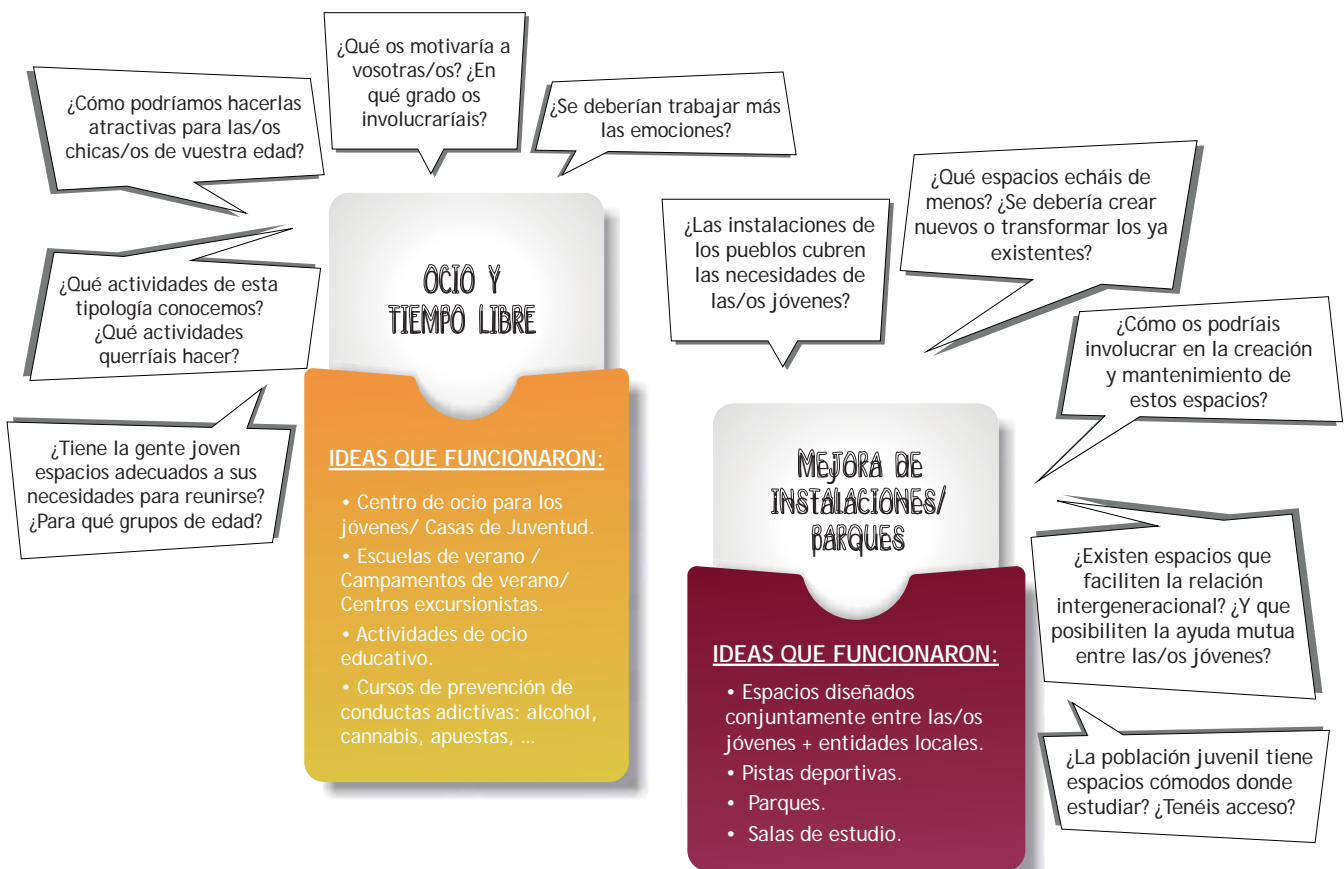
Dos autobuses recorrieron los distintos pueblos, recogiendo a las/os jóvenes previamente inscritas/os, llegando a la exitosa cifra de 33 participantes. Su edad estaba comprendida entre los 16 y los 30 años, de los que 19 eran chicas y 13 chicos. Entre las/os participantes había estudiantes de distintos cursos de acreditación profesional y también otras/os inmersos en el mundo laboral, creando así, un grupo de trabajo óptimo y heterogéneo. Su procedencia se repartía entre los distintos municipios de la Mancomunidad.

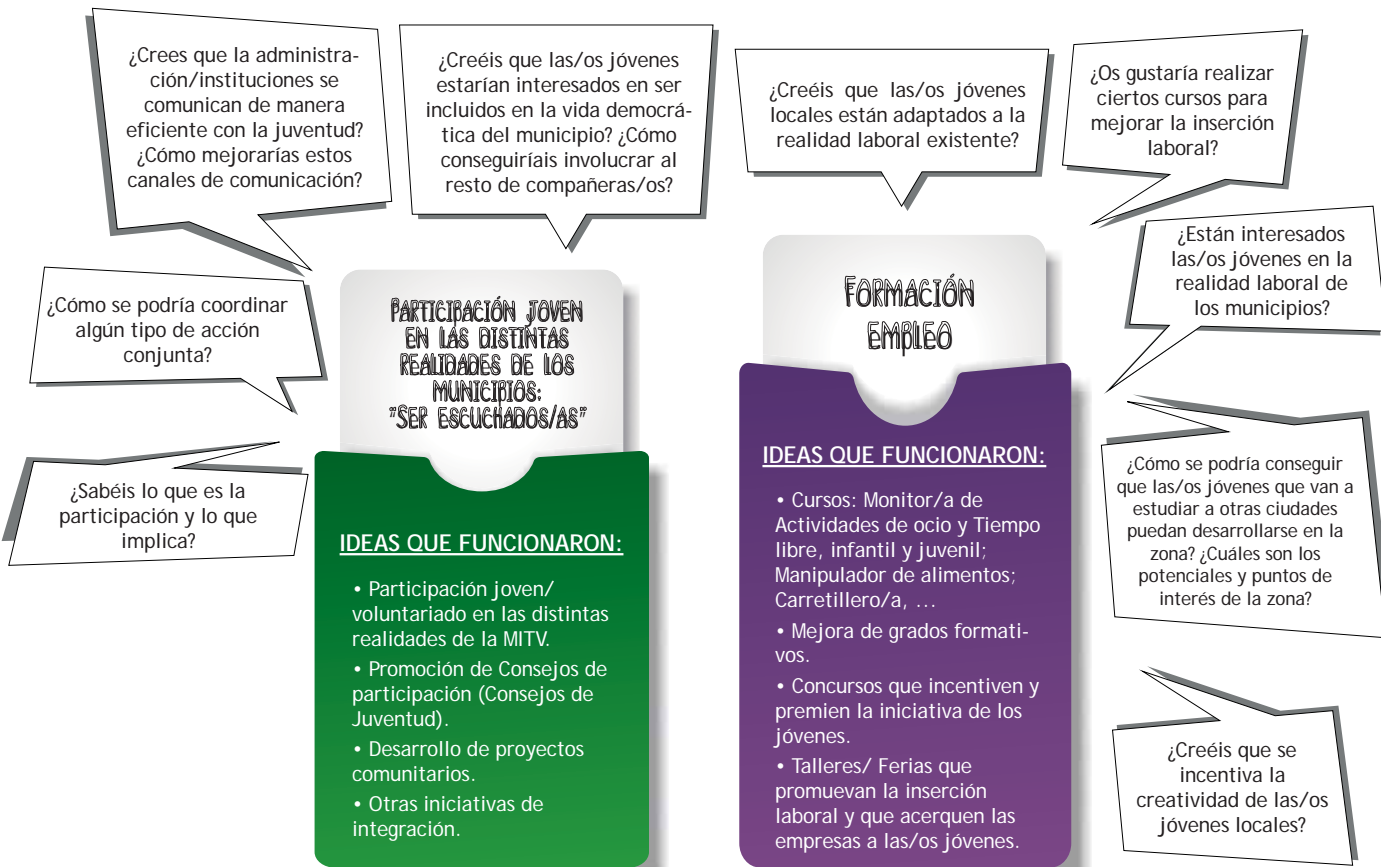


Después de analizar la realidad juvenil, las líneas propuestas por el Equipo de Juventud de MITV para trabajar en el Foro Joven del día 6 de Julio fueron la siguientes:

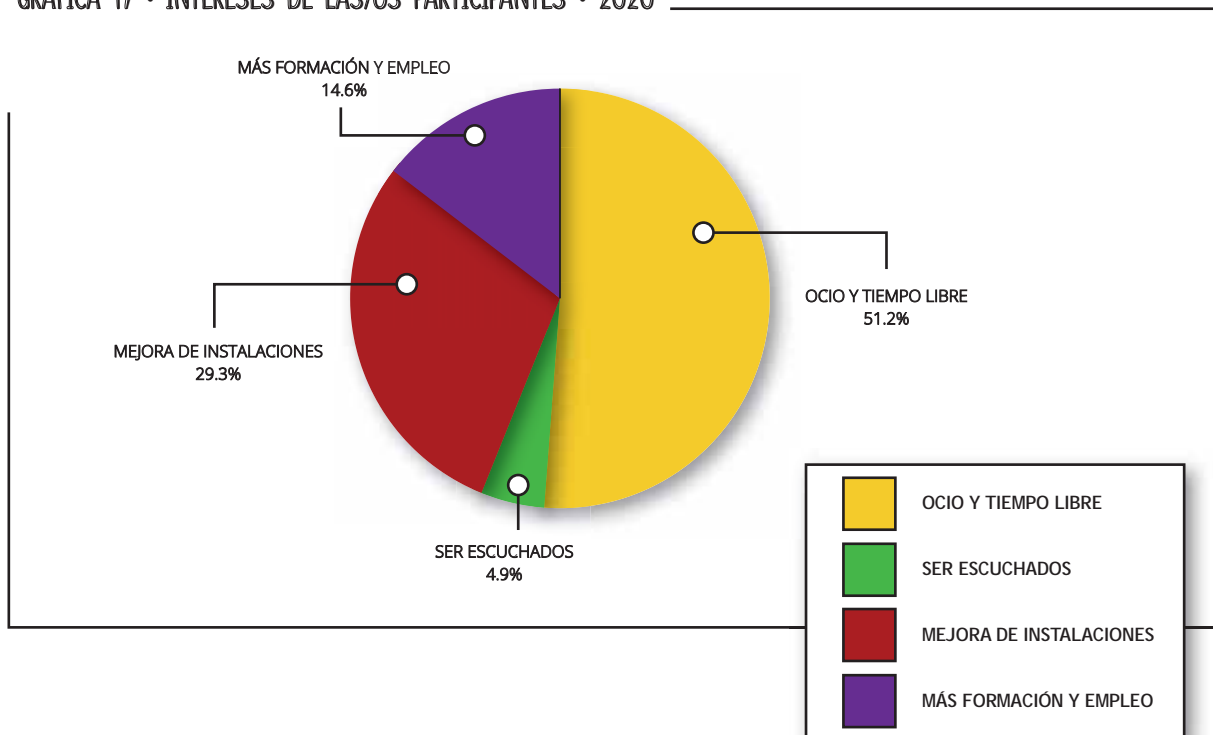


Se elaboró un material que permitió activar e impulsar el debate y que consistía en contextualizar las líneas de trabajo, a través de una batería de preguntas:





GRÁFICA 17 : INTERESES DE LAS/OS PARTICIPANTES : 2020



Se decidió hacer cinco mesas de trabajo, priorizando las propuestas más votadas. La composición fue heterogénea (edad, sexo, procedencia), intentando combinar los grupos para favorecer el intercambio de ideas. Por el grueso de participantes en cada mesa, y para desarrollar de forma óptima el proceso participativo, se necesitó la figura del dinamizador/a juvenil.

La composición óptima de los grupos se advirtió en la calidad de las propuestas, facilitó un aprendizaje entre las/os participantes, y una mayor calidad en el debate, en el que las personas de menos edad se vieron animadas por las intervenciones del resto de participantes más mayores (ver más allá de su punto de vista personal).

El resultado después del trabajo realizado por las/os participantes jóvenes fue:

MESA 1: OCIO Y TIEMPO LIBRE

<p>1</p> <p>Queremos mejorar los pueblos y que sean más entretenidos.</p> <p>JUSTIFICACIÓN</p>	<p>2</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar el transporte público con más rutas que vayan a los pueblos y entornos naturales. - Los establecimientos al aire libre (caminos, calles, paradas de autobús, zona wifi, parques, pabellones...). - Actividades con otros pueblos de la comarca para conocer gente. Más oferta de actividades físicas y deportivas. - Proponer excursiones y viajes. <p>DESCRIPCIÓN</p>	<p>3</p> <p>Mejorar el presupuesto para juventud.</p> <p>NECESIDADES</p>
--	--	--






MESA 2: CENTROS DE JUVENTUD

<p>1</p> <p>Necesitamos un local, ya que solo podemos reunirnos en la calle.</p> <p> JUSTIFICACIÓN</p>	<p>2</p> <p>Disponer de un local de juventud, con un horario para diferentes edades y usos, de modo que incluya una zona de ocio con juegos de mesa y billar. Fomentar en este espacio el ocio saludable y la participación.</p> <p> DESCRIPCIÓN</p>	<p>3</p> <p>Un espacio en cada municipio de la Mancomunidad, creación de grupos de jóvenes, Presupuesto para adecuar las instalaciones.</p> <p> NECESIDADES</p>
--	--	---

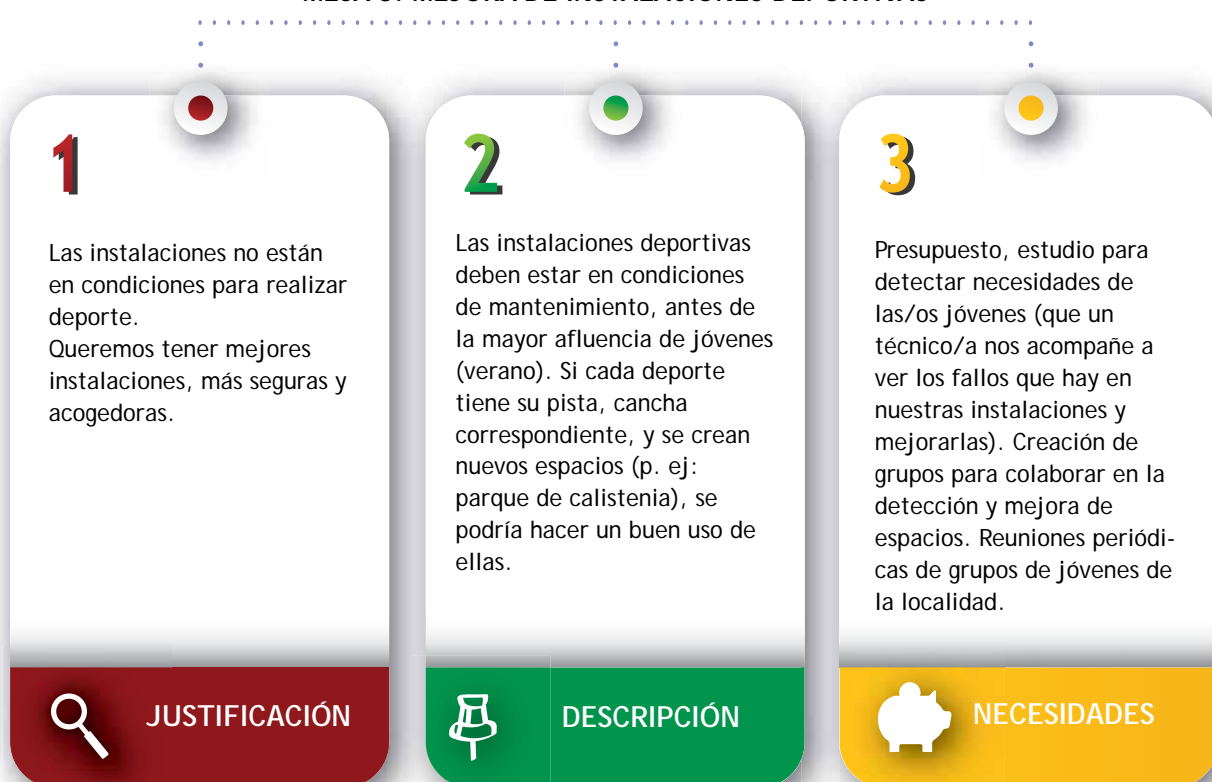
Los municipios más pequeños de la MITV carecen de un espacio donde las personas jóvenes puedan reunirse y desarrollar un ocio educativo atractivo y saludable. En las 2 mesas en las que se trabajó el ítem relativo al “Ocio y tiempo libre”, las propuestas de las/os jóvenes se entrelazaron porque quieren resaltar la falta de espacios en donde ellas/os puedan socializar con sus iguales, donde se realicen “actividades entretenidas”, y donde se planteen acciones para llevarlas a cabo en/con otros municipios.

MESA 2: MEJORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO (Ocio y tiempo libre)

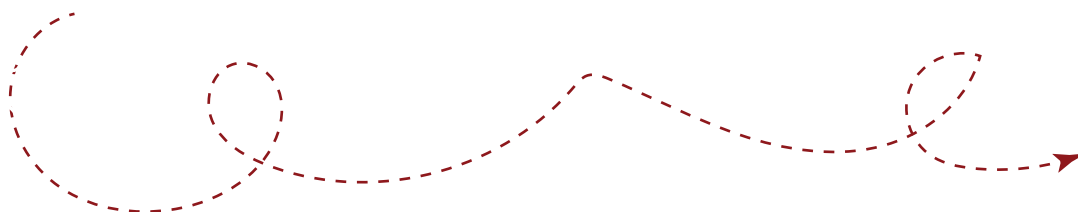
<p>1</p> <p>No hay o prácticamente inexistente. La población en general y las personas jóvenes en particular, necesitamos poder desplazarnos a otros municipios y estar con amigas/os, socializar, ir a la piscina, etc.</p> <p> JUSTIFICACIÓN</p>	<p>2</p> <p>Poner más transporte público entre municipios o al menos ampliar horarios y regularidad de las líneas de tren y autobús. Una línea regular entre los distintos municipios de toda la Mancomunidad, con posibilidad de tener autobús nocturno en festividades y/o fechas concretas.</p> <p> DESCRIPCIÓN</p>	<p>3</p> <p>Coordinación entre la GVA y los municipios de la Mancomunidad. Precios asequibles para jóvenes de tren y autobús. Una línea regular entre los distintos municipios de toda la Mancomunidad, con posibilidad de tener autobús nocturno en festividades y/o fechas concretas.</p> <p> NECESIDADES</p>
--	--	---

También en la mesa 2, se ha reflexionado sobre el **transporte público** y las deficiencias en la comunicación entre los municipios de la Mancomunidad y la ciudad de Valencia. Para la población joven es de vital importancia ver a sus compañeras/os con facilidad, y no les gusta la sensación de verse “encerradas/os” en sus pueblos. Es por esto por lo que proponen la necesidad de mejorar el transporte, para poder desplazarse entre las localidades.

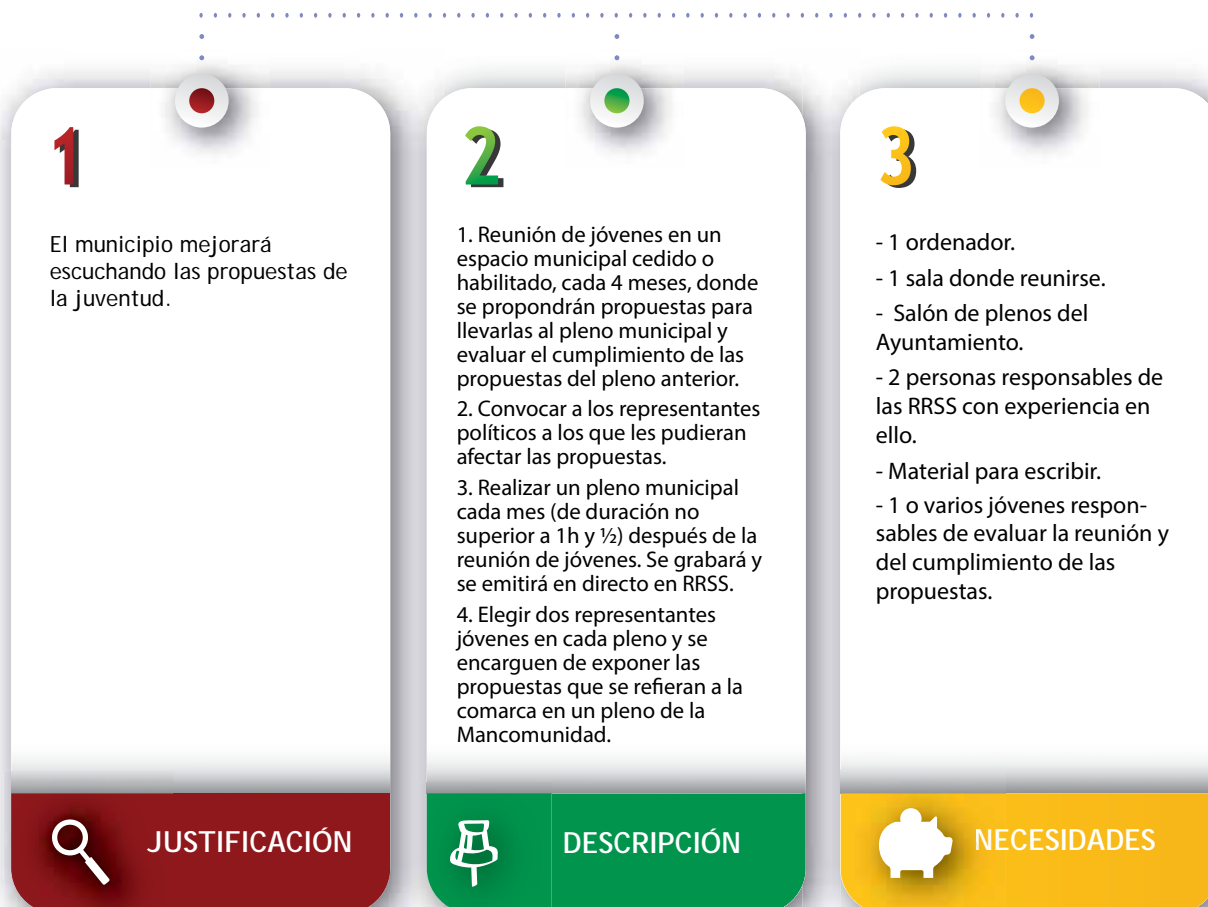
MESA 3: MEJORA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS



Combinan el ítem anterior con la “Mejora de instalaciones/ parques”, y detectan ciertas deficiencias en las mismas (falta de césped en campos de fútbol, mejora el alumbrado, ...) que condicionan este tiempo de ocio y tiempo libre, y solicitan más recursos, para tener instalaciones nuevas (gimnasios) y zonas donde practicar deportes nuevos como el parkour o la calistenia, con otros chicos /as de su edad.



MESA 4: PLENO DE LA JUVENTUD (Ser escuchados)



Esta opción, aun cuando es prioritaria para el desarrollo de las políticas juveniles, se presenta como un limitante en el trabajo diario que se realiza con las/os jóvenes, que muchas veces sienten lejanas a las administraciones, porque creen que van a menospreciar sus propuestas. Las/os jóvenes no están acostumbradas/os a que se les pregunte por lo que quieren hacer, pero a la vez sugieren ser escuchados, y que se les tome en cuenta.

En un primer momento, esta opción tuvo un bajo éxito, debido a la dificultad de afrontar el tema mediante soluciones fáciles y a corto plazo, aunque al final muchos de las/os participantes la escogieron para trabajarla, debido a su relevancia.

Nuestras/os jóvenes valoraron la idea de generar espacios adecuados para reunirse, seguir creando y desarrollando nuevas propuestas, así como formar grupos de trabajo. En general, se valora muy positivamente la predisposición de las/os participantes a involucrarse en la realidad de sus pueblos, algo que se puede vincular directamente al momento actual, en el que se está trabajando por y para el municipio del que forman parte.

MESA 5: FORMACIÓN Y EMPLEO



En cuanto al ítem de “Formación/empleo”, valoraron la mejora de la oferta educativa y resaltaron que les gustaría tener más posibilidades de poder realizar talleres que les inculquen valores, y otros que se adapten mejor “su” realidad; y, aunque no es competencia directa de la Mancomunidad, se toma en cuenta para articular cursos de capacitación profesional, específicos que les atraigan o se beneficien, ya que es importante tenerlo en cuenta porque la mayoría no ven satisfechos sus intereses laborales y no se ven, en un futuro cercano, viviendo en sus pueblos. También hablaron del acceso a la información de las ofertas de empleo y los técnicos de “Adapt@+t 20” recogieron sus propuestas, ya que uno de los objetivos del proyecto es acercar posibles ofertas de trabajo de la comarca a demandantes del territorio, (aunque normalmente son los jóvenes más mayores los que se aprovechan de esta línea).

Más de 20 representantes entre político/as y técnicos/as de la MITV acudieron en la segunda parte del Foro: Servicios Sociales, EEIIAA, Adapt@+t, UPCCA, ADL, Igualdad, así como alcaldes/as y concejales/as de todos los municipios. Algunos de los miembros de esta representación política tenían una edad no muy lejana a la de las/os participantes de mayor edad, hecho consiguió acercar posturas entre las distintas partes, y estar más predispuestas/os a entrar en la dinámica participativa.

El debate se desarrolló de manera fluida, y hubo tiempo para poder presentar las propuestas trabajadas de los cinco grupos. El personal técnico contribuyó al desarrollo del debate,

haciendo preguntas a las/os participantes, interesándose por sus ideas e intentando entender y aproximar posturas, contextualizándolas en la realidad de la zona en la que trabajan. También se pudo advertir una voluntad proactiva por parte de las/os representantes políticas/os que se comprometieron a estudiar las ideas propuestas de mejora, aun explicando los casos concretos en que alguna de ellas estuviera algo alejada de sus competencias.

Todas las propuestas y sugerencias fueron documentadas para su posterior estudio de viabilidad por las diferentes áreas implicadas: dar respuesta a las necesidades, infraestructuras necesarias, presupuesto económico, personal implicado en su desarrollo, etc.

En el presente Plan Joven se recogen la mayoría de las propuestas viables trabajadas en el foro, proponiéndolas dentro de la planificación de las líneas estratégica de acción del mismo. En ellas, la población joven pasa a ser protagonista de la acción y las/os agentes más importantes del cambio social, dejando claro que, no solo son el futuro de nuestros pueblos, sino también el presente.



Con este encuentro se ha puesto en valor el trabajo del Equipo de Juventud de la MITV, y ha hecho posible visibilizar el carácter transversal del área, nexo esencial entre las Administraciones Públicas, los dirigentes políticos y la población joven, asentándose así las bases para crear una cultura participativa en la zona.

DESARROLLO I PLAN JOVEN MANCOMUNADO

7. DESARROLLO I PLAN JOVEN MANCOMUNADO

7.1 MISIÓN Y VALORES

MISIÓN 1

Asesorar y acompañar a las/os jóvenes en el desarrollo personal, emancipación y la integración social y económica.

- ✗ Orientar y asesorar sobre los recursos juveniles, potenciando una red de información de calidad, adecuada a la realidad de la población joven.
- ✗ Empoderar, orientar y acompañar a las personas jóvenes en su proyecto vital de vida, a fin de favorecer su autonomía personal.

MISIÓN 2

Consolidar valores entre la juventud.

- ✗ Promover un estilo de vida sano, impulsando acciones de sensibilización, promoción de hábitos saludables e interviniendo en la prevención, para disminuir las conductas de riesgo, mejorando la utilidad y el buen uso de los recursos de salud.
- ✗ Garantizar una oferta cultural, de ocio y tiempo libre estable y anual, adaptada a la necesidades, demandas e intereses de nuestras/os jóvenes.

MISIÓN 3

Fomentar el aprendizaje en todos los ámbitos e impulsar la participación y el asociacionismo de la población joven.

- ✗ Promover la educación (formal y no formal) como elemento generador de oportunidades sociales, que permita avanzar a la población joven hacia una sociedad más justa, mediante la participación y la corresponsabilidad de todas/os las/os agentes.
- ✗ Fomentar la participación autónoma y activa de la población joven, como proceso de aprendizaje y como herramienta de cohesión social, ayudando en la organización y celebración de diferentes actividades municipales.

7.2 IMPLEMENTACIÓN

En esta fase se han establecido las líneas estratégicas de acción, que dan respuesta a las necesidades de las/os jóvenes, detectadas durante todo el proceso de investigación.

En el diseño de los programas se contempla el marco normativo de la Estrategia Valenciana de Juventud, y se ha tenido en cuenta: el diagnóstico de la realidad, las entrevistas, las propuestas del foro y la línea de trabajo que el Servicio de Juventud de la MITV, está llevando a cabo en la actualidad.

Este Plan tendrá en todo momento un **CARÁCTER TRANSVERSAL**, entendiendo que se va a trabajar de una forma integral, porque cada uno de los programas / proyectos / acciones que llevaremos a cabo, podrán pertenecer a uno o más ámbitos de actuación.

A continuación, se plasma la distribución de las líneas de trabajo que se pretenden seguir:



1 MISIÓN

X INFORMACIÓN

La palabra informar es la acción a través de la cual una persona da cuenta de algún hecho, evento, acontecimiento, a otra que lo desconoce. Tiene 4 funciones: comunicar, entretener, persuadir y actuar.

Orientar y asesorar sobre los recursos juveniles, potenciando una red de información de calidad, adecuada a la realidad de la población joven.

PUNTOS DE INFORMACIÓN JUVENIL: Ofrecer un punto de información y asesoramiento juvenil adecuado en todos los municipios, con atención presencial semanal.

ENLACE DIRECTO CON LA ENTIDAD LOCAL: Mejorar/favorecer el acceso a una información juvenil útil, con tal de que la población joven se sienta escuchada y pueda construir su propio proyecto vital de vida, prestando especial atención a las/os jóvenes que presentan necesidades específicas.

TRAMITACIÓN / EMISIÓN CARNET JOVE (IVAJ): Para que puedan sacar el máximo partido al tiempo libre, seguir ofreciendo a las personas jóvenes servicios y ventajas que faciliten su movilidad e intercomunicación, así como posibilitar el acceso a bienes y servicios de carácter social, cultural, económico, educativo, recreativo deportivo, de consumo y de transporte.

TRANSPORTE: En la medida de lo posible, impulsar la mejora de las líneas de transporte, transmitiendo las necesidades/problemática de la población joven en cuanto a movilidad entre los municipios de la Mancomunidad. Articular un mecanismo que los beneficie.

X EDUCACIÓN

Formación destinada a desarrollar la capacidad intelectual, moral y afectiva de las personas de acuerdo con la cultura y las normas de convivencia de la sociedad a la que pertenecen: "la escuela se ocupa también de la educación en valores".

Empoderar, orientar y acompañar a las personas jóvenes en su proyecto vital de vida, a fin de favorecer su autonomía personal.

PROGRAMA "DESCIFRANDO LECTURAS": Programa creado por el Equipo de Juventud de MITV, que actualiza los recursos educativos a las demandas actuales de nuestras /os jóvenes. Promueve la lectura y la escritura a través de juegos de gamificación y enigmas, y se desarrollará adecuando las sesiones a la PGA del centro.

PROGRAMA DE CORRESPONSALES JUVENILES: En los IES se promoverá una red de información cercana y accesible, donde se empoderará la figura del informador/a juvenil. También se negociará con los Ayuntamientos de la MITV la designación de becas para las/os Corresponsales juveniles.



MISIÓN 2

X VALORES

Los valores son los principios, virtudes o cualidades que caracterizan a una persona, una acción o un objeto que se consideran típicamente positivos o de gran importancia para un grupo social.

Consolidar entre la juventud los valores vinculados en la democracia, como la tolerancia, el respeto, la solidaridad, el espíritu emprendedor y el esfuerzo es una de las premisas del trabajo en juventud.

Promover un estilo de vida sano, impulsando acciones de sensibilización, promoción de hábitos saludables e interviniendo en la prevención, para disminuir las conductas de riesgo, mejorando la utilidad y el buen uso de los recursos de salud.

CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN (OCIO VIRTUAL): A lo largo del año, se publicarán campañas de sensibilización y concienciación de fechas señaladas, generando conocimiento en las/os jóvenes que nos siguen en Redes Sociales.

ACERCAR/ TRABAJAR LOS RECURSOS IVAJ: Exposiciones como "No me toques el whatsapp", "Exili il.lustrat", "La veu gitana", "Las voces de Gilead"....

MANTENER Y/O AMPLIAR LA COORDINACIÓN, con los departamentos y servicios de la MITV que intervienen en juventud, para generar estilos y hábitos de vida saludables, promoviendo experiencias, talleres y actividades lúdicas, sobre todo con:

Igualdad:

Incorporando la perspectiva de género en el diseño y programación de acciones de formación y/u orientación.

UPCCA:

Coordinación con las UPCCA'S y Centros de Salud del territorio, para la realización de talleres preventivos (adicciones).

Deportes:

Seguir trabajando de forma coordinada para potenciar en la población joven estilos y hábitos de vida saludable.

Servicios Sociales:

Mantener la comunicación con el servicio para integrar a las personas jóvenes desfavorecidas socialmente.

Medio Ambiente:

Seguir ofreciendo programas, actividades, talleres..., que fomenten el interés por el cuidado y mejora del entorno.

X DEPORTE, CULTURA, OCIO Y TIEMPO LIBRE

Hay diversos tipos de ocio: creativo, enriquecedor, saludable, activo...que ayudan a adquirir conocimientos gracias al desarrollo de las facultades intelectuales. Esto puede trabajarse a través de diferentes talleres, formaciones, así como actividades deportivas, culturales.

Garantizar una oferta cultural, de ocio y tiempo libre estable y anual, adaptada a las necesidades, demandas e intereses de nuestras/os jóvenes.

COMPROMISO POLÍTICO: Las entidades locales buscarán fórmulas adecuadas que permitan la continuidad del Equipo de Juventud, con el objetivo de ejecutar las actividades, aumentar el número de éstas, mejorarlas, cuantificarlas, y estar pendientes de la posible variedad en las propuestas juveniles. Además, de garantizar la continuidad de la asistencia a la juventud, en todos los municipios.

CENTRO JUVENIL: Impulsar la creación de espacios jóvenes en todas las localidades donde no los hay, con una oferta regular de actividades, que sean de especial interés para la población joven, como charlas, talleres, debates o exposiciones. Generar espacios donde la población joven pasa el tiempo libre, ayudará a crear proyectos educativos, que fomenten la participación juvenil de las localidades.

PROGRAMACIÓN ANUAL: Todos los Ayuntamientos ofrecerán un ocio educativo gratuito y de calidad, adaptado a las opiniones y necesidades actuales de la población joven, teniendo en cuenta las diferentes franjas de edad, reuniones previas y procesos participativos.

Algunas de estas actividades son:

- Actividades lúdicas.
- Actividades educativas en el medio natural de nuestra comarca.
- Encuentros comarcales. Nuestras/os jóvenes se suelen ver en el instituto, y no es éste el lugar idóneo para fomentar los lazos entre ellas/os. Se propone realizar encuentros cada trimestre en una localidad, y que las/os jóvenes "receptores" se encarguen de preparar las actividades/talleres/visitas para las/os jóvenes "recibidos".

PROGRAMACIÓN EN MESES DE VERANO: Creación de espacios, actividades y acciones para impulsar, difundir y dar soporte a la creación artística y cultural de la población joven:

- Deportes: construir, mejorar y modernizar instalaciones, proponer actividades que fomenten el deporte al aire libre, basándonos en sus demandas e intereses, que prioricen su bienestar físico y emocional.
- Ofrecerles la oportunidad de conocer y familiarizarse con el mundo rural a través de la práctica, posibilitando además que amplíen y consoliden los conocimientos adquiridos: Escalada, Montañismo, Trail-running, Ciclismo de montaña, Senderismo, Excursionismo, Tirolina, Tiro con arco, Paintball, Rocódromo, ...

3 MISION

X FORMACIÓN Y EMPLEO

Nivel de conocimientos que una persona posee sobre una determinada materia. Trabajo que se realiza a cambio de un salario.

La educación no formal hace referencia a todas aquellas actividades que se llevan a cabo fuera del ámbito escolar, pretendiendo desarrollar competencias intelectuales y morales de las personas.

Promover la educación (formal y no formal) como elemento generador de oportunidades sociales, que permita avanzar a la población joven hacia una sociedad más justa, mediante la participación y la corresponsabilidad de todas/os las/os agentes.

PROGRAMA FORMACIÓN+: Ampliar/ mejorar la oferta formativa no formal en los diferentes pueblos, implementándolos mediante cursos, de los que se obtendrán conocimientos y actitudes que habiliten para actividades educativas de ocio y tiempo libre: cursos de idiomas, informática, MAT/DAT, manipulador de alimentos, etc.

COORDINACIÓN CONTINUA Y CONTINUADA: Promover el trabajo en red entre las/os profesionales de las diferentes concejalías implicadas (sobre todo educación, empleo), para tratar de dar respuesta "in situ" a las necesidades formativas, laborales y de orientación, detectadas en las/os jóvenes.

JOOP: Recurso alternativo del Ivaj, para todas/os aquellas/os que no quieren la formación reglada o no encajan en ella. Se les dota de herramientas que facilitan el acceso al mercado laboral o las/os reconduzca en la etapa formativa.

X PARTICIPACIÓN, VOLUNTARIADO Y ASOCIACIONISMO

Es la acción de involucrarse en cualquier acto, actividad o proyecto que despierte nuestro interés. Cuando la unión es libre y desinteresada, y se forma un grupo de trabajo altruista se forman asociaciones para defender intereses comunes.

Fomentar la participación autónoma y activa de la población joven, como proceso de aprendizaje y como herramienta de cohesión social, ayudando en la organización y celebración de diferentes actividades municipales.

REUNIONES CON JÓVENES: Se trabajará para empoderar a las personas jóvenes generando espacios de participación, dotándolas/os de herramientas y ofreciéndoles mecanismos, adaptados a las particularidades del territorio.

REUNIONES CON GRUPOS DE JÓVENES CON INTERESES COMUNES: Una de las funciones más importantes del Equipo de Juventud es acompañar, dar soporte y capacitar a grupos de jóvenes no asociados. Ayudamos a crear sinergias y aumentamos la posibilidad de realizar actividades alrededor de un interés común (fotografía, música, medio ambiente, teatro, graffiti ...), con lo que se construirán redes de comunicación entre ellos.

CREACIÓN DE CONSEJOS DE JUVENTUD: Para promocionar sus derechos y la participación juvenil, en la política municipal.

REUNIONES CON ASOCIACIONES: El bajo número de jóvenes asociadas/os en nuestros municipios hace imprescindible trabajar junto con las entidades, para impulsar el asociacionismo juvenil en la zona, y asegurar un relevo generacional.

PROGRAMAS DE MOVILIDAD ANUALES: Destinados a personas jóvenes que inician su andadura en el voluntariado, y que ponen en valor proyectos de intercambio, movilidad y cooperación, relacionados con el aprendizaje permanente y la planificación de su propio proyecto de vida.



7.3

METODOLOGÍA

El I Plan Joven Mancomunado (2021-2024), se presenta como un documento de trabajo vivo, dinámico, flexible e interactivo. Nace con el propósito de servir como base a futuras generaciones y siguientes responsables políticos. Por lo tanto, hablamos de instrumento abierto a modificaciones, que dará respuesta a las diferentes realidades que se vayan presentando en nuestro panorama juvenil.

Por lo tanto, es importante señalar que la metodología no se caracterizará por ser monolítica en el proceso, sino ciertos campos emanciparán sus propias dinámicas, para acercarse a la realidad de las/os jóvenes y su entorno.

El proceso metodológico implica poner en contexto a: las/os técnicos/as, a las/os personas jóvenes y las/os responsables políticas/os.

Para ello se han utilizado **HERRAMIENTAS CLAVE** en nuestra investigación: las **ENTREVISTAS/ENCUESTAS** dirigidas a jóvenes e informadores clave (personal técnico, personal político, asociaciones, clubs deportivos, bandas de música...) que intervienen de forma directa o indirecta con la juventud, solicitando información, cuantitativa y cualitativa. Teniendo en cuenta la crisis sanitaria, se han tenido que realizar algunas adaptaciones a la metodología establecida inicialmente (formularios con forma on-line).

Dos de las técnicas más importantes para poder trabajar con las personas jóvenes son el **TRABAJO DE CAMPO**, y la **OBSERVACIÓN PARTICIPANTE**, las cuales nos permiten saber de primera mano qué es lo que piensan en el momento exacto, estableciendo con ellas/os lazos de confianza y comunicación, que nos ayudan a conectar y a recoger datos en el propio ambiente, convirtiéndonos en un referente para la juventud de nuestras localidades.

A partir del propio interés del/a joven, se establecerán **DINÁMICAS (INDIVIDUALES Y GRUPALES)** que generarán una **PARTICIPACIÓN ACTIVA**, donde el aprendizaje será mutuo.

Nuestro Plan cuenta con una misión esencial que es la de guiar las diferentes acciones, que se han derivado a partir del estudio-diagnóstico y la realización del I Foro Joven Mancomunado. Es importante establecer indicadores cuantificables en los que se basen las fases del nuestro, siendo las más importantes: la *implementación* y la *evaluación*, facilitando así que se realicen unas políticas de juventud transformadoras, participativas, integrales y de calidad en la MITV.

Para ello, también vamos a tener en cuenta los principios rectores del nuevo Plan de Municipalización de las Políticas de Juventud (2019-2023), que son:

- **Participación:** en busca del trabajo conjunto y cercano entre la política pública y los habitantes, en concreto con las/os jóvenes.
- **Transformación:** entendida como la voluntariedad de incidir positivamente sobre la temática trabajada.
- **Integralidad:** entendiendo que la vida de las personas tiene una perspectiva integral, y hay que tener en cuenta la multicausalidad de las problemáticas y los diferentes procesos juveniles.
- **Cualidad:** haciendo referencia a criterios que han de contribuir al desarrollo de las políticas de juventud: calidad, eficiencia y eficacia.
- **Perdurabilidad:** que sus efectos se mantengan en el tiempo, más allá de la vigencia del Plan.

7.4 TEMPORALIZACIÓN

Para desarrollar este punto es necesario volver a hacer mención la Ley 15/2017 de Políticas Integrales de Juventud, que establece en su CAPÍTULO II, la “Intervención de los ayuntamientos en la Estrategia valenciana de juventud”, Artículo 38, en el apdo. 1: “Los planes territoriales de juventud son el conjunto de actuaciones **BIANUALES**, integradas en la Estrategia Valenciana de la Juventud, que deben establecer medidas relativas a los ámbitos específicos en materia de juventud.”

Teniendo en cuenta que el trabajo con las personas jóvenes tiene unas particularidades, que son:

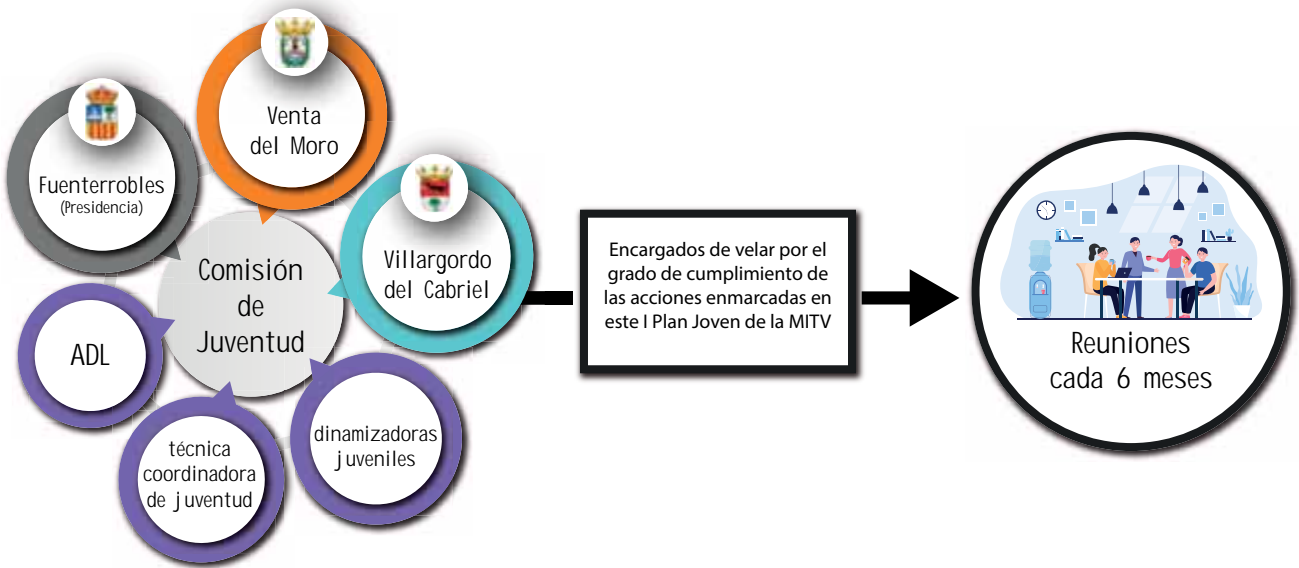
1. QUE EL PERIODO DE JUVENTUD ES EFÍMERO, Y SE VIVE UN PROCESO CONSTANTE DE CAMBIOS VITALES
2. QUE LA ADOLESCENCIA ES EL PERIODO DE TIEMPO EN EL CUAL SE DESARROLLA LA PERSONALIDAD Y LA IDENTIDAD
3. QUE EL PERIODO DE EDAD EN EL QUE LA PERSONA JOVEN SE INVOLUCRA EN EL VOLUNTARIADO Y EL ASOCIACIONISMO ES ENTRE LOS 12= 16 AÑOS

Es importante resaltar que el I Plan Joven Mancomunado debe garantizar que la implantación de todas las líneas de trabajo propuestas sea efectiva, y que la gestión de las políticas de juventud sea llevada a cabo, en gran parte, por las/os propias/os jóvenes, y esto es un trabajo que requiere estabilidad en el trabajo diario, para la consecución de objetivos a medio y largo plazo.

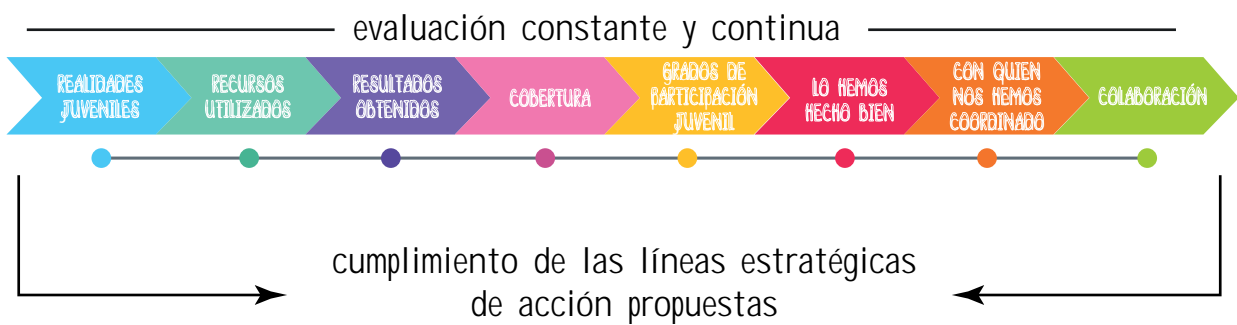
7.5 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: INDICADORES DE CONTROL

En la actualidad, la Comisión de Juventud está formada por 3 alcaldías: Fuenterrobles (sobre la que recae la Presidencia), Venta del Moro y Villargordo del Cabriel. La función de coordinar esta Comisión la adquieren la Agente de Desarrollo Local (ADL) y la Técnica Coordinadora de Juventud.

Es el organismo de esta entidad el encargado de velar por el grado de cumplimiento de las acciones enmarcadas en este I Plan Joven de la MITV. Se reunirá cada seis meses, y se analizarán los resultados aportados por el Equipo de Juventud. De estas reuniones quedará constancia objetiva en las actas de registro redactadas por la Técnica Coordinadora del Servicio de Juventud, y marcarán la trayectoria del presente Plan.



La Comisión será encargada de decidir si se incluye algún cambio en el método o en el diseño o en la implementación de las acciones, y nos permitirá reajustar o reconducir el plan, modificando criterios, en caso de que sea necesario.



Es importante hacer una **evaluación constante y continua**, por eso se hará un balance de las realidades juveniles de las diferentes localidades, los recursos utilizados, los resultados obtenidos, la cobertura que ha tenido (a quien hemos llegado y cómo), los grados de participación juvenil a través de cada acción, si lo hemos hecho bien (ya no solo por los resultados obtenidos, sino también por cómo se reciben y los percibe la juventud), así como con quien nos hemos coordinado, y como ha sido de satisfactoria la colaboración entre departamentos o instituciones, garantizando así, el buen cumplimiento de las líneas estratégicas de acción propuestas.

Con tal de valorar los diferentes proyectos, recogeremos las impresiones tanto de quien realiza la acción como de quien la recibe, es decir, las/os profesionales /técnicas/os implicadas/os, las/os jóvenes usuarias/os y las entidades involucradas.

Si llegado el caso, disponemos de órganos de participación juvenil, tales como Consejos de Juventud, asociaciones juveniles y/o personas jóvenes con iniciativa colaborativa, podremos involucrarlos en un procedimiento que garantice su participación.



A continuación, se detallan algunos de los **indicadores de control** que facilitarán la valoración del presente Plan:



Una vez cumplidos los cuatro años de vigencia del I Plan Joven Mancomunado, vistos los informes de evaluación y teniendo en cuenta los indicadores de control descritos, se realizará una memoria final que evalúe de manera íntegra si las medidas han sido eficaces y si se han conseguido los objetivos y en qué medida.

BIBLIOGRAFÍAS Y WEBGRAFÍAS

8. BIBLIOGRAFÍAS Y WEBGRAFÍAS

PLANES CONSULTADOS

- Plan Juventud València 2019-2023 - Joventut Valencia

<https://www.joventut-valencia.es/archivos/plan-juventud-valencia-2019-20232.pdf?time=15938589490>

- Consell Comarcal del Maresme, Barcelona (2006) 'Pla Comarcal Joventut 2007'

http://www.maresme2015.net/documents/ccm_pcj2007.pdf

- I Plan local de Juventud de Altea 2019-2023

<https://alteadigital.es/es/category/juventud/>

- Plan joven Alto Palancia

<https://mancomunidaddelaltopalancia.es/juventud/>

- Diputación de Valladolid (2007) 'II Plan Provincial 2008-2011'

http://www.diputaciondevalladolid.es/extras/extras_juventud/II_plan_juventud/II_plan_provincial_juventud_diputacion_de_valladolid.pdf

- III Plan municipal de juventud de la Ciudad de Salamanca (2016-2019)

http://juventud.aytosalamanca.es/es/actividadesanuales/docs/III_PLAN_MUNICIPAL_DE_JUVENTUD_-_DEF_Y_COMPLETO.pdf

PORTALES

- Portal Estadístico de la Generalitat

<http://www.pegv.gva.es/va/fichas>

- ICV - Institut Cartogràfic Valencià

<http://www.icv.gva.es/auto/aplicaciones/Atlas/Demografia/?locale=vi>

- Portal de Información Argos - Generalitat Valenciana - GVA

http://www.argos.gva.es/bdmun/pls/argos_mun/DMEDB_UTIL.INDEXV

- INJUVE - Instituto de la Juventud de España

<http://www.injuve.mtas.es/injuve/>

- Institut Valencià de la Joventud - IVAJ

<https://ivaj.gva.es/va/>

- Portal estadístico

<http://portalestadistico.com/>

- Instituto Nacional de Estadística - INE

<th=/t20/e244/avance/p02/I0/&file=1mun46.px>

- Enciclopedia libre WIKIPEDIA

<http://es.wikipedia.org>

- Buscador - GOOGLE

<http://www.maps.google.es>

- Instituto cartográfico de Valencia - VISOR

<https://visor.gva.es/visor/>

- Red Nacional de Ferrocarriles Españoles - RENFE

<http://www.renfe.com>

<https://www.redtransporte.com/valencia/cercanias-renfe/plano.html>

- YOUTH. Portal de Juventud de la Comisión Europea

http://ec.europa.eu/youth/index_en.htm

- Consell Valencia de la Juventud

<https://conselljoventut.org/es/plan-de-trabajo/>





GENERALITAT
VALENCIANA

IVAJ

Institut Valencià
de la Joventut

xarxa
jove